

GRAFÍA

**15 AÑOS
2009-2018**

Vol. 15 No. 2, julio-diciembre 2018



GRAFÍA

Revista Gráfica Vol. 15 N° 2 - julio-diciembre de 2018 - ISSN 1692-6250 (IMPRESO)
ISSN 2500-607X (EN LÍNEA)

Revista Grafía, Vol. 15 Núm. 2
julio a diciembre de 2018
ISSN 1692-6250 (Impreso) - ISSN 2500-607X (Online)
Tema: Revista Grafía- 15 años. Abril 2003-abril 2018
**Diez años de los tres Pregrados FCH- Agosto 2008-
agosto 2018**

GRAFÍA

Julio a diciembre de 2018- ISSN Versión Impresa 1692-6250
ISSN - Versión Online 2500-607X
Cuaderno de Trabajo de los profesores de la Facultad de
Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia
Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>
Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia
Twitter: @Revista_Grafía

Directora y editora:

Ana Luz Rodríguez González
revgrafia@gmail.com / rodriguez.ana@fuac.edu.co

Pasante de la revista

Rafael Ardila

Consejo Editorial

Diana Luz Ceballos Gómez- Universidad Nacional de Colombia-
Sede Medellín.

Francia Elena Goenaga Olivares - Universidad de los Andes-
Colombia.

Nayibe Peña Frade- Universidad Autónoma de Colombia.
Francisco Javier Guerreño Barón- Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Tunja- UPTC.

Natalia Silva Prada- Library of Congress- Washington D.C. USA.
Gloria Estela Bonilla Vélez- Universidad de Cartagena –
Colombia.

Jaime de Almeida- Universidad de Brasilia- Brasil.

Comité Científico Internacional

Julián Sobrino Simal- Universidad de Sevilla- España.
María Luisa Pfeiffer- Universidad de Buenos Aires- Argentina.
Riccardo Forte- Library of Congress- Washington D.C., USA.
Luiz Claudio Duarte- Universidade Federal Fluminense – Brasil.
Darío Gómez Sánchez- Universidad Federal de Pernambuco-
Brasil.

Carátula

Diseño: Stephany Alexandra Cruz Lima

Diagramación

Stephany Alexandra Cruz Lima

Canje

Biblioteca Marcelino Rojas Cochero
Directora Carmen Alicia Herrera
biblos@fuac.edu.co
Tel. 3343696 Extensión 155

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Calle 12B No. 4-31
Conmutador: 3343696- Extensión 196 -Telefax 3422736
E-mail: facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

Librería Autónoma

Calle 12 No.5-33
Teléfono: 3411641

Presidente de la Universidad Autónoma de Colombia

Eduardo Enrique Hoyos Villamizar

Vicepresidente

Francisco Javier Trujillo Londoño

Rector

Ricardo Mosquera Meza

Vicerrector Académico

Hernán Romero Rincón

Vicerrectora Administrativa

Gladys Amalia Villamarín Torres

Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Ana Luz Rodríguez González

Reconocida por el Sistema de Publindex de Colciencias en Colombia.

Índice

7	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación <p>Ana Luz Rodríguez González</p>
Artículos de reflexión derivados de investigación	
11	<ul style="list-style-type: none"> • Las horas bajas de la universidad. Su organización y gobierno a nuevo examen • The low hours at the university. Your organization and government to be re-examined • As horas baixas na universidade. A sua organização e governo a ser reexaminado <p><i>David Navarro Mejía- Universidad Autónoma de Colombia</i></p>
33	<ul style="list-style-type: none"> • El purgatorio, arqueología del concepto y orígenes culturales • Purgatory, the archaeology of the concept and cultural origins • Purgatório, a arqueologia do conceito e das origens culturais <p><i>Luis Alfonso Rodríguez Norato- RTVC. Señal Memoria- Colombia</i></p>
57	<ul style="list-style-type: none"> • De la resistencia a la democracia • From resistance to democracy • Da resistência à democracia <p><i>Carlos Guillermo Tapias Cote- Universidad Externado de Colombia</i></p>
77	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura e historieta. Algunas nociones fundamentales • Literature and comics. Some fundamental notions • Literatura e banda desenhada. Algumas noções fundamentais <p><i>Carlos Federico González - Universidad Autónoma de Colombia</i></p>
87	<ul style="list-style-type: none"> • Platón y Marx. Emancipación humana y emancipación política • Plato and Marx. Human Emancipation and Political Emancipation • Platão e Marx. Emancipação Humana e Emancipação Política <p><i>Ciro Alonso Páez Álvarez- Universidad Santo Tomás</i></p>

101	<ul style="list-style-type: none"> • Crónicas y ensayos inspirados en el legado del pueblo escultor de San Agustín. Un diálogo permanente entre la iconografía y la literatura • Chronicles and essays inspired by the legacy of the sculptor people of St. Augustine. A permanent dialogue between iconography and literature • Crónicas e ensaios inspirados no legado do povo escultor de Santo Agostinho. Um diálogo permanente entre iconografia e literatura <p><i>Gloria Hoyos Muñoz- Universidad Autónoma de Colombia</i></p>
111	<p>Andrés Caicedo, el correligionario del boom. (Comentario crítico) Andrés Caicedo, the co-religionist of the boom. (Critical Commentary) Andrés Caicedo, o co-religionista do boom.(Comentário Crítico)</p> <p><i>Carlos Daniel Ortiz Caraballo- Universidad Autónoma de Colombia</i></p>
	<p>Reseñas</p>
123	<p>Conmemoración de los 15 años de la Revista Graña (Abril 2003- abril 2018) y de los diez de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas (Agosto 2008- agosto 2018).</p> <p>Revista Graña. Un ser, hacer y parecer en el tiempo. Abril de 2003-abril de 2018</p> <p><i>Nayibe Peña Frade.</i></p>
133	<p>Una reflexión para la celebración de los 10 años del programa de filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia.</p> <p><i>Pedro González, estudiante de Filosofía.</i></p>
137	<p>Metamorfoseando la memoria y la historia a través del lenguaje.</p> <p><i>Adriana Sirosi. Egresada de Estudios Literarios de la Universidad Autónoma de Colombia.</i></p>
141	<p>Políticas Editoriales Revista Graña</p>
159	<p>Editorial Políticas Revista Graña</p>
175	<p>Políticas Editoriais Revista Graña</p>
193	<p>Árbitros de este número</p>



Presentación

Ana Luz Rodríguez González

Hay quienes sienten fascinación por la edición de revistas, por construir un proyecto editorial como quien levanta un edificio de la nada. Tal vez porque las revistas son proyectos editoriales humildes, no tan pretenciosos como los libros, y porque con ellas siempre es posible pensar en continuar con el propósito de mejorar y obtener nuevos logros. Sin embargo, las revistas como proyectos editoriales exigen continuidad en el tiempo, son fáciles de iniciar pero difíciles de sostener. Este es el caso de las revistas universitarias, para las cuales, por lo general, resulta complejo encontrar apoyo económico cuando apenas están naciendo, porque casi nadie cree en sus posibilidades. En esas etapas los únicos que están convencidos de su importancia y de sus alcances son sus fundadores.

En abril de 2003 vio la luz el primer número de la Revista *Grafía*, que inició su conteo desde el número 0, y en ese mismo año fue posible también editar el número 1. Empezó siendo una revista anual, pero con el paso de los años se convirtió en semestral. *Grafía* fue afortunada porque desde un comienzo contó con un grupo de colaboradores, que si bien no aportaban financieramente para la impresión de la revista, sí dedicaban largas horas a la lectura de los artículos que llegaban a cada convocatoria. Claro que a la larga sí hacían un aporte económico en especie, pues dedicaban parte de su tiempo y de sus energías a una tarea clave del proceso de la edición de la revista. Ese equipo de trabajo, llamado también comité editorial, se reunía alegremente en torno a una mesa redonda a conversar sobre el contenido de los artículos, sobre su escritura. Y es en esas jornadas de trabajo que va naciendo la idea de crecer como equipo de Humanidades, de pasar de ser áreas a convertirse en Programas de Pregrado. Ese inolvidable grupo estaba conformado por Lilián Motta, Joaquín Peña, Luis Carlos Medina, Ciro Páez, Yolanda González y quien les escribe. Con el paso de los años se fueron sumando otros profesores a este equipo de lectores de artículos de la Revista *Grafía*, Mabel Bello, Nayibe Peña, María Isabel Reverón, Darío Gómez, Alfonso Conde, etc.

Con el paso de los años apareció en el horizonte la exigencia de que las universidades y facultades debían adscribir sus revistas a Colciencias, y que debían someter sus ediciones a la supervisión de una instancia llamada Publindex. Para ese momento ya estábamos tras el proyecto de obtener la aprobación de los tres Programas de Pregrado, Historia, Estudios Literarios y Filosofía. Pero, seguíamos

sin entender por qué debíamos someter nuestro proyecto editorial a la aprobación de ese tribunal; sobre todo porque de acogernos a él no obtendríamos ningún apoyo económico. Estábamos entre la espada y la pared, porque no queríamos perder libertad en la construcción del proyecto, pero también nos interesaba entender para qué servía obtener el reconocimiento de Colciencias. Tal vez había algo interesante ahí, pero nosotros todavía no lo veíamos. Finalmente, entramos en ese juego y empezó la lucha por publicar el tipo de artículos que ellos pedían, y de tratar de entender sus reglas. Finalmente, después de varios intentos infructuosos, logramos indexarnos en Publindex en el año 2011, con el volumen 8 de la revista.

Una vez obtenido el anhelado reconocimiento, continuábamos preocupados por seguir construyendo un proyecto editorial que le diera cabida al debate humanístico, pero nos interesaba trascender las fronteras nacionales y acercarnos a colegas de otras universidades de América Latina. Es por eso que con el apoyo del historiador Jaime de Almeida, profesor de la Universidad de Brasilia, nos lanzamos a la aventura de hacer un número con la participación de colegas del Brasil, y la convocatoria fue exitosa, porque el volumen 9 del 2012, fue dedicado al Brasil y fue escrito en portugués en un 60 por ciento. Dado que para ese momento la revista era impresa, nos preocupaba cómo hacer llegar los ejemplares de la revista a los autores. Pero nuestro gran amigo y colaborador, Jaime de Almeida, decidió llevarse una caja de revistas en uno de sus viajes de Bogotá a Brasilia. La gran sorpresa con este número fue que al poco tiempo obtuvimos la indexación de la Revista Graña en el sistema CAPES del Brasil, el equivalente de Colciencias- publindex en Colombia; gracias a ese número dedicado a ese país, logramos indexar la revista en las categorías A1 para Historia y B5 para Sociología. Ese reconocimiento fue bellísimo porque nunca lo buscamos, nos llegó y estuvimos contentos por un tiempo.

Para el 2013 la revista pasó de ser anual a ser semestral, y durante ese año continuamos con el propósito de lograr acercamientos a colegas y universidades de otros países de América Latina. El primer número de ese año se lo dedicamos a México, y se hizo realidad gracias a la colaboración de la profesora Alejandra González Leyva, historiadora del arte y profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México. El siguiente número de ese mismo año se lo dedicamos a Chile, y lo centramos en el tema de la conmemoración de los 30 años del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y el comienzo de la era Pinochet. En ese número obtuvimos la colaboración del profesor José Molina, y además, logramos que una pintora chilena nos cediera una de sus pinturas para la portada de la revista.

Esos tres números le abrieron un panorama más internacional a la revista, sobre todo más latinoamericano; pues de ahí en adelante continuamos lanzando las convocatorias más allá de nuestras propias fronteras y hemos seguido obteniendo la colaboración de historiadores y humanistas de otras latitudes.

Esta es la edición número 22 de la revista, el número con el cual celebramos los 15 años de la publicación, y aunque no es buena idea mirar hacia atrás, en este caso nos parece oportuno hacerlo para recordar los momentos en que la revista estaba naciendo, y en que era incierto el futuro del

proyecto. Esta celebración va unida a la de los diez años de los tres Programas de Pregrado de la Facultad. El 2018 es un año clave para la Facultad de Ciencias Humanas porque celebra la juventud de su revista y la primera década formando historiadores, profesionales en Estudios Literarios y filósofos. En abril de 2003 la revista nacía con el respaldo de un equipo de profesores del Departamento de Humanidades, pero 15 años después está rodeada por el cariño de los estudiantes, de los egresados y de los profesores de los tres pregrados de la Facultad de Ciencias Humanas.

Con el avance de las nuevas tecnologías fue posible lograr la edición de las revistas digitales, formato que permitiría una mayor visibilidad a las publicaciones, y con el tiempo, la preservación de los árboles. Hasta hace poco se pedía a las revistas universitarias que debían tener los dos formatos, el impreso y el digital, pero ante la crisis económica de las universidades pero también a las dificultades para la distribución de las ediciones impresas, que terminaban, muchas veces, esperando a sus lectores mientras dormían en cajas, se empezó a ver que no era necesaria la versión impresa; así que la impresión de revistas ha ido cayendo en desuso. El reto de pasar la revista *Grafía* a la versión digital fue posible gracias a la colaboración de la historiadora y monitorea de la revista en ese tiempo, Lina Margarita Espitia, quien emprendió esa tarea con gran ahínco. Sin embargo, nuevos peligros se ciernen hoy sobre los proyectos editoriales digitales periódicos, pues de vez en cuando aparecen situaciones que hacen temer por la conservación de la publicación, en tiempos en que ya no se cuenta con el respaldo de la versión impresa de la revista: servidores a los que no se puede acceder y repositorios que desaparecen, porque se olvida la clave de acceso, entre otros muchos posibles accidentes. ¿En el futuro cercano, será posible garantizar la conservación de esa memoria digital a través del tiempo?

Finalmente, en este número se publican siete interesantes artículos; en primer lugar tenemos una reflexión sobre la crisis de las universidades, y en particular, sobre las causas de las dificultades de la Universidad Autónoma de Colombia en los últimos años, escrito por el profesor David Navarro; en segundo término, un artículo que trabaja sobre la arqueología del concepto de Purgatorio escrito por el historiador Luis Alfonso Rodríguez Norato; a continuación, un artículo que vuelve sobre el debate frente a las dificultades para construir sociedades democráticas del profesor Carlos Guillermo Tapias Cote; en cuarto lugar, un artículo sobre las nuevas formas de divulgación de la historia y los aportes del dibujo y el diseño presentado por el profesor Carlos Federico González; a continuación, un artículo que pone en paralelo a Platón y a Marx escrito por el filósofo Ciro Páez; en sexto lugar, un artículo que evalúa las creaciones y reflexiones escritas sobre el pueblo, la cultura y el patrimonio arqueológico de San Agustín, Huila, escrito por la literata Gloria Hoyos; y, por último, una reflexión sobre la obra de Andrés Bello presentada por el profesor Carlos Daniel Ortiz.

Los invito a emprender el viaje a través de este número conmemorativo.



Las horas bajas de la universidad. Su organización y gobierno a nuevo examen

David Navarro Mejía¹

Universidad Autónoma de Colombia

ORCID: 0000-0002-7709-0273

Artículo de Reflexión derivado de investigación

Recibido: Agosto 10-2018- Aprobado: Oct 20- 2018

Resumen:

En este artículo se describe y hace una reflexión sobre la encrucijada de la Universidad actual, tomando como referencia el caso concreto de una universidad privada colombiana. Se hace una descripción del marco general de actuación de las universidades, se traen a consideración los estudios sobre el gobierno de las universidades, teniendo en cuenta las corrientes que se abren paso en Europa y Norteamérica, al tiempo que se describen algunos de sus elementos constitutivos y los aspectos que de su misión se encuentran hoy cuestionados por una realidad que las supera. Para esto se toman como ilustración algunos aspectos de una universidad colombiana concreta y se comentan y ponen a controversia por qué hacen que la universidad hoy se encuentre reacia de sus propios problemas y la tornan disfuncional a la luz de las demandas que la sociedad le impone.

Palabras clave: Gobierno universitario, misión, autonomía, proyecto educativo institucional, aprender/enseñar, capacidades, competencias, aseguramiento de la calidad, alteridad.

The low hours at the university. Your organization and government to be re-examined

Abstract:

This article describes and reflects on the crossroads of today's university, taking as a reference the specific case of a private Colombian university. A description is made of the general framework of action of universities, studies on university governance are brought to bear, taking into account the currents that are opening up in Europe and North America, while

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia.
Correo: davidrnm@hotmail.com

some of their constituent elements and the aspects of their mission that are today being questioned by a reality that surpasses them are described. To this end, some aspects of a specific Colombian university are taken as an illustration, and comments are made on and controversy arises as to why they make the university today a target for its own problems and make it dysfunctional in light of the demands that society imposes on it.

Key words: University government, mission, autonomy, institutional educational project, learning/teaching, skills, competences, quality assurance, otherness.

As horas baixas na universidade. A sua organização e governo a ser reexaminado

Resumo:

Este artigo descreve e reflecte sobre a encruzilhada da universidade actual, tomando como referência o caso específico de uma universidade privada colombiana. É feita uma descrição do quadro geral de acção das universidades, são efectuados estudos sobre a governação universitária, tendo em conta as correntes que se abrem na Europa e na América do Norte, enquanto são descritos alguns dos seus elementos constituintes e os aspectos da sua missão que hoje são postos em causa por uma realidade que os ultrapassa. Para este efeito, alguns aspectos de uma universidade colombiana específica são tomados como ilustração, e são feitos comentários e surgem controvérsias sobre a razão pela qual fazem da universidade hoje um alvo para os seus próprios problemas e a tornam disfuncional à luz das exigências que a sociedade lhe impõe.

Palavras-chave: Governo universitário, missão, autonomia, projecto educativo institucional, aprendizagem/ensino, aptidões, competências, garantia de qualidade, alteridade.

Introducción

Luego de la expedición de la ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior IES, han asumido su desarrollo académico e institucional bajo las prescripciones de aquella con varias lecciones a cuestas. Una de ellas, que se pueden dar sus propias regulaciones al amparo de la autonomía como principio constitucional. Con base en ella se han podido dar sus propias regulaciones en materia de organización académica, en la selección de sus docentes y estudiantes, en el establecimiento de sus autoridades administrativas y, parcialmente, en lo que hace a sus finanzas. Desde luego, esa autonomía se ha realizado de manera diversa en correspondencia con el carácter privado, estatal, la orientación religiosa o de otra índole que arrastran las historias de las universidades.

La autonomía universitaria en lo que respecta a los recursos con que cuentan las universidades siempre ha sido un interrogante por absolver. En el caso de las universidades públicas, es el Estado central el que en gran medida provee las finanzas de dichas instituciones que, en su mayoría, son de carácter departamental, salvo las universidades Nacional de Colombia, la Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital de Bogotá y la Universidad del Valle. Pero en lo que respecta a las universidades privadas, las fuentes de sus finanzas son las matrículas de sus estudiantes, más la venta de servicios que, sobre todo, disponen lo que son las llamadas universidades de élite como las universidades de Los Andes, la Javeriana, El Rosario, EAFIT y Del Norte, entre las más destacadas.

La autonomía universitaria deja, pues, un balance desigual de éxitos y fracasos luego de 26 años de vigencia en las universidades. Entre sus resultados, que un grupo de universidades se han posicionado o reafirmado en su prestigio y calidad, otras han entrado en la senda de fortalecer la calidad del servicio educativo a nivel universitario y un buen número aún se hallan en el purgatorio de trabajar en la llamada acreditación de alta calidad tanto de sus programas académicos individuales, como de su acreditación institucional. El éxito, fracaso o purgatorio de las IES, ha estado directamente relacionado justamente con dos factores clave: los recursos con que cuentan las instituciones y el gobierno que se han dado para ofrecer la mejor educación como contribución a la realización del derecho a la educación de los jóvenes. Pero también, la naturaleza misma de la institución viene siendo desafiada por otro tipo de instituciones que se han abierto paso y que, sin tener la calidad de universidades, han devenido en eso que en la cultura anglo se denominan *thin think* o tanques de pensamiento (institutos de investigación o laboratorios de ideas) que compiten en ofrecer al Estado información calificada para tomar decisiones que afectan a la sociedad². Esta nueva situación plantea a la Universidad, como hemos dicho en otra ocasión³, nuevos caminos y tareas.

¿Qué deben disponer y qué han dispuesto las universidades como recursos y qué gobiernos se han dado para cumplir su misión? Pero también, ¿a qué disfuncionalidades dan lugar cuando yerran en su misión y fines? En lo que sigue me propongo dar respuesta a esos interrogantes cotejando la explicación con el caso concreto de una universidad, en este caso, de la Universidad Autónoma de

2 En Colombia, se podría incluir en la citada denominación, lo que Colciencias reconoce como centros de desarrollo tecnológicos y centros de investigación, algunos de los cuales están adscritos a universidades o hacen parte de la estructura de instituciones estatales, con mayor o menor autonomía para tomar sus decisiones y gestionar las investigaciones que adelantan. En otros casos operan con la categoría de ONGs y plena autonomía. Dentro de esas instituciones creemos califican el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el Instituto Nacional de Salud INS, el IEPRI, el CINEP, las Fundaciones Nuevo Arcofiris y Paz y Reconciliación y DeJusticia, entre otras.

3 Véase *Reinventar la Universidad*. David Navarro y Nevis Balanta.

Colombia, una universidad de rango medio y popular entre las universidades privadas de Colombia⁴, que creo representativa de lo que creemos son la mayoría de privadas en Colombia.

Las universidades como organizaciones de servicio

Las universidades han devenido en una suerte de organizaciones que, para bien o para mal, en lo que hace a su gestión, permanencia y viabilidad, se les ha equiparado con cualquier otra organización empresarial. El resultado de esta equivalencia es que como en cualquier otra organización económica, estas se han visto obligadas a definir cuál es su misión y cuáles son sus objetivos. No es por eso ya extraño, que uno de sus referentes y símbolos actuales sean los que cuelgan en sus paredes donde definen su misión y su visión.

Dado que muchas de esas universidades operan como organizaciones económicas, cuando atraviesan dificultades, es factible que éstas actúen con prácticas empresariales ya legitimadas por una buena franja de actores económicos. En este sentido, dos opciones se abren paso para afrontar una crisis⁵: una, que los estudiantes ante las dificultades del servicio que se presta abandonen la institución y busquen otra opción en la competencia de otras IES en la ciudad, y dos, que se busquen establecer las causas que han originado el deterioro de la calidad del servicio y se dispongan las acciones que recuperen la credibilidad y la confianza en la educación que se ofrece.

Una organización de índole educativa y académica como la universidad, no obstante, no se define sólo por las leyendas que rezan en su misión y visión. En verdad, su norte y definición se sustentan sobre todo en el diseño curricular de sus programas y en los títulos que oferta; en el modo cómo dispone la práctica de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de proyección social y, de una manera cada vez más determinante, en el modo como se gobierna y cómo se gestiona la docencia, la investigación y su proyección social.

Como toda organización, sin embargo, la universidad también está condicionada en su buen funcionamiento por la cultura organizacional que ha prohiado. En este sentido, una cultura organizacional que respete la diferencia, promueva el respeto y la cooperación para los fines de la universidad, es una

4 La universidad cuenta a julio de 2018 con 4770 estudiantes matriculados, según su dirección de la Oficina de Registro y Control. De igual modo, según consulta del SNIES del MEN, en 2016 se registraron 557 docentes vinculados, 453 de ellos a término indefinido y 390 empleados del área de administración, de los cuales 53 eran de nivel directivo, 51 de nivel profesional, 121 de servicios y 165 auxiliares. El SNIES también registra, a julio de 2018, 45 programas académicos activos, de ellos 17 son de pregrado, 24 posgrados a nivel de especializaciones y 4 posgrados a nivel de maestrías. Sus estudiantes, en su gran mayoría puede decirse que son socialmente pertenecientes a la clase media.

5 Hirschman. 1977, págs. 28-48.

cultura que favorece su fortalecimiento institucional y facilita la construcción de un proyecto común, más allá de los desacuerdos y los conflictos usuales que se pueden presentar por la multiplicidad de pareceres sobre la marcha de la universidad. No sin razón se ha dicho por eso que

En algunas IES la alta dirección está preocupada por definir una estrategia, contar con una estructura adecuada que facilite la implementación de la misma y con el personal capaz de ejecutar los planes estratégicos definidos. Sin embargo, y aun cuando todo esté presente, en ocasiones el principal obstáculo para la implementación estratégica está en la cultura organizacional. Desconocer la cultura, que refleja la estructura de creencias y valores que emergen a través de artefactos y símbolos, puede llevar a que un plan estratégico quede simplemente en el papel o se implemente de manera parcial⁶.

En Colombia, justamente esos elementos que estructuran las organizaciones, son los que se dan cita para la definición y desarrollo de los llamados PEI de las universidades que se constituyen en una especie de manual guía para éstas, pero desdeñan los problemas de cultura organizacional que arrastran una buena parte de las universidades. Esperamos ilustrarlo, más adelante con una breve descripción de la situación de la citada universidad que muestra una imagen de ella.

El gobierno y la gestión de una universidad

Como decíamos al comienzo, con la ley 30 de 1992 las universidades tienen un régimen de gobierno que está prefigurado en dicha regulación. Los Consejos Superiores Universitarios en las Universidades del Estado, o los Consejos Directivos o los órganos de gobierno que han establecido en sus regulaciones internas las universidades privadas.

En el caso de éstas últimas, la mayoría se han organizado bajo las figuras de Fundaciones y Corporaciones, figuras que prescriben la organización económica del Estado colombiano. Las fundaciones y corporaciones, en el pasado reciente, se han ordenado como organizaciones sin ánimo de lucro y las hay diseminadas en todos los espacios de la vida social y económica. En el caso de las universidades privadas, esa es, sin embargo, una figura que por lo menos resulta cuestionable. Y lo es porque, si bien formalmente las fundaciones y corporaciones se rigen por unos estatutos y tienen una estructura legal establecida, en la práctica interna de las universidades privadas esas estructuras se ven superadas por *poderes de facto* que realmente son los que gobiernan en esas universidades, vale decir, órdenes religiosas o grupos familiares o de líderes empresariales o políticos con visibilidad.

6 Restrepo, 2014, pág. 331.

El asunto, sin embargo, ha cobrado notoriedad por la controversia pública que ha salido a flote respecto a la rentabilidad, el patrimonio y los activos que esas fundaciones universitarias han acumulado en los últimos años. El caso que detonó el malestar y la corrupción fue el de la Universidad San Martín, pero le han seguido denuncias de malos manejos en universidades como la INCCA de Colombia, la Metropolitana y la Autónoma de Barranquilla, las universidades del Sinú y la Rafael Núñez y otras de similar condición de privadas. En consecuencia, el Estado entró a intervenir y como resultado el MEN prohijó y logró aprobar la llamada ley 1740 que prescribe la vigilancia e inspección de la educación superior a partir de diciembre de 2014.

La ley 1740 de 2014 reza en su artículo uno “adiciónese los siguientes literales al artículo 31 de la ley 30 de 1992.

j) Velar por la calidad y la continuidad del servicio público de educación superior:

m) Que en las instituciones privadas de Educación Superior, constituidas como personas jurídicas de utilidad común, sus rentas se conserven y se apliquen debidamente y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de sus fundadores, sin que pueda consagrarse o darse de forma alguna el ánimo de lucro”.

Y en otro de sus apartes, consagra la prevención en su artículo dos, indicando que esta hace parte de su tarea de vigilancia e inspección. Destacamos los numerales siguientes del citado artículo:

“4) La implementación de ejercicios de autoevaluación institucional permanente por parte de las Instituciones de Educación Superior:

5) Construcción de planes de seguimiento con indicadores de gestión de las Instituciones de Educación Superior en temas de calidad, que permitan verificar que en las Instituciones de Educación Superior estén cumpliendo los objetivos y la función social que tiene la educación.

6) La Formulación e implementación, por parte de las Instituciones de Educación Superior que lo requieran, de planes de mejoramiento. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional podrá apoyarse en las Instituciones de educación Superior que estén acreditadas con Alta calidad mediante convenios interinstitucionales, en el marco de la autonomía universitaria”.

La inspección, por su parte, es definida por la ley, así: “La inspección consiste en la facultad del Ministerio de Educación Nacional para solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior; o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta Ley”.

Dentro de las funciones de inspección queremos destacar dos, a nuestro parecer, claves por lo que, de omisión de ellas, se presenta en las universidades.

“1. Acceder a la información, los documentos, actos y contratos de la institución de educación superior: (...)”

3. Verificar la información que se da al público en general con el fin de garantizar que sea veraz y objetiva y requerir a la institución de educación superior que se abstenga de realizar actos de publicidad engañosa, sin perjuicios de las competencias de otras entidades sobre la materia”.

Por último, vale citar lo que se entiende por vigilancia y algunas de sus funciones, en sus artículos 8 y 9:

“La vigilancia consiste en la facultad del Ministerio de Educación Nacional de velar porque en las instituciones de educación superior, se cumplan con las normas para su funcionamiento, se desarrolle la prestación continua del servicio público ajustándose a la Constitución, la ley, los reglamentos y a sus propios estatutos en condiciones de calidad y para supervisar la implementación de correctivos que permitan solventar situaciones críticas de orden jurídico, económico, contable, administrativo o de calidad. (...) En ejercicio de la facultad de vigilancia de las instituciones de educación superior, el Ministerio de Educación Nacional, podrá:

1. Hacer seguimiento a las actividades que desarrollan las instituciones de educación superior, con el objeto de velar por la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y continuidad.
2. Practicar visitas generales o específicas y adoptar las medidas a que haya lugar para que se subsanen las irregularidades que se detecten.
3. Realizar auditorías sobre los procedimientos financieros y contables cuando sea necesario para el cabal cumplimiento de los objetivos y funciones.
4. Dar trámite a las reclamaciones o quejas que se presenten contra las instituciones vigiladas, por parte de quienes acrediten un interés jurídico, llevando a cabo las investigaciones que sean necesarias, con el fin de establecer las responsabilidades administrativas o académicas del caso o adoptar las medidas que resulten pertinentes. Cuando se trate de asuntos contenciosos, dará traslado de las mismas a las autoridades competentes, si a ello hubiere lugar”.

Este citado en extenso es pertinente en tanto permite ubicar que el gobierno y la gestión de las universidades privadas cuentan ahora con muchos más controles en asuntos que en el pasado inmediato no estaban bajo el escrutinio público.

Desde luego, en los asuntos de gobierno de las universidades, ya ha venido construyéndose un cuerpo de reflexiones y estudios que es menester poner a consideración. Por ejemplo, se ha dicho incluso que “bien entrado el siglo XXI, el gran tema (aparte, en el caso español, de la financiación) es precisamente el de su gobernanza”⁷, declaración que ya nos coloca en uno de los núcleos de las preocupaciones actuales en torno a la estabilidad y desarrollo de las universidades.

En el caso que nos ocupa, las dificultades y crisis por las que atraviesan algunas universidades privadas para garantizar la calidad del servicio que prestan y su contribución a la realización del derecho a la educación, no se puede atribuir simplemente a un problema de calidad del servicio, sino que sus crisis están asociadas a la manera como se ha diseñado y dispuesto el gobierno y la gestión en dichas universidades.

En las reflexiones y estudios que se vienen abriendo paso sobre las universidades, hay quienes sostienen que su gobierno debe estar diseñado de tal manera que su parte académica se encuentre separada de su parte de gestión. Ponen como prueba de ello el modelo estadounidense que, sin estar determinado por un cúmulo de regulaciones, ha creado un sistema a la cabeza del cual están los Consejos de Administración o de Gobierno (Broad of Trustees) que direccionan su funcionamiento general y un Rector o Presidente que elige ese mismo Consejo, pero al cual se le pide no sólo idoneidad académica, sino también experiencia en asuntos de gestión administrativa y ser la cabeza ejecutiva de la institución como un área claramente diferenciada de las que tienen papel asesor, consultivo o de apoyo de la gestión⁸. La designación o elección del rector, que ha sido una experiencia del modelo español y de otros ámbitos, se le ha visto como un modelo que ya agotó sus posibilidades. Se deja, por otra parte, un papel esencial al Claustro de profesores, sobre todo en lo que atañe a los asuntos académicos de las universidades, pero como espacios de consulta y participación para tomar decisiones más documentadas y legítimas⁹.

Los estudios revelan también que a mayor autonomía de las universidades, mayor desempeño académico de estas en los llamados rankings globales de Shanghai y del Times, con lo cual también se acepta cada vez más, que las tareas del gobierno universitario son más exitosas si este cuenta con

7 Villamizar, 2015, pág. 11.

8 Sobre la experiencia de gobierno universitario y sus cambios, ha despertado interés el texto de Amanda H. Goodall, *Sócrates en la sala de juntas*, en la que sostiene que mejores académicos, con citaciones considerables en los rankings académicos, contribuyen a posicionar mejor las universidades que dirigen.

9 Michavila, 2015, págs. 46-54.

menos interferencias e intervenciones del poder central del Estado o de los partidos políticos¹⁰. El asunto clave que se ha añadido a este supuesto, es que así como se reclama más autonomía para el buen gobierno de las universidades, también se pide que los recursos sean mucho mayores y, sobre todo, que su gobierno ofrezca rendición de cuentas de manera clara, ágil y sencilla de tal modo que trascienda la comprensión de los iniciados en dichos asuntos y que los resultados queden abiertos al escrutinio público. No obstante, dichas reflexiones reivindican también la necesidad de incorporar más los académicos a las decisiones vitales de las universidades, favorecer experiencias pilotos y que los modelos de gobierno tiendan a la diversidad y diferenciación que ven en la experiencia universitaria estadounidense.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que “Las universidades, como muchas organizaciones, se encuentran bajo una fuerte presión. Hoy en día, la mayoría están centrando sus esfuerzos en la supervivencia, en respuesta a la expansión masiva de demanda, la tendencia hacia la reducción del papel del Estado y al aumento del papel de los mercados, la diversificación de las fuentes de financiación, los retos de la internacionalización y la educación trasfronteriza, la necesidad de internalizar los procesos de aseguramiento de la calidad y su relación con los procesos de acreditación, la aparición de los rankings y su efecto en las políticas públicas, entre otros”¹¹, visión que desde luego ha sido impugnada a su vez desde otra orilla por estudiosos que apuntan a que el problema del gobierno de las universidades también se genera en las malas prácticas y privilegios que se han instalado en dichas instituciones¹², en especial en las de carácter estatal, caso concreto de las universidades españolas.

Pero también se señala frente al gobierno de las universidades y la rendición de cuentas en lo que hace referencia a los recursos que se les entregan, que “el ente que distribuye la financiación debe ser distinto del que evalúa, el cual debe actuar también con la máxima independencia y preocuparse solo por la evaluación de la calidad, y no por sus efectos económicos”¹³. Es decir, se aboga por todo lo contrario que acontece en Colombia para el caso de la mayoría de las universidades públicas que dependen del Estado tanto para sus recursos como para su evaluación, así en apariencia el CNA y el CONACES actúen con cierta independencia, pues se encuentra condicionada por sus vínculos con ese mismo Ministerio de Educación. Del mismo modo, el vaivén en las fluctuaciones del liderazgo en las universidades, ha llevado a otros estudiosos a plantear también para las universidades la necesidad de adoptar códigos de buenas prácticas de gobierno universitario, un elemento que resulta de gran relevancia para la transparencia de la gestión universitaria¹⁴.

10 *Ibíd.*, págs. 68-75.

11 *Grau*, 2015, pág. 124.

12 *Bermejo*, 2011.

13 *Ibíd.*, pág. 138.

14 *Restrepo*, 2014, pág. 332.

En el caso de las universidades privadas, que se sostienen de las matrículas de los estudiantes principalmente, son instituciones que están sujetas a las fluctuaciones de la economía de sus países, como se ve en Colombia. Una situación de contracción o deterioro de la economía como se ha visto recientemente en los años 2017 y 2018, ha conllevado una disminución de las matrículas y, por tanto, también de sus finanzas. La situación se agrava cuando en el gobierno de dichas universidades, no se prevé su sostenibilidad a través de una adecuada planeación de los recursos en los momentos de mayor rentabilidad y superávit que permitan atenuar el impacto negativo de los momentos de contracción y crisis. Pero también, porque no han sido capaces de diversificar las fuentes de financiación a través de la venta de servicios, de donaciones u otros medios a su alcance.

En estas condiciones es claro que el gobierno de una universidad es una tarea de profesionales y de académicos con capacidad para gestionar fondos que permitan su desarrollo institucional. Lo anterior, sin menoscabo, por supuesto, de que las universidades no pueden entregar su conocimiento como un mero valor solo para los empresarios y el gobierno del momento, quienes parecen que ahora son los que le dictan la agenda de desarrollo a dichas instituciones, ignorando, como lo dijo en su momento Ortega y Gasset, que una de las funciones de la universidad es también la transmisión de la cultura¹⁵. Es decir, que si bien se comparte que las universidades deben ser sensibles a las demandas de los empresarios respecto a la formación de profesionales calificados y pertinentes para el desarrollo económico, la misión y funciones de la universidad deben cumplirse atendiendo que estas son un bien público de la sociedad y que la difusión de su cultura representa una tarea ineludible de nuestro tiempo.

Bien lo ha reclamado también Nuccio Ordine cuando ha cuestionado la degradación en que ha caído la enseñanza y la misión de la universidad en nuestra época. Señala este autor que

“Sería absurdo cuestionar la importancia de la preparación profesional en los objetivos de las escuelas y las universidades. Pero ¿la tarea de la enseñanza puede realmente reducirse a formar médicos, ingenieros, o abogados? Privilegiar de manera exclusiva la profesionalización de los estudiantes significa perder de vista la dimensión universal de la función educativa de la enseñanza: ningún oficio puede ejercerse de manera consciente si las competencias técnicas que exige no se subordinan a una formación cultural más amplia, capaz de animar a los alumnos a cultivar su espíritu con autonomía y dar libre curso a su *curiositas*. Identificar al ser humano con su mera profesión constituye un error gravísimo: en cualquier hombre hay algo esencial que va mucho más allá del oficio que ejerce”¹⁶.

15 Jesús Hernández (2013), en *La Universidad cercada. Testimonios de un naufragio*. Barcelona, Anagrama. p. 15. O en Ortega y Gasset. (2015) *Misión de la Universidad*. Cátedra, Madrid.

16 2013, pág. 81.

Antes, en el mismo sentido y de manera más amplia, había reflexionado Nussbaum en su libro *Sin fines de lucro*, en el que defiende la importancia de las humanidades en la construcción democrática de una sociedad. Suficientes alertas para que las universidades privadas, ante todo, escuchen que su misión docente no puede excluir el deber de educar para la sociedad y por encima del interés particular.

Competencias o capacidades para la formación profesional y para vivir en sociedad

Definir qué aprender o qué enseñar supone, más allá de disponer las mallas curriculares habituales de los pregrados, qué competencias y capacidades debemos promover en los estudiantes y titulados. A este respecto, bien vale hacer una digresión del concepto capacidades y su relación con el de competencias. En primera instancia, creemos necesaria una precisión conceptual que recupere la reflexión sobre el concepto de competencias. Sobre este particular, he aquí algunas consideraciones que se han señalado:

Se ha dicho sobre las competencias que en Colombia “se inscriben de manera particular en la llamada “evaluación de calidad”¹⁷. Según el autor, las competencias son el nuevo nombre de lo que antes se llamaba *inteligencia*, citando a Wolf que recordaba que “inteligencia” viene del latín *intellegerere*: “recolectar de entre” vocablo que se refería a recolectar el buen grano de la maleza (pág. 16).

Sostiene además que no se trata de un concepto nuevo, pues tiene equivalencias con *capacidades*, implícitas en la inteligencia de una persona, con destrezas, facultades, habilidades, potencialidad para resolver problemas o situaciones problemáticas, rasgos que pueden ser medidos en un individuo, razón por la cual se abrió paso el sistema de test y pruebas que han buscado siempre determinar qué sabe y qué puede hacer una persona con lo que sabe, es decir el saber hacer que llaman algunos. (pág. 20)¹⁸.

Cabe precisar, como bien lo recuerda Bustamante, que en el pasado reciente las competencias se convirtieron como el saber a evaluar porque había la necesidad de revisar las pruebas del ICFES y se comenzó con las llamadas competencias comunicativas, que debían ser una consecuencia de la competencia lingüística de los estudiantes.

Pero como se sabe, su contexto se inscribe en el desarrollo de las reflexiones que sobre el lenguaje adelantara Chomsky, cuando refiriéndose a la lengua, señaló dos campos de análisis: la competencia y la actuación lingüística de los hablantes de una lengua en una sociedad concreta. Es decir, el concepto proviene recientemente, en cierto modo de la lingüística, y antes de la psicología.

¹⁷ Bustamante, 2002, pág. 21.

¹⁸ Bustamante, 2002, pág. 21.

Quizá también, si asumimos competencia como inteligencia en los desarrollos teóricos que adquirió en cabeza de Howard Gardner en su texto *Las inteligencias múltiples*. Y también habría que mencionar el estudio de Goleman en su libro *La inteligencia emocional*.

Es evidente, no obstante, que el concepto también puede enriquecerse a luz de nuevas reflexiones sobre otro concepto similar o equivalente al de competencias. Dicho concepto es el de *capacidades*. He aquí las consideraciones señaladas por M. Nussbaum:

“¿Qué son las *capacidades*? Son las respuestas a la pregunta: << ¿Qué es capaz de hacer y de ser una persona?>> (...) Según una de las definiciones típicas de Sen, <<la “capacidad” de una persona hace referencia a las combinaciones alternativas de funcionamientos que le resulta factible alcanzar. La capacidad viene a ser, por lo tanto, una especie de libertad: la libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos>>. Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico”¹⁹.

Para esta pensadora de raigambre liberal, al establecer las capacidades de una persona lo que se pretende es buscar cuáles son los atributos que se le deben potenciar y así encontrar y establecer el campo que le permite realizarse como ser humano y como ciudadano. Por eso, para esta filósofa,

“El enfoque de capacidades no es una teoría sobre lo que la naturaleza humana es o no es, ni interpreta normas a partir de la naturaleza humana innata. Es, más bien, evaluativo y ético desde el principio: se pregunta qué cosas, de entre las muchas para las que los seres humanos pueden desarrollar una capacidad de desempeño, son aquellas que una sociedad con un mínimo aceptable de justicia se esforzará por nutrir y apoyar”²⁰.

Señala Nussbaum además, que un gobierno y un orden político aceptable, debe procurar a sus ciudadanos y ciudadanas un cúmulo de capacidades centrales. Para promover desde el diseño curricular, se creen pertinentes las siguientes:

“4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo <<verdaderamente humano>>, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. (...)

19 Nussbaum, 2012, pág. 40.

20 *Ibid.*, pág. 48.

5. *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (...)
6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (...)
7. *Afiliación*. a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (...) Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.
10. *Control sobre el propio entorno*. a) Político. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; (...) b) Material. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; (...)" (p.53-55)

De esta manera, si nos atenemos a las prioridades que establece como capacidades la citada autora, lo que una universidad debe promover en sus estudiantes y titulados es lo que ya se acepta por otros estudios y con otras denominaciones como competencias generales y competencias particulares, competencias dentro de las cuales las generales cobran cada vez más importancia, en tanto habilitan para tener más flexibilidad y capacidades en áreas que favorecen una mejor inserción en el campo profesional y laboral pero, sobre todo, capacita para vivir en sociedad y no sólo para ser bien empleado²¹.

Aspectos significativos en el aprendizaje/enseñanza de estudiantes y docentes

En cada estudiante que ingresa a una universidad existe un potencial que espera ser desarrollado, pero es evidente que este viene de y está en medio de una cultura de relacionamiento que no favorece su aprendizaje. Valga a modo de ilustración, lo que se percibe en la educación en general en un espacio como Bogotá -que es el entorno mediato en el que aprenden una buena parte de estudiantes colombianos- y lo que también se observa en la práctica docente: los estudiantes ya no preguntan en el aula, el apetito por preguntar ha devenido en una suerte de baja autoestima. Y lo peor es que hay señales cada vez más evidentes de que esa capacidad se está inhibiendo desde la educación inicial e infantil. En nuestro caso, la educación universitaria se regodea con la autosuficiencia de declarar que los

21 Toro, 2016, págs. 236-243.

estudiantes gozan de autonomía y su condición de adultos parece eximirlos de preguntar por lo que no comprenden. Y, por otro lado, los mismos estudiantes cuando quieren preguntar, se autoresponden que no lo hacen porque preguntar es para ellos sinónimo de tensión y temor pues los docentes los inhiben.

Dicho lo anterior, es evidente que la llamada “formación integral” de los estudiantes universitarios necesita ser concebida de otra manera y que el concepto mismo debe ser revisado para lo cual en su realización es ineludible el cuestionamiento de algunos hábitos y usos de prácticas de enseñanza y aprendizaje que no la favorecen

Vale por eso una digresión en este sentido. Lo primero que se nos ocurre es por qué seguir insistiendo sobre un concepto en nuestra opinión tan socorrido como el de *formación integral*. ¿No es acaso de lo que se habla una y otra vez desde los objetivos que se establecen desde la educación infantil hasta la universitaria? En términos sencillos, la formación integral la entendemos como aquella en la que al estudiante no sólo se le forma en el aprendizaje de conocimientos provenientes de la ciencia, sino en aquellos otros de las humanidades y las ciencias sociales y, sobre todo, en que aprenda y ejercite hábitos que lo habiliten como un buen ser humano y ciudadano.

El meollo de la cuestión es que tal vez tácitamente se sabe que eso sólo se cumple a medias, o que no se está cumpliendo de lejos. Se puede decir de manera consoladora que justamente por ser una meta tan elevada, su razón de ser está en el proceso que lleva a ella y no en alcanzarla. Pero la práctica profesional y ciudadana de egresados, niños y jóvenes parecen decirnos cosas adversas y a veces terribles. Así que quizá estamos planteando mal, o somos demasiado ambiciosos con el concepto que pretendemos lograr como meta de la educación universitaria para nuestros estudiantes. He ahí pues, más que una respuesta, otra manera de preguntar el asunto para la reflexión.

Una manera más realista de plantear el asunto, se nos ocurre, es concibiendo la formación integral como aquella que predispone para relacionarse con el Otro, en tanto no trascender el saber que está en ese otro ya me hace precario, dado que el saber de la ciencia se logra como Otro plural y diverso. Pero también hay en ese Otro una condición de humano y ciudadano que nos completa en nuestra formación, en la medida en que nos da una parte de él, por llamarlo así, en que nos hace más llenos de saber y conocimiento, tanto para la vida ciudadana como profesional.

Quiere decir, entonces, que la formación integral de los estudiantes se instala y realiza en el territorio de Otro saber, de otro yo y de otro ser social, con lo cual la pregonada formación integral hoy es la capacidad para interactuar y aprender de Otro, es decir, no hay formación integral sin aceptar el desafío de instalarme en la condición de Otro saber y otro modo de aprender.

Hay en esta manera de entender la formación integral, desde luego, varias capacidades o competencias sin las cuales no es posible lograrla. La capacidad, por ejemplo, de interactuar y establecer comunicación para interrogar y para dialogar con el saber que es objeto de aprendizaje. Supone esto aceptar una carencia y una disposición para afrontar las dificultades del nuevo saber. También supone, en los tiempos actuales, una gran disposición para escuchar a ese Otro, una capacidad que en nuestro contexto cultural cada vez ha perdido más espacio. Y, de igual modo, existe la necesidad de desarrollar una gran capacidad para la empatía, una capacidad que suele verse a veces como un estorbo o, cuando menos, con desdén, dada la cultura de la sospecha y la desconfianza que predomina en nuestra cultura. De aquí la importancia de las capacidades que citábamos de Nussbaum, pues en últimas son las que deben definir el aprendizaje y la formación contenida en los programas académicos que hoy oferta la Universidad.

Los docentes, por otra parte, son el factor clave de una educación de calidad, más allá de las nuevas tecnologías y de internet. En este sentido cobra relevancia la llamada libertad de cátedra que, en nuestro modo de concebirla, necesita ser vista más allá de una libertad que hace parte de la libertad de expresión y de la protección constitucional y legal que la ampara, pues interpretarla así parece insuficiente. Es claro que enseñar exige libertad de pensamiento y libre examen de la ciencia. Pero tampoco sólo en virtud de un derecho que se nos otorga desde fuera por un agente ajeno a nosotros.

Tal como se debería concebir, la libertad de cátedra exige sobre todo responsabilidad con la ciencia y el conocimiento y libertad para encontrar un método, una disciplina y un límite al que llegar con los estudiantes. Y qué decir tiene también que en nuestra cultura académica ella se ha prestado para el abuso y para practicar una suerte de credo soberanista en el aula, pues la autonomía, concepto del que en verdad proviene en nuestro medio, se ha prestado para el proselitismo chato y descarado de doctrinas y teorías, castrando a los estudiantes de un examen plural del pensamiento y de las teorías y visiones que se dan cita en los saberes y la ciencia.

La libertad de cátedra es un bien preciado de la enseñanza, pero como todo derecho no es absoluto. La misma autonomía universitaria tampoco lo es, que es su sustento. De hecho, en nuestro medio, un valor que se ha recuperado como parte de una cultura pública responsable, es la de la rendición de cuentas. Es decir, que si la autonomía es necesaria como bien de la universidad, ella se la realiza en el marco de unos límites que prescriben la necesidad de dar cuenta pública de su uso para el cumplimiento cabal de la educación como derecho, o como servicio público.

Es evidente también, por otro lado, que la libertad de cátedra se ejerce en el marco de la ciencia y el saber para el que el docente está habilitado. Si eso es así, quiere decir que también el saber y la disciplina en la que enmarcamos nuestra tarea docente, nos fija unos límites y unos mandatos a los cuales estamos obligados. Vale decir que, si abordamos en una sociedad como la colombiana el estudio

y enseñanza de los factores que envilecen la política, por ejemplo, debemos ser capaces de mostrar las diferentes visiones, teorías y autores que se han ocupado del asunto como objeto de estudio. Y es deseable que se lo haga a través del libre examen de esas visiones y posiciones sobre el particular, antes de establecer posiciones si es que cabe hacerlo. Eso cabe así dentro de una genuina enseñanza y no como pretexto para hacer proselitismo que es, a nuestro entender, una de sus tentaciones.

Lo anterior es factible de comprobar escuchando a veces a los estudiantes quejarse, o cuestionando que el docente quiere que asuma sus mismas posiciones sobre un tema de enseñanza en el aula. Es un síntoma, sin que sea menester mostrar evidencias que no vienen al caso, que algo en la manera como se concibe la libertad de cátedra en la docencia, está esperando ser examinado²².

En consecuencia, si bien la “formación integral” de los estudiantes es una meta noble para perseguir y alcanzar, su realización parece necesario llenarla de nuevo contenido y actualizarla. Vale lo mismo para el concepto de libertad de cátedra en virtud de que ella no es absoluta ni define un estilo soberanista que nadie le ha otorgado. En fin, siendo dos pilares importantes en el proceso de aprendizaje, su renovación es significativa en virtud de sus implicaciones en la definición de un modelo de aprender y enseñar en la Universidad.

Imagen actual de la Universidad Autónoma

Esta Universidad consagró su PEI mediante el Acuerdo 414 de 2002. Es un compendio de normas en el que se prescribe y prefigura una imagen de la Universidad que se quiere y allí se enumera una semblanza del origen de la Universidad que bien vale describir sucintamente. Legalmente la Universidad se creó en septiembre 24 de 1971 y académicamente el 4 de febrero de 1972 con la apertura de cuatro (4) programas: Derecho, Economía, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.

El 5 y 6 de mayo de 1993 se efectúa una visita del ICFES con la que se buscaba darle reconocimiento para su transformación como Universidad como en efecto se pronunció favorablemente el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 3279 del 25 de junio de ese mismo año. También la Universidad dispuso algunos objetivos como los siguientes:

“- Apoyar la formación de Docentes en Maestrías y Doctorados, en sus disciplinas o en disciplinas afines o complementarias; en la adquisición de conocimientos pedagógicos y de

²² Un elemento que ya algunos proponen y que podría ser razonable para evitar el desvío de la misión docente, es el de establecer lo que llaman un juramento socrático par los docentes, en analogía con el juramento hipocrático que se exige a los médicos para el desempeño de su profesión (Frank Rhodes en: *La creación del futuro*, pág. 215, 2009).

gestión administrativa, para contar con un 70% de postgraduados para el 2006.

- Capacitar en habilidades pedagógicas, procesos investigativos, tecnologías aplicadas a la educación e inglés como segunda lengua, al 100% de docentes de tiempo completo y medio tiempo y al 70% de docentes de cátedra, para el 2006.
- Contar con, al menos tres grupos de investigación consolidados por facultad y por postgrado con el concurso de investigadores, profesores investigadores y estudiantes provenientes de “los semilleros de investigación” creados por el Sistema Unificado de Investigaciones (SUI), para el 2006.
- Definir las líneas de investigación, los proyectos adscritos y la pertenencia a Redes nacionales e Internacionales y difundir los resultados de investigación en revistas indexadas”.

Por otra parte se definió la misión²³ y visión de la Universidad con las que se estableció una ruta y un norte para la institución, amén de algunas disposiciones para crear espacios virtuales de educación. Todo ello, unido a una insistencia en soportar su tarea educativa en facilitar el acceso de más jóvenes a la educación superior y para que el conocimiento cumpliera la tarea de resolver problemas de la sociedad, lo cual configura el ethos de la universidad en buena parte de su trayectoria hasta el presente, trayectoria que en todo caso debe ser evaluada en comparación con las llamadas universidades de tercera generación que ponen el acento básicamente en explotar los conocimientos que abordan y crean las universidades, se reorienta el aprendizaje colocando un acento en el crecimiento y selección de los mejores estudiantes, en reclutar a los mejores docentes y hacer uso activo e interactivo de las nuevas tecnologías para favorecer el aprendizaje, entre otras características²⁴.

Varias observaciones, sin embargo, es menester declarar como debilidades del PEI. En principio se echa de menos una mención destacada sobre la necesidad de la recreación y la construcción de ciencia, lo cual no es concepto central en la definición de su misión. Y respecto a la visión no parece razonable ubicar la acreditación de la universidad como su eje, en tanto que en nuestro parecer la acreditación más que un fin, es un medio para conquistar un lugar de calidad y reconocimiento académico y cultural en Bogotá y la región.

En la regulación del PEI se establecen igual unos objetivos y metas que deben de ser evaluadas de

23 Misión: “Un Centro Académico democrático, independiente, participativo y pluralista, comprometido con el desarrollo de la persona, con la realización de los valores esenciales del ordenamiento jurídico colombiano, mediante el cultivo del conocimiento racional con miras a la formación integral, la investigación y la participación de la comunidad universitaria en la vida socioeconómica, cultural y política de la Nación”. Visión: “Ser una universidad acreditada, de reconocida influencia en el medio cultural, económico y social del país y con una comunidad académica y científica relacionada nacional e internacionalmente”.

24 Remolina, 2016, págs. 154-55.

manera sincera y evidente, dado que desde entonces han pasado alrededor de quince años. A simple vista por los propios datos que registra el SNIES, es claro que las metas del PEI no se cumplieron, pues luego de 12 años no se han acreditado los programas académicos.

Se cita en el PEI, como en unas jornadas académicas del año 2016, la preocupación por superar las tensiones internas de grupos y construir un clima organizacional que favorezca el diálogo y el respeto entre los miembros de la comunidad universitaria, lo cual interpela directamente el modo como hasta la fecha se tramitan los desacuerdos y los conflictos internos en la Universidad. En otras palabras, hay una inquietud por el modo como se agencia y se dispone el gobierno y la gobernabilidad en la Universidad, en tanto que su curso afecta los procesos académicos y ponen incluso en riesgo la estabilidad institucional.

Esta fragilidad de la Universidad resulta prioritaria de abordar, dado que a veces no se entiende que no se está hoy día en la circunstancia de años anteriores, pues se ignora o se minimiza que desde diciembre de 2014 el Gobierno Nacional dispuso instrumentos preventivos y de intervención para aquellas IES que, eventualmente, puedan estar poniendo en emergencia su desarrollo académico y su sostenibilidad financiera y administrativa, como se ha podido comprobar ya en IES como la Universidad San Martín y otras.

Esta situación hoy día ha cobrado notoriedad en la visibilidad de las universidades y es por tanto apremiante definir trámites y manejos en el que los actores implicados operen desde una perspectiva que defienda la continuidad y el fortalecimiento universitario, independientemente de los intereses legítimos en juego. En el caso de la Universidad Autónoma es evidente que su origen tuvo una estirpe democrática proveniente del ideario emancipatorio del momento, pero también del humanismo conservador. Pero es evidente también que hubo una evolución del supuesto igualitario y solidario con el que nació la universidad, a una visión en la que sin dejar de perder su compromiso con la sociedad y el país, tácitamente les ha recordado a los fundadores que el origen de la universidad conllevó igualmente la iniciativa privada de un grupo de educadores que, implícitamente, no olvidan la responsabilidad social del magisterio que enarbolaron, pero a fecha de hoy han advertido que las circunstancias mutaron la razón social de la universidad.

En nuestro parecer, creemos que una visión que privilegie lo social, debe advertir también los altos costos que supone hacer educación de calidad, como así mismo que el saber de la ciencia, las humanidades y el arte debe ocupar el centro de las preocupaciones que definen una Universidad.

Este marco de interpretación, desde luego, puede ser más amplio, pues coloca en el centro de

su tarea cierto sentido de mejoramiento y reforma de la sociedad, pero sólo se la puede cumplir; a condición de no olvidar que es la ciencia y el saber el eje central de su razón de ser; pues la dota de una intervención social fiable y cierta para la resolución de los problemas de la sociedad y no de meras recetas y especulaciones. Aclaradas pues, estas condiciones, cobran mejor sentido los recursos de que se dispone para ordenar la tarea docente, el aprendizaje de los estudiantes y la gestión de profesionales calificados que garanticen el desarrollo institucional y la gobernabilidad.

El proceso de acreditación institucional

Una universidad en la actualidad, en el mundo global de hoy, tiene igualmente que someterse al escrutinio y examen de la sociedad de su entorno. Ese es el sentido de los sistemas de aseguramiento de la calidad que han proliferado desde hace algunos lustros en diferentes naciones. En Colombia, esa misión ha pasado por varias etapas e instituciones, pero en los actuales momentos se encuentra en manos de instancias como el CNA, el CONACES y el propio MEN. Eso explica también porque las IES se han visto abocadas a los llamados procesos de acreditación de sus programas académicos o de toda la institución.

Por eso la mayoría de IES han debido transitar por ese camino. Unas ya lo han cumplido y se han reacreditado, otras lo tienen avanzado y otras están en su proceso de mejorar las condiciones iniciales para asumirlo. Eso explica que también la Universidad Autónoma, como otras privadas de su rango, se hayan propuesto unos pasos y metas para su acreditación desde el año 2002, pero la meta de acreditar sus programas académicos a 2008 no se ha podido lograr a fecha de 2018.

El asunto es de vital importancia porque las instancias del Estado que tienen que ver con el asunto han dispuesto directrices de acreditación en varios momentos desde su puesta en marcha en 1994 con el CNA, la última de las cuales, con la expedición del Decreto 1280 de julio 25 de 2018, revisa otra reciente de 2014, con lo cual el proceso que han venido adelantando las instituciones de educación superior que se encuentran en ese proceso, debe sufrir un nuevo reajuste en los factores que deben tener en cuenta para cumplir con los requisitos de la acreditación institucional, pese a que dicha normatividad entrara en vigencia a partir del año 2019.

Las Universidades, no obstante que tienen el deber de someterse a procesos de aseguramiento de la calidad y con ello a procesos de acreditación de alta calidad para supervivir y someterse al escrutinio público del bien de la educación que ofertan, deben apostar a ser más sensibles a procesos de autoevaluación y rendición de cuentas que provengan de su propia decisión. En este sentido deben

también reinventar su misión en el marco de los nuevos desafíos que se plantean a las universidades. Aquí cabe tener en cuenta que la demanda y oferta que se ha presentado en los años 90 del siglo XX y principios del XXI, ha seguido un línea de incremento pero con señales en los últimos años, de que la capacidad instalada de las universidades del Estado ha llegado a su límite para ofertar más cupos y, por el otro lado, que la contracción o auge de la economía tiene influencia directa en la oferta de las Universidades Privadas, amén de que ésta necesita ser diversificada, flexible en los programas y adecuada a los nuevos entornos de aprendizaje en línea y a la propia competencia que representan las instituciones extranjeras de educación superior²⁵.

La Universidad, así, está abocada ahora a definir nuevos derroteros confiables para los factores de la acreditación institucional, cómo asumir el ejercicio de aprender y enseñar, de investigar y ofrecer soluciones a los problemas de la sociedad, en un contexto en que nuevos entornos de aprendizaje y nuevos requerimientos de la economía y la sociedad en general, le plantean retos que la reinventan.

Conclusiones

Así pues, cabe hacer las siguientes conclusiones: a) El diseño del gobierno de una universidad debe disponerse de modo que facilite la toma de decisiones de manera oportuna y confiable, de tal forma que evite la prórroga indeterminada de soluciones que luego terminan acumulándole problemas que la hacen inviable; b) la misión de la universidad debe atender a que ésta se realice en medio de contrapesos y controles que están definidos en el sistema de aseguramiento de la calidad, así por su filosofía y espíritu la universidad no los comparta, dado que son regulaciones y exigencias que necesitan ser cumplidas para ganar credibilidad, confianza y legitimidad ante los jóvenes y la sociedad; c) una universidad, así sea privada, debe concebir su misión como un bien público, sujeto al escrutinio y el examen de la sociedad de su entorno; d) aunque la universidad en su génesis tenga las señas de identidad de un proyecto no estatal, su éxito está circunscrito a entender la autonomía universitaria como el pilar que le permite una mejor realización de su misión y gobierno. Esto supone que el gobierno universitario debe encontrar los espacios y herramientas que le permitan la sostenibilidad a la universidad poniendo en el centro de su interés a la comunidad universitaria y la sociedad de su entorno; e) la universidad debe realizar su misión académica y social a través de la adopción de códigos de buen gobierno que promuevan buenas prácticas de gestión y de valores que favorezcan una saludable cultura organizacional.

²⁵ Al respecto véase los textos *La creación del futuro. La función de la universidad norteamericana* de Frank T. Rhodes y *Educación Superior Comparada. El Conocimiento, la universidad y el desarrollo* de Philip G. Altbach.

Referencias

- Altbach, Philip G. (2009). Educación Superior Comparada. El Conocimiento, la universidad y el desarrollo. Buenos Aires, Universidad de Palermo.
- Bermejo, José Carlos (2011). La maquinación y el privilegio. El Gobierno de las universidades. Madrid, Akal.
- Bustamante, Guillermo, et al. (2002) El Concepto de competencias. Una mirada interdisciplinar. Bogotá, Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Hirschman, Albert. (1977). Salida, voz y lealtad. Respuestas a la disminución en las empresas, organizaciones y estados. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- Grau, Francesc Xavier (2015) en El Gobierno de las Universidades. Reformas necesarias y tópicos manidos. Climent, Vicent et al. (eds.) Madrid, Universitat Jaume I/ Tecnos.
- Hernández, Jesús et al (2013). La Universidad cercada. Testimonios de un naufragio. Barcelona, Anagrama.
- Michavila, Francesc (2015) en El Gobierno de las Universidades. Reformas necesarias y tópicos manidos. Climent, Vicent et al. (eds.) Madrid, Universitat Jaume I/ Tecnos.
- Navarro, David y Balanta, Nevis (2015). Reinventar la Universidad. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Nussbaum, Martha (2012) Crear capacidades. Barcelona, Gedisa.
- (2010) Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires, Katz editores.
- Ordine, Nuccio (2013). La utilidad de lo inútil. Barcelona, Acantilado.
- Ortega y Gasset, José. (2015) Misión de la Universidad. Cátedra, Madrid.
- Remolina, Gerardo (2016) En Asuntos de Gobierno Universitario. Cifuentes, Jairo (Editor). Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Restrepo, José Manuel (2014) En Educación Superior en Colombia. Doce propuestas para la próxima década. Roa, Alberto y Pacheco, Iván (Eds.) Barranquilla, Universidad del Norte/Center for International Higher Education.

Rhodes, Frank T. (2009) La creación del futuro. La función de la universidad norteamericana. Buenos Aires, Universidad de Palermo.

Toro, José Rafael (2014). En Educación Superior en Colombia. Doce propuestas para la próxima década. Roa, Alberto y Pacheco, Iván (Eds.) Barranquilla, Universidad del Norte/Center for International Higher Education.

Villamizar, Darío (2015) en El Gobierno de las Universidades. Reformas necesarias y tópicos manidos. Climent, Vicent et al. (eds.) Madrid, Universitat Jaume I/ Tecnos

Otras referencias

- Congreso de la República de Colombia. Ley 30 de 1992.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1740 de 2014.
- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1280 de 2018.
- Universidad Autónoma de Colombia. (2002). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, Fondo editorial.

El purgatorio, arqueología del concepto y orígenes culturales

Luis Alfonso Rodríguez Norato¹

RTVC- Señal Memoria. Colombia

ORCID: 0000-0002-2418-6124

Artículo de Reflexión derivado de investigación

Recibido: Septiembre 20 de 2018- octubre 16 de 2018

Resumen

La configuración de las sociedades occidentales como las conocemos en el presente son producto de un sincretismo cultural donde la religión cristiana irradiada desde Europa fue determinante. La muerte, el miedo y los destinos últimos del hombre como algunos de los aspectos de mayor trascendencia a los que responden las religiones, encontraron en la estructuración tripartita de cielo – purgatorio – infierno, el eje transversal de organización de un sistema social regido por las dinámicas de premio – castigo, que forman parte de la escatología, los dogmas y el culto cristianos. El origen de estos desarrollos y las formas de control social que de ellas se derivan, son fundamentales para entender los imaginarios presentes en las sociedades modernas.

Palabras clave: Muerte; cristianismo; infierno; cielo; purgatorio; miedo; San Patricio; Cristo; escatología; más allá; Ars Moriendi; Contrarreforma; religiones; iconografía.

Purgatory, the archaeology of the concept and cultural origins

Abstract

The configuration of western societies as we know them today are the product of a cultural syncretism in which the Christian religion radiated from Europe was a determining factor. Death, fear and the ultimate destiny of man as some of the most transcendent aspects

¹ Historiador de la Universidad Autónoma de Colombia. Correo: luisnoratto@gmail.com

to which religions respond, found in the tripartite structure of heaven - purgatory - hell, the transversal axis of organization of a social system ruled by the dynamics of reward - punishment, which are part of eschatology, dogmas and Christian worship. The origin of these developments and the forms of social control that derive from them are fundamental to understanding the imaginaries present in modern societies.

Keywords: Death; Christianity; hell; heaven; purgatory; fear; St. Patrick; Christ; eschatology; beyond; Ars Moriendi; Counter-Reformation; religions; iconography.

Purgatório, a arqueologia do conceito e das origens culturais

Resumo

A configuração das sociedades ocidentais tal como as conhecemos hoje são o produto de um sincretismo cultural em que a religião cristã irradiada da Europa foi um factor determinante. A morte, o medo e o destino último do homem como alguns dos aspectos mais transcendentales aos quais as religiões respondem, encontrados na estrutura tripartida do céu - purgatório - inferno, o eixo transversal de organização de um sistema social regido pela dinâmica da recompensa - castigo, que fazem parte da escatologia, dos dogmas e do culto cristão. A origem destes desenvolvimentos e as formas de controlo social que deles derivam são fundamentais para compreender os imaginários presentes nas sociedades modernas

Palavras-chave: Morte; cristianismo; inferno; céu; purgatório; medo; São Patrício; Cristo; escatologia; além; Ars Moriendi; Contra-Reforma; religiões; iconografía

El fenómeno de la muerte en Occidente y la construcción de una escatología cristiana en la que la aparición e institucionalización de un tercer espacio diferente a la dualidad **cielo-infierno** reconocida por la mayoría de cultos y religiones de la Antigüedad, constituye un suceso que tiende sus hilos y su trama incluso hasta el presente.

El surgimiento del concepto de **purgatorio** como una idea estructurada e institucionalizada está íntimamente ligado a la historia eclesial católica y a un legado multicultural que, aunque tiene su

epicentro en la Europa medieval, extiende sus fronteras de influencia a numerosas geografías y amplias temporalidades, de las cuales toma elementos fundamentales para su constitución.

La historia eclesiástica precisa de una compleja hoja de ruta para la reconstrucción de un perfil estratigráfico², no solo de la formación del concepto mismo de **purgatorio**, sino también de lo que la historia como disciplina ha escrito respecto a él.

Después de la frustrante experiencia de la muerte de su líder pragmático³ en Jerusalén durante la cuarta década de la era cristiana, y de la inagotable espera del inmediato regreso del hijo de Dios encarnado, que no se produjo, las comunidades cristianas nacientes fundamentaron su esperanza en una escatología⁴ heredada del judaísmo fundante, con matices importantes en los que se definía con claridad una estructura dual **cielo-infierno**, concebida como realidad futura del alma inmortal humana.

Este orden permaneció inmutable hasta el siglo XII, cuando se encuentran por primera vez, manifestaciones escritas de imaginarios nacidos de leyendas, visiones y experiencias místicas centenarias, que hablaban de la posibilidad de existencia de un tercer lugar, es decir, de una alternativa a la rigidez selectiva, según el comportamiento humano y el juicio de la Iglesia, entre premio y castigo, sin la posibilidad de redención, una vez acaecida la muerte.

-
- 2 Expresión tomada de la Geología en la cual, la ordenación temporal e interpretación genética de los materiales que componen determinado suelo permite reconstruir los eventos y fenómenos relacionados con el mismo, a partir de un perfil de evidencias excavado. Para la Historia, el proceso de reconstrucción del pasado puede establecer un paralelo con el sumario estratigráfico en cuanto a la indagación, cronología e interpretación de los sucesos relacionados con el objeto de estudio. Finalmente, en uno y otro caso, se reconstruye una realidad pasada, la cual es el sustrato de un suelo superficial existente, en el caso geológico, y de un presente social, político, económico y cultural determinado, para el caso de la Historia.
 - 3 Categorización referida al estilo específico de la vida pública de Jesús condensada en los textos evangélicos neotestamentarios, datada entre uno y tres años de duración aproximadamente. La novedad de su mensaje tenía como característica principal la simplificación de la minuciosidad legalista de la religión judía, por una clara y sencilla propuesta de convivencia comunitaria, inclusiva y universal que, sin abandonar el culto monoteísta y las tradiciones milenarias judaicas, terminó convirtiéndose en la principal religión de Occidente.
 - 4 Tratado sobre las doctrinas de los destinos finales del hombre, prescritos especialmente por la religión (del griego ἔσχατος último y *logos*: estudio). Se considera que hay una escatología de orden individual y otra universal. La primera de ellas se refiere a la inmortalidad del alma o los destinos después de la muerte y sus implicaciones con el presente. La segunda, de manera general, se ocupa del fin de los tiempos, del momento definitivo del mundo conocido y, para el caso del cristianismo, de la resurrección y el juicio final.



MAESTRO DE CLEVES (iluminador). Trono de Dios y Boca del infierno. Libro de Horas de Catalina de Cleves, duquesa de Guelders. [manuscritos iluminados]⁵ Nueva York: Morgan Library & Museum, aprox. 1440. 192 x 130 mm.⁶

La España medieval recibió este influjo moldeado no solo por las tradiciones eclesiales venidas de la institucionalidad romana y los preceptos legales de los concilios de Lyon, Florencia y Trento, sino también por diversos cantos, libros de viajes al más allá, gestas medievales y numerosas leyendas y mitos de origen celta y nórdico, que configuraron los imaginarios de las realidades de la vida y de la muerte en la Península Ibérica, justo antes del descubrimiento de América.

A finales del siglo XV, el medioevo europeo y la América prehispánica están a punto de convertirse en escenario de singulares sincretismos. El cristianismo católico con toda su carga dogmática e investido de la dinámica contrarreformista⁷, traerá el orden tripartito de **infierno, cielo y purgatorio**, así como

- 5 La cosmogonía tripartita presenta los dos extremos geográficos de su configuración. El cielo jerarquizado con el Padre en el trono, canta las alabanzas del Paraíso alcanzado, mientras el Castillo de la Muerte abre sus fauces para recibir a los condenados eternos.
- 6 Disponible desde Internet en: <<http://www.themorgan.org/collections/works/cleves/manuscript.asp?page=1>>
- 7 El siglo XVI trae para la Iglesia Católica en Occidente el más grande cisma de su historia. Generado por corrientes teológicas humanistas en gestación desde el siglo XV en Inglaterra y el norte de Europa, disputas respecto al buen juicio y la moral de las altas jerarquías del clero a la cabeza del mismo Papa y razones, no menos importantes, de orden político, fue liderado en su coyuntura definitiva por el fraile agustino Martín Lutero y generó una reacción institucionalizada del ente eclesial conocida como Contrarreforma o Reforma Católica. El Concilio contrarreformista de Trento, celebrado entre 1545 y 1563, se convoca para definir los lineamientos y acciones encaminadas a detener el avance de la nueva doctrina que se propagaba de manera alarmante por el continente europeo, así como para encontrar nuevos caminos de renovación y fortalecimiento espiritual e institucional. Sus principales disposiciones se dirigieron a la consolidación

el compendio de las geografías de la muerte al Nuevo Mundo. Carmen Bernard y Serge Gruzinski, refiriéndose a los inicios de este encuentro, afirman: “La Nueva España resultaría un crisol en que, fundiendo lo antiguo y lo nuevo, se conjurarían los legados de una Edad Media mística y profética, inflamada de pureza espiritual, una modernidad humanista de filiación erasmiana y la piedad práctica de los países nórdicos”⁸.

El historiador francés Jacques Le Goff, especialista en la Edad Media, en su obra acerca del **purgatorio** centra su investigación en el cambio institucionalizado por la Iglesia respecto al orden salvífico⁹, los antecedentes y las consecuencias sociales que trajo la instauración de un nuevo paradigma en el mundo medieval y la Europa occidental cristiana.

Para Le Goff, muchos de los aspectos que viven en el presente de las sociedades occidentales son continuación de las construcciones e imaginarios surgidos en la Edad Media. En sus propias palabras, “de ella heredamos la ciudad, las universidades, nuestros sistemas de pensamiento, el amor por el conocimiento y la cortesía”¹⁰. De igual manera el surgimiento del **purgatorio** no solo ha legado las concepciones tripartitas salvíficas, sino que según Le Goff, permitió incluso el desarrollo de la economía occidental actual. Al respecto continúa afirmando:

La invención del purgatorio se produjo en el momento de transición entre una Edad Media relativamente libre y un medioevo extremadamente rígido. En el siglo XII comenzó a instalarse la noción de cristiandad, que permitiría avanzar, pero también excluir y perseguir: a los herejes, los judíos, los homosexuales, los leprosos, los locos... Pero, como siempre sucedió en la Edad Media, cada vez que se hacían sentir las rigideces de la época los hombres conseguían inventar la forma de atenuarlas. Así, la invención de un espacio intermedio entre el cielo y el infierno, entre la condena eterna y la salvación, permitió a Occidente salir del maniqueísmo del bien y del mal absolutos. Podríamos decir también que, inventando

del Tribunal de la Santa Inquisición, la creación de un Índice de textos prohibidos, la reafirmación de la autoridad papal, la validez sacramental y la creación y el fortalecimiento de las órdenes religiosas encargadas de liderar la lucha frente a la herejía en los siglos venideros, como fue el caso de la Compañía de Jesús y la Orden de Santo Domingo.

- 8 BERNARD, C. y GRUZINSKI, S. *Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492 – 1550*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, pág. 336.
- 9 El cuerpo dogmático de las religiones, en general, establece las condiciones requeridas para alcanzar la salvación, mediada por la iglesia que la representa. Durante la Edad Media, la iglesia católica consideraba inexistente la posibilidad salvífica por fuera del catolicismo. Eran necesarios el bautismo sacramental –para ingresar a ella–, la participación obligatoria en sus rituales, el seguimiento juicioso de sus mandatos de fe y la obediencia a las exigencias de sus presbíteros, como requisitos para alcanzar al menos un limbo de purga como antesala al paraíso, luego de la muerte.
- 10 CORRADINI, Luisa. 12 de octubre de 2005. Seguimos viviendo en la Edad Media. Entrevista concedida por Jacques Le Goff al diario La Nación de Argentina. Disponible desde Internet en: <<http://www.lanacion.com.ar/746748-seguimos-viviendo-en-la-edad-media-dice-jacques-le-goff>>

el purgatorio, los hombres medievales se apoderaron del más allá, que hasta entonces estaba exclusivamente en manos de Dios. Ahora era la Iglesia la que decía qué categorías de pecadores podrían pagar sus culpas en ese espacio intermedio y lograr la salvación. Una toma de poder que, por ejemplo, permitiría a los usureros escapar al infierno y hacer avanzar la economía. También serían salvados de este modo los fornicadores¹¹.

Para el historiador francés, el cambio representado por la incursión del **purgatorio** en el escenario religioso cristiano fue fundamental, nada accesorio. La vida del creyente cambia definitivamente cuando la muerte tiene otra alternativa, sus actitudes sobre el más allá adquieren una nueva dimensión y la visión del mundo se expande hacia otras realidades. Realidades que, sin embargo, seguirán siendo extensión y reflejo del establecimiento del presente.

Los viajes al “más allá”

La tradición judeo cristiana como fundamento de la escatología tripartita de cielo – purgatorio – infierno, surgida en el seno del catolicismo, tiene en personajes del Antiguo Testamento, las fuentes de lo que posteriormente los evangelistas atribuirían a Cristo, como el mesías anunciado. El Ciclo de Jonás, como será conocido el viaje atribulado del personaje bíblico por las fauces oscuras de la criatura marina y el impredecible mar Mediterráneo, es un temprano ejemplo de las fuentes que adopta el cristianismo naciente de viajes a geografías desconocidas. En el caso de Jonás, el vientre del enorme pez que lo traga es el escenario privilegiado para la purga y la privación, necesario para alcanzar, una vez superada la prueba, la realidad superior de la misión encomendada.



Artista anónimo. Lipsanoteca de Brescia. Ciclo de Jonás. [sarcófago tallado en marfil]^{12*}. Italia: Museo de Santa Giulia. Segunda mitad siglo IV. 32 x 25 x 22 cm.¹³

11 LE GOFF, Jacques. El nacimiento del purgatorio. Madrid: Taurus, 1981, p. 10.

* Sarcófago paleocristiano que incluye 36 representaciones bíblicas del Antiguo y el Nuevo Testamento. Tiene 5 caras y una tapa de una alta calidad de tallado.

13 Disponible desde Internet en: <https://artserve.anu.edu.au/raid/italy_december_2005_1/brescia/santa_giulia_museo>

Este tipo de viajes con destinos vinculados al **más allá** tuvieron, necesariamente, en Cristo como figura elevada a divinidad por los anhelos mesiánicos de una facción religiosa judía, su protagonista central. El hecho fundacional de la fe cristiana es la resurrección de su mesías tras el ajusticiamiento mediante crucifixión. El tiempo transcurrido entre estos dos acontecimientos, muerte y resurrección, enmarca precisamente el viaje de Cristo hacia el inframundo conocido y desarrollado más adelante por la tradición y la teología católica como el infierno.

Sin embargo, estos viajes no son una invención judeo cristiana. Los relatos de viajes a geografías del más allá, en los cuales el héroe de la narración llega al mundo de los muertos a recuperar a sus seres amados, tienen paralelos en Grecia, Egipto y Mesopotamia. En una de las más conocidas katabasis o viajes de descenso griegos, el mítico Orfeo baja al reino de Hades en busca de su esposa Eurídice, a quien estuvo a punto de liberar del infortunio de la muerte.

La renuencia de la cultura religiosa judía a adoptar imágenes o personajes paganos en su tradición tiene precisamente en la figura de Orfeo una excepción interesante, particularmente en los tiempos helenísticos y romanos. El cristianismo, nacido de las mismas fuentes judaicas orientales, no solo tuvo una empatía singular con la representación órfica durante sus primeros siglos de existencia, sino que llegó incluso a crear un paralelismo icónico y teológico entre Cristo y Orfeo.

Orfeo no era visto únicamente como un personaje más del universo mitológico conocido: sus cualidades de poeta, cantor y músico instituyeron una especie de religión o culto pagano en torno a su figura. El monoteísmo judaico y el cristiano asumieron el don de su palabra, fundamental en las religiones del libro, como el punto de sintonía y encuentro con sus profetas y con Cristo.

El modelo de inframundo constituido y organizado en la mitología griega fue asumido en gran medida por el cristianismo en la conformación de su cosmogonía y dogmática, que de por sí estaba ya profundamente ligada al Sheol del mundo judío (lugar de las almas olvidadas). El infierno y el purgatorio medievales llevaron al detalle y a la casuística las descripciones constitutivas del Hades en las particularidades del viaje, el juicio y los destinos de castigo o premio reservados.

La configuración de una geografía formal de las postrimerías, como la Iglesia empezó a denominar las realidades escatológicas de muerte, juicio, infierno, purgatorio y paraíso, se hizo necesaria como justificación del corpus doctrinal que el medioevo finalmente produciría, y como relato estructurado y accesible a todos los creyentes. Dicha geografía estaba vinculada a un esquema cosmogónico reconocido y de amplia aceptación desde siglos atrás.

[della_citta/treasury/lipsanoteca/>](#)

Los territorios del más allá podían alcanzarse del mismo modo que cualquier destino geográfico conocido, pero de modo particular también podía lograrse por medio del recurso imaginario de las visiones: "Viajes y visiones eran moneda corriente entre los creyentes medievales. Los relatos como el de San Pablo, San Patricio, San Brandán, etc., fueron muy conocidos y repetidamente traducidos a todas las lenguas. Otros fueron difundidos por la Legenda aurea, por traductores como Beda y, finalmente, los textos fueron usados por predicadores. Unas visiones crean otras..."¹⁴.



Artista anónimo. Purgatorio de San Patricio. [dibujo en acuarela]¹⁵ Heidelberg; Universidad de Heidelberg. Cod. Pal. germ. 144, fol. p.338r. 1418. 20 x 24 x 26 cm. Taller alsaciano.¹⁶

Dentro de la gran variedad de escritos de este tipo, existe uno especialmente relevante en la descripción de las geografías del otro mundo y los viajes de visiones, pues en él se referencia por primera vez el nombre de purgatorio como denominación propia de un lugar perteneciente al más allá y escala obligada del itinerario del protagonista del viaje: El Purgatorio de San Patricio.

La importancia del relato, redactado por un monje cisterciense, no obedece solamente a la mención

14 RUBIOTOVAR, Joaquín. Viaje e imagen del mundo en la Divina Commedi. En: Cuadernos del CEMYR (Centro de Estudios Medievales y Renacentistas) Universidad de La Laguna, España, No. 6, 1998. pág. 140.

15 La ilustración muestra una escena de la vida y la visión del santo. Como los irlandeses eran difíciles de convertir; Dios mandó a Patricio a dibujar con su báculo un círculo en el suelo desde donde los incrédulos veían las almas en el purgatorio atormentadas por los demonios.

16 Disponible desde Internet en: <<http://heidicon.ub.uni-heidelberg.de/id/8879>>

explícita del tercer espacio y su descripción, aunque sea uno de los elementos más relevantes del mismo, sino al hecho de que “aporta en medio de rasgos tradicionales importantes novedades. Una, sobre todo: en él se nombra expresamente al Purgatorio como uno de los tres lugares del más allá. [...] El éxito de El Purgatorio de San Patricio fue inmediato y considerable. Shane Leslie ha escrito que el tratado fue <<uno de los best sellers de la Edad Media>>”.

El escrito proviene precisamente de una región cristianizada por avanzadas misionales de monjes y clérigos como San Patricio, los cuales quedaron inmortalizados en épicas narraciones evangelizadoras para la tradición católica y leyendas populares para los diferentes pueblos donde se establecieron. Las islas británicas, particularmente Irlanda, han construido gran parte de su identidad cultural a partir de un cristianismo de marcado acento celta, resultado del sincretismo religioso dado a partir del siglo V d. C.

A las numerosas representaciones de una escatología cristiana definida por niveles y espacios categorizados de acuerdo con un esquema divino de justicia, como las anteriormente mencionadas, se sumaría una paradigmática obra estructurada alrededor de un viaje de ascenso y descenso sobre una geografía ternaria del más allá: las cánticas de Infierno, Purgatorio y Paraíso de Dante Alighieri, escritas en la primera década del siglo XIV y que constituyen el motivo ilustrativo por excelencia del otro mundo.

Dante logra, por una parte, sintetizar el itinerario de viaje al ultramundo a través de un esquema concreto de descenso y ascenso, como venían haciéndolo de una manera más simplificada relatos precedentes y, por otra, definir un arquetipo del tercer espacio, necesario para la religiosidad e instrucción popular, donde se clarificaban los detalles escatológicos dejados por las definiciones y los dogmas eclesiales de los concilios ecuménicos de Lyon en 1245 y 1274, de Florencia en 1438 y de Trento en 1545.



Artista anónimo. Círculos del Infierno. Divina Comedia de Dante. [manuscrito en papel]¹⁷ Norte de Génova (Italia). Siglo XIV. 355-60 x 235 mm.¹⁸

Del dogma a la religiosidad popular

Los imaginarios escatológicos de la religiosidad cristiana occidental recogidos por relatos, leyendas, textos y variadas representaciones, como las mostradas anteriormente, fueron objeto de una síntesis dogmática realizada por la institución eclesial católica a partir de 1245, en el I Concilio Euménico de Lyon, presidido por el papa Inocencio IV, donde se definió la existencia de un tercer espacio escatológico y su denominación.

Si bien la Iglesia se empeñó en la concreción dogmática del tercer espacio, a partir de justificaciones teológicas en las que se vieron recogidas tradiciones e imaginarios escatológicos de la Europa medieval, surgían al mismo tiempo otros escritos populares alrededor del tema de gran aceptación por su carácter sencillo y práctico a la hora de enfrentar la muerte y el más allá.

Si el destino final luego de la muerte era fundamental, el lugar mismo del fallecimiento no era un tema menor: “el lecho era el lugar inmemorial de la muerte... siempre se moría en la cama, ya fuera

¹⁷ Ilustración de la obra correspondiente al Canto XVIII: Dante y Virgilio miran los círculos concéntricos de la Malebolge (octavo círculo del infierno o lugar de los fraudulentos) que están llenos de almas. Los alcahuetes y los engañadores del anillo son azotados por los demonios.

¹⁸ Colección Manuscritos medievales y renacentistas. MS Holkham misc. 48. Rollo #: 389. I Cuadro # 28. Oxford: Universidad de Oxford. Disponible desde Internet en: <http://digital.bodleian.ox.ac.uk/medieval_home>

de muerte «natural», es decir, según creían, sin enfermedad y sin sufrimiento, o de la muerte, más frecuente, de accidentes, de pura de fiebre, o de apostema, o de otras enfermedades graves, dolorosas y largas¹⁹.

La habitación y, en particular, la cama del agonizante fueron entonces el escenario del drama conclusivo del hombre medieval para morir cristianamente. Con tal objetivo, una serie de reglas y normas en principio de orden religioso, pero claramente preceptivas de lo civil, fueron recogidas en un tipo de manual o libro devocional conocido desde el siglo XIV como *Ars Moriendi* o *Arte del morir*. Dicha denominación generaliza los diferentes tratados surgidos en Europa en la Baja Edad Media, los cuales encontraron también en los libros de horas y de plegarias de difuntos, el espacio por excelencia para su difusión.

La iconografía de los *Ars Moriendi* tomó para sí ciertos elementos convertidos casi en un canon de representación, a pesar de las marcadas influencias populares de dichos textos. Para la escena principal de la muerte, por ejemplo, aparecen siempre las dos fuerzas en disputa del moribundo: el bien con Cristo, la Virgen María y los ángeles, y el mal en cabeza de Satanás y su corte de demonios. Algunas de estas tempranas ilustraciones correspondientes a libros iluminados, facsímiles y grabados, permiten ver cómo el momento del juicio se precipita justo en la agonía de la muerte.

La evolución iconográfica anterior manifiesta el interés de llevar la dogmática eclesial a las prácticas culturales cotidianas de los fieles. Se había establecido un más allá tripartito donde la Iglesia seguía teniendo injerencia y poder, y a estos destinos se llegaba finalmente a través del umbral de la muerte. Si la vida de todo creyente era regulada por los sacramentos y los ritos instaurados, el paso último no podía ser la excepción. Precisamente es allí donde los *Ars Moriendi* fueron fundamentales, no solo para brindar consuelo y ayuda a “la conciencia individual del doloroso trance de la muerte”²⁰, sino también para regularizar desde la religiosidad, el tránsito final de la vida de los creyentes.

19 ARIÈS, Philippe. *El hombre ante la muerte*. Madrid: Santillana, 2011, págs. 123-124.

20 REY HAZAS, Antonio. *Artes de bien morir: Ars Moriendi de la Edad Media y del Siglo de Oro*. Madrid: Ediciones Lengua de Trapo, 2003, pág. XV.



Autor Anónimo. Temptatio dyaboli de desperatione. Ars moriendi. [manuscrito]. Provençe Siglo XV.
Marcella: Biblioteca Municipal ms. 89, fol. 64r.²¹

De una muerte amable y piadosa, propia de los primeros siglos del segundo milenio se pasó a una imagen de crudeza y horror²². Este cambio se vio reflejado en las manifestaciones artísticas y, particularmente, en los estilos gótico y barroco con los cuales la Contrarreforma alimentaría muchos de los cánones iconográficos de su discurso:

21 TORRES AGUILAR, Yolanda Aracely. Del horror a la esperanza. Representaciones de la muerte entre la Edad Media y el mundo barroco. En: Revista Clíoptero, No. 4, enero-abril 2014, vol. 2, pág. 55. Disponible desde Internet en: <<http://es.calameo.com/read/001620928cb3a388a7a70>>

22 Algunas de las probables causas pueden ser: "...una sucesión continua de mala administración y rapacidad, guerras y latrocinios, carestía, miseria y pestilencias. Las formas crónicas que solía tomar la guerra, la continua agitación de las ciudades y del campo por toda clase de gente peligrosa, la eterna amenaza de un procedimiento judicial duro y poco digno de confianza y, además, de todo esto, la opresión del temor a las penas del infierno, del terror a los diablos y a las brujas, daban pábulo a un sentimiento de inseguridad general, que era muy adecuado para teñir de negro el fondo de la vida. No era solamente la vida de los humildes y de los pobres la que transcurría en medio de esta inseguridad. También en la vida de la nobleza y de la magistratura que hacen casi regla los más duros cambios de destino y los peligros permanentes". HUIZINGA, Johan, Op. cit., pág. 47.



ROUGE, Pierre de. Danza macabra. Procesión de todos los estados de la humanidad sometidos a la muerte. [manuscrito, detalle]^{23*} 1491 - 1492. París: Biblioteca Nacional de Francia, Te 8 fol. rés. 56 X 39 cm.²⁴

La muerte adquiere su sentido prinal en la figura misma del agonizante y el cuerpo del difunto. Ha dejado de ser el sueño impasible de los relatos caballerescos y los héroes medievales. La conciencia colectiva ha dado paso a la conciencia individual y a un juicio final personal donde la muerte misma, representada en figuras macabras de despojos andantes y esqueletos, lleva a los aún mortales a una suerte de danza macabra donde se enfrentan a sus propios males y pecados²⁵. Los Ars Moriendi fueron pródigos en este tipo de ilustraciones macabras de la muerte, como las describe la académica

Antonia D'Arleux: "Los grabados reproducen entre momia y esqueleto, con el vientre abierto

^{23*} Desde los recién nacidos hasta el mismo Papa están sometidos a la muerte. Los diálogos entre los personajes y su doble fallecido están inscritos debajo de cada imagen. La copia fue hecha para el rey Carlos VIII de Francia.

²⁴ Disponible desde Internet en: <http://expositions.bnf.fr/bdavbd/grand/1202_100.htm>

²⁵ MOREL D'ARLEUX, Antonia. Los tratados de preparación a la muerte: aproximación metodológica. En: Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro. Manuel García Martín (Ed). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1995. pág. 720.

enseñando sus vísceras, con el cráneo provisto de algunos cabellos hirsutos y las mandíbulas desencajadas por una mueca feroz. Alegoría del hambre, de la peste, y de la guerra, armada con lanza, flecha u hoz, aparece como el jinete del Apocalipsis arrasando y destruyendo todo lo que encuentra a su paso”²⁶.

Los movimientos reformistas en Europa iniciados con Lutero en Alemania no fueron ajenos a estas concepciones de la muerte y a la presencia arraigada de los *Ars Moriendi* en la religiosidad cristiana del momento. La versión traducida al español del *Libro del aparejo que se debe hazer para bien morir* de Erasmo de Rotterdam, es un buen ejemplo de ello.

Por otra parte, la Contrarreforma va de nuevo a resaltar los órdenes escatológicos del hombre, marcados por el pesimismo de las fatalidades acaecidas en Europa en gran parte de la Baja Edad Media. La Iglesia necesitaba recuperar el control sobre sus fieles, y así la pastoral del miedo²⁷ y la intimidación adquieren gran importancia como parte del discurso evangelizador y doctrinal utilizado en Europa luego del cisma protestante y, especialmente, en la cristianización de la Península Ibérica, reconquistada de los moros, y en el Nuevo Mundo descubierto y en proceso de colonización por parte de España.

Conclusiones

Las religiones, y en este caso particular la iglesia católica, no fundamentan sus disposiciones dogmáticas en formulaciones teológicas desligadas de las realidades históricas. En Occidente, donde se institucionalizó finalmente el catolicismo como el cristianismo dominante, son precisamente dichas realidades e imaginarios los determinantes frecuentes de trasfondos que se teorizan bajo conceptos de fe.

Una arqueología del término Purgatorio, realizada a través de un recorrido documental e iconográfico nos permite hallar la institucionalización progresiva de un conjunto de imaginarios respecto a la muerte y el más allá. Tal imaginario puede definirse como el acervo visual y mental por medio del cual el hombre da un orden y manifiesta de manera simbólica sus relaciones con el medio donde se desarrolla, a través de la historia. Todo ello está motivado principalmente por la muerte.

La conciencia de la muerte y los imaginarios relacionados con ella crean en el hombre y las sociedades regímenes simbólicos por medio de los cuales se enfrenta, precisamente, a las profundas inquietudes escatológicas. De hecho, dichos regímenes vienen a ser manejados por las instituciones que detentan el poder y el control social como el ente eclesial romano.

Para especialistas en simbología e imaginarios como el antropólogo francés Gilbert Durand,

²⁶ *Ibid.*, pág. 721.

²⁷ VON WOBESER, Gisela. *Cielo, Infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*. México: Editorial Jus, 2011. pág. 11.

estos últimos tienen órdenes donde se manifiestan realidades amenazadoras del hombre como “la negatividad insaciable del destino y la muerte”, al tiempo que otro orden de figuraciones propone una “terapéutica por la imagen”. Dicho de otro modo, toda epifanía del peligro tiene implícita la posibilidad de dominarlo, de modo que muerte y vida, condenación y salvación son caras de una misma realidad simbólica, que es la estructura central de los imaginarios en toda sociedad humana.

Por esta razón, las imágenes populares de la muerte en la Edad Media incluidas en decretos conciliares, catecismos y manuales del buen morir; la iconografía normada de las manifestaciones artísticas del barroco europeo y americano; y las imágenes empleadas con fines evangelizadores en el Nuevo Mundo como los purgatorios, obedecen al propósito de sintetizar imaginarios que “establecen una estructura profunda de la conciencia”, tanto individual como social, en ámbitos donde se hacen presentes también “actitudes metafísicas y morales”.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS ARCHIVO

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Popayán: Notaría Primera, Tomo 73 (1808-III), folios. 111r-114v.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Popayán: Notaría Primera, Tomo 73 (1808-III), folios 83r-85v.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Popayán: Notaría Primera, Tomo 74 (1809 – II), folios 3v-5v.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (ACC). Popayán: Notaría Primera, Tomo 74 (1809- I), folios 49r-50v.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI). Justicia, tomo 618, folios 55 a 98.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Colonia, Visitas Cundinamarca 11, 176v.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Segunda, tomo 8, 910r-919r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Primera, volumen 67, folios 368r-372v.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Colonia, Caciques e indios 20, 715r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Historia Civil 16, 519v.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Historia Eclesiástica 9, 460r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Primera, Tomo 31, folios 379r-380r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Primera, Volumen 231, folios 195r-197r.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Segunda, Tomo 43, folios 51v-52v.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Notaría Primera, tomo XI, folios 665r-666v.
Segundo libro parroquial Iglesia Santa Mónica de Cóbbita, folio 14.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESOS

AVILÉS, Gaspar de. Muerte christiana y avisos para morir bien: dirigidos al pecador christiano. Impresor Francisco Fernâdez de Cordova, Valladolid, 1613. Biblioteca Nacional de Colombia.

AYALA DE INTERIÁN, Juan. El pintor christiano, y erudito, ó Tratado de los errores que suelen cometerse freqüentemente en pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas. Madrid: IBARRA, Joachín, 1782, cap. I.

BENEDEIT; DE FRANCIA, María. Viaje de San Borondón. Purgatorio de San Patricio. Traducido por Julián Muela. Madrid: Editorial Gredos, 2002.

BENEDICTO XIV. Bulla de Indulgencia Plenaria concedida para las Animas de los Fieles Difuntos por Nuestro Muy Santo Padre Benedicto Decimo Quarto. 1746, 1 hoja, 30 x 42 cms. Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura de España.

CONCILIO DE TRENTO. Documentos, Sesión XXV del 3 y 4 de diciembre de 1563. Biblioteca Electrónica Cristiana, BEC.

COVARRUBIAS, Sebastián de. Tesoro de la lengua castellana o española. Impresor Luis Sánchez, Madrid, 1611, p. 500r. Biblioteca de la Abadía de Monserrat.

DANTE, Alighieri. La Divina Comedia. Traducido por Bartolomé Mitre. Buenos Aires: Centro Cultural Latinni, 1922.

DE HIPONA, Agustín. Confesiones. Capítulo XII.

DE HIPONA, Agustín. Enarraciones sobre salmos. Biblioteca de Autores Cristianos, BAC. Madrid: Editorial Católica, 1964.

DE HIPONA, Agustín. Réplica contra la opinión según la cual los castigos aplicados a los malvados son para su purificación. En: La Ciudad de Dios. Capitulo XXI. Nuova Biblioteca Agostiniana.

DE LOS BARRIOS, Fray Juan. Constituciones sinodales. EN: ROMERO, Mario Germán. Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada. 1960. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. Nueva corónica y Buen gobierno. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 1980, Vol. II.

OLIVER DOMINGO, José Luis (traductor). Libro de la escala de Mahoma. Madrid: Siruela, 1996.

OVIDIO. Metamorfosis. Traducción de Ana Pérez Vega.

Constitución sinodal 1717-1762. Real providencia del obispo de Popayán, Gerónimo Antonio de Obregón y Mena. EN: PÉREZ PÉREZ, María Cristina. Historia y Sociedad, No. 13, 2007.

PIÑERO, Antonio. Los Apocalipsis: 45 textos apocalípticos apócrifos judíos, cristianos y gnósticos. Madrid: Editorial Edaf, 2007.

PRUDENCIO CLEMENTE, Aurelio. Hamartigenia. Origen del pecado. En: Obras completas de Aurelio Prudencio. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1950.

Recopilación de leyes de los reinos de la Indias. Madrid: Doix Editor, 1841, libro VI, título III, p. 228. Biblioteca Pública de Lyon.

SAHAGÚN, Bernardino de. Historia general de las cosas de Nueva España. Ciudad de México: Imprenta de Alejandro Valdés, 1830, Tomo III.

ZAPATA DE CÁRDENAS, Fray Luis. Catecismo. Transcripción del manuscrito II/2859, folios 261r-339r, de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. EN: MARÍN TAMAYO, Jhon Jairo. La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. El catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas (1576). Bogotá: ICANH, 2008.

FUENTES SECUNDARIAS

- ACOSTA LUNA, Olga Isabel. Milagrosas imágenes marianas en el Nuevo Reino de Granada. Madrid: Iberoamerica, 2011.
- ALÍA MIRANDA, Francisco. Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia. Madrid: Editorial Síntesis, 2005.
- ARIÈS, Philippe. El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus, 2011.
- BARRAGÁN MONTAÑA, Laura Patricia. Muerte y vida: el contrapunto barroco: la pintura de la muerte serena en el Nuevo Reino de Granada. Trabajo de grado Historiador. Bogotá: Universidad de los Andes, 2007.
- BELTRÁN LLAVADOR, Rafael (coord.). Maravillas, peregrinaciones y utopías: literatura de viajes en el mundo románico. Valencia: Universidad de Valencia, 2002.
- BERNARD, Carmen y GRUZINSKI, Serge. Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492 – 1550. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Biblia de Jerusalén. Bilbao: Desclée De Brouwer, 1998.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. El cuerpo exhibido, purificado y revelado. Experiencias barrocas coloniales. En: Habeas corpus: que tengas [un] cuerpo [para exponer]. Bogotá: Banco de la República, 2010.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. Los temas de la pintura dominica en el Nuevo Reino. EN: Religiosidad e Imagen. Aproximaciones a la colección de arte colonial de la Orden de Predicadores de Colombia. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2014.
- BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. Texto curatorial de la sala Los primeros tiempos modernos. Siglos XVI al XVIII. Colección de arte del Banco de la República, agosto de 2012.
- BORJA, Jaime. El cuerpo y la mística. Bogotá: Museo de Arte Colonial, 2003.
- BORJA, Jaime. Rostros y Rastros del Demonio en el Nuevo Reino de Granada. Indios, Negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás. (Ariel, 1998); Las representaciones del cuerpo barroco

neogranadino en el siglo XVII. (Museo de Arte Colonial, 2004); El cuerpo y la mística. (Museo de Arte Colonial, 2004); (ii) Capítulos de libro: El cuerpo exhibido, purificado y rebelado. Experiencias barrocas coloniales. (Banco de la República, 2010); Cristianización y evangelización en el Nuevo Reino de Granada. (Universidad Nacional de Colombia, 2010); (iii) Artículos de revista: Purgatorios y juicios finales: las devociones y la mística del corazón en el Reino de Nueva Granada. (Historia Crítica, Universidad de los Andes, 2009); La pintura colonial y el control de los sentidos. (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2010).

CAHILL, Thomas. De cómo los irlandeses salvaron la civilización. Bogotá: Editorial Norma, 2008.

CARRIZO RUEDA, Sofía M. Los libros de viajes medievales y su influencia en la narrativa áurea. En: *Studia áurea: Actas del III Congreso de la AISO* (Toulouse, 1993). GRISO, Mutilva-Baja Navarra, 1996.

CASTAÑEDA GALEANO, Sigrid. Donantes Indígenas en el siglo XVII. Los caciques de Suta. Trabajo de grado Historiador. Bogotá: Universidad Javeriana, 2008.

CASTRO FERNÁNDEZ, Rafael Humberto. La paloma y el trigo: la eucaristía y el sujeto, la comunidad y la mujer en los papeles de Jerónima Nava (1669-1727). Trabajo de grado Maestro en Literatura. Bogotá: Universidad de los Andes. 2010.

CHICANGANA-BAYONA, Yobenj Aucardo. Pecadores y demonios-indios en un infierno portugués del siglo XVI. EN: *Caminos cruzados: Cultura, Imágenes e Historia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

CORRADINI, Luisa. 12 de octubre de 2005. Seguimos viviendo en la Edad Media. Entrevista concedida por Jacques Le Goff al diario La Nación de Argentina.

CUST, Lionel. *The Master E.S. and "The Ars Moriendi". A chapter in the history of engraving during the XVth century. With facsimile reproductions of engravings in the university galleries at Oxford and in the British Museum*. Oxford: Clarendon Press, 1898.

DELUMEAU, Jean. El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVIII. Una ciudad sitiada. Madrid: Santillana Ediciones, 2002.

DELUMEAU, Jean. Historia del Paraíso. Vol. 1: El jardín de las delicias; Vol. 2: Mil años de felicidad; Vol. 3: ¿Qué queda del Paraíso? Madrid: Santillana, 2005.

- DELUMEAU, Jean. La confesión y el perdón. Las dificultades de la confesión, siglos XIII a XVIII. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- DELUMEAU, Jean. Miedos de ayer y de hoy. EN: El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural. Medellín: Corporación Región, 2002.
- DENZINGER, Heinrich. El magisterio de la iglesia. *Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de Rebus Fidei et Morum*. Barcelona: Herder, 1999.
- DOMÍNGUEZ, César. El relato de viajes como intertexto: el caso particular de las crónicas de cruzada. En: Maravillas, peregrinaciones y utopías: literatura de viajes en el mundo románico. Universidad de Valencia, 2002.
- DURAND, Gilbert. Las estructuras antropológicas del imaginario. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- ELLIOTT, Jhon Huxtable. Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492–1830). Madrid: Santillana, 2006.
- FAJARDO DE RUEDA, Marta. El Arte Colonial Neogranadino, a la luz del estudio iconográfico e iconológico. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 1999.
- FAJARDO RUEDA, Martha. Grabados europeos y pintura en el Nuevo Reino de Granada. EN: Revista de Historia Regional y Local Historelo. Vol. 6, No. 11, enero - junio de 2014.
- FAURE, Philippe. *Les anges gardiens (XIIIe-XVe siècles)*, En: Cahiers de recherches medievales.
- FLORESCANO, Enrique. Memoria Mexicana. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- FREEDBERG, David. El poder de las imágenes. Estudios sobre la historia y la teoría de la respuesta. Madrid: Editorial Cátedra, 1992.
- GESCHÉ, Adolphe. El sentido. Verdad e imagen. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2004.
- GIORGI, Rosa. Símbolos, protagonistas e historia de la Iglesia. Barcelona: Editorial Electa, 2005.

HERRERA ÁNGEL, Martha. Muiscas y cristianos: del biohote a la misa y el tránsito hacia una sociedad individualista. En: Muiscas. Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria. Bogotá: Universidad Javeriana, 2005.

Historia e imágenes. Los agustinos en Colombia, 400 años. Museo Nacional de Colombia. Bogotá: Editorial Grupo OP, 2002.

HUIZINGA, Johan. El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

JIMÉNEZ MENESES, Orián. El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la independencia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

KREN, Thomas. Margaret of York, Simon Marmion, and The Visions of Tondal. J. Paul Getty Museum, Malibu, California, 1992.

KUBIAK, Ewa. Grabados de los hermanos Wierix y la Pintura Barroca en el Perú y en Polonia. En: Caminos cruzados: Cultura, Imágenes e Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Las Cofradías de las Ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín. En: Revista Rehalda. Albarracín, No. 9, (2009).

LE GOFF, Jacques. El nacimiento del purgatorio. Madrid: Taurus, 1981.

LONDOÑO VÉLEZ, Santiago. Pintura en América hispánica: Siglos XVI – XVIII. BOGOTÁ: Editorial Universidad del Rosario, 2012, Tomo I.

LOZADA MENDIETA, Natalia. La incorporación del indígena en el purgatorio cristiano: estudio de los lienzos de ánimas de la Nueva Granada de los siglos XVI y XVII. Trabajo de grado Antropólogo. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

MÂLE, Émile. El Gótico. La iconografía de la Edad Media y sus fuentes. Madrid: Ediciones Encuentro, 1986. p. 95-96.

MARÍN TAMAYO, Jhon Jairo. La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino

de Granada. La producción del catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas (1576). Bogotá: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, 2008.

MELLAFE ROJAS, R. Historia de las mentalidades: una nueva alternativa. EN: Revista de Estudios Históricos. Santiago de Chile. Vol. I, No. I (ago. 2004).

MERINO CASTRILLO, Juan. El viaje al más allá en las literaturas hispánicas hasta Berceo. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2009.

MINOIS, George. Breve historia del diablo. Bogotá: Espasa, 2002.

MINOIS, George. El origen del mal. Historia del pecado original. París: Fayard, 2002.

MINOIS, George. Historia de los Infiernos. Barcelona: Paidós, 2005.

MONTANER LÓPEZ, Emilia. Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco. EN: Criticón, Toulouse, No. 55, 1992. p. 10.

MOREL D'ARLEUX, Antonia. Los tratados de preparación a la muerte: aproximación metodológica. En: Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro: Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro. Manuel García Martín (Ed). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

NANCY, Jean Luc. 58 Indicios sobre el cuerpo extensión del alma. En: Habeas corpus: que tengas [un] cuerpo [para exponer]. Banco de la República, Bogotá, 2010.

PAZ, Octavio. Entre orfandad y legitimidad. EN: LAFAYE, Jacques. Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

PINTOR IRANZO, Iván. A propósito de lo imaginario. EN: Formats. Revista de Comunicación Audiovisual. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 2001.

POPEANGA, Eugenia. Viajeros en búsqueda del paraíso terrenal. En: Maravillas, peregrinaciones y utopías: literatura de viajes en el mundo románico. Universidad de Valencia, 2002.

Religiosidad e Imagen. Aproximaciones a la colección de arte colonial de la Orden de Predicadores de Colombia. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2014.

- Revista Icon Magazine Winter 2006 Nueva York Visions of Heaven and Hell restoring an extraordinary mural cycle in the peruvian Andes, Jeremías Gamboa Fotos Ruperto Márquez.
- REY HAZAS, Antonio. Artes de bien morir: Ars Moriendi de la Edad Media y del Siglo de Oro. Madrid: Ediciones Lengua de Trapo, 2003.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz. Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia. 1999, Bogotá: El Áncora Editores.
- RODRÍGUEZ, Pablo. Testamento y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada (*siglo XVIII*). EN: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Banco de la República. Vol. 31, No. 37 (1994).
- ROESSLI, Jean-Michel. Imágenes de Orfeo en el arte judío y cristiano. En: Orfeo y la tradición órfica. Un reencuentro. Madrid: Ediciones Akal, 2008, vol. I.
- ROLLIN PATCH, Howard. El otro mundo en la literatura medieval. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- RUBIO MÁRQUEZ, Lucila Andrea. Sutatausa, Pueblo de Indios: ejemplo de evangelización a través del arte en los siglos, XVI y XVII. Trabajo de grado Antropólogo. Bogotá: Universidad de los Andes, 2003.
- RUBIO TOVAR, Joaquín. Viaje e imagen del mundo en la Divina Commedi. En: Cuadernos del CEMYR (Centro de Estudios Medievales y Renacentistas) Universidad de La Laguna, España, 1998, No. 6.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Iván Darío. La devoción a las benditas almas del purgatorio: la negación entre la vida y la muerte. Trabajo de grado Antropólogo. Bogotá: Universidad de los Andes. 2003.
- SANTA ARANGO, Pablo Andrés. Ánimas del purgatorio y Nuestro Amo pierden demanda. EN: El Colombiano. Medellín. (24, mayo, 2013)
- SCAGLIA, Sisto. Manuale Di Archeologia Cristiana. Roma: Tipografía Editrice della Sapienza, 1911.
- SOTOMAYOR, Manuel; FERNÁNDEZ UBIÑA, José. Historia del cristianismo I. El mundo antiguo. Editorial Trotta, Madrid, 2003.
- TINEL, François-Xavier. Reseña de *À la recherche du paradis* de Jean Delumeau. EN: Iconos. Revista de

Ciencias Sociales, Quito, No. 43 (may., 2012).

TORRES AGUILAR, Yolanda Aracely. Del horror a la esperanza. Representaciones de la muerte entre la Edad Media y el mundo barroco. En: Revista Clióptero, No. 4, enero-abril 2014, vol. 2.

TURBAY CEBALLOS, Sandra. Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII. EN Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Vol. 39, No. 1 (2012); p. 60.

VARGAS MURCIA, Laura Liliana. Del pincel al papel: fuentes para el estudio de la pintura en el Nuevo Reino de Granada (1552 – 1813). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, 2012.

VARGAS MURCIA, Laura Liliana. Los grabados de Alberto Durero y otras estampas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Banco de la República, 2014.

VIELHAUER, Philipp. Historia de la literatura cristiana primitiva. Salamanca: Sígueme, 1991.

VON WOBESER, Gisela. Cielo, Infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España. México: Editorial Jus, 2011.

WHITE, Hayden. Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

ZAMORA, Alonso de. Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Editorial ABC, 1945, Tomo I.

De la resistencia a la democracia

Carlos Guillermo Tapias Cote¹

Universidad Externado de Colombia

ORCID: 0000-0002-4671-6413

Artículo de reflexión derivado de investigación

Recibido: Sept-20- 2018- Aprobado: Octubre 20-2018

Resumen

El escrito es una aproximación a algunos aspectos de carácter teórico que se exponen sobre las restricciones a las expresiones en busca de quebrar la estrechez de la búsqueda de la democracia por parte del poder hegemónico. Los intentos eufemísticos por no nominar las acciones de sometimiento apropiadamente, implican la utilización de nuevos vocablos para comprender nuestro presente. La complejidad del accionar político y sus connotaciones prácticas establecen la necesidad de esclarecer la actividad. El desplazamiento a nuevas interpretaciones políticas amerita su elucidación. De igual forma que las restricciones que se presentan a las demandas.

Palabras clave: Horrorismo – terrorismo - populismo - totalitarismo – democracia – imperio – pueblo – multitud – demanda

From resistance to democracy

Abstract

The paper is an approach to some aspects of a theoretical nature that are exposed on the restrictions to the expressions in search of breaking the narrowness of the search for democracy by the hegemonic power. The euphemistic attempts not to name the actions of submission appropriately, imply the use of new words to understand our present. The

¹ Carlos Guillermo Tapias Cote; Historiador Universidad Rusa Amistad de los Pueblos; Magister en Administración de Empresas Universidad Externado de Colombia. Asociación Colombiana de Historiadores; Correo: carlos.tapias@uexternado.edu.co.

complexity of political action and its practical connotations establish the need to clarify the activity. The shift to new political interpretations deserves to be elucidated. So do the restrictions that are presented to the demands.

Key words: Horror - terrorism - populism - totalitarianism - democracy - empire - people - crowd - demand

Da resistência à democracia

Resumo

○ documento é uma abordagem a alguns aspectos de natureza teórica que são expostos sobre as restrições às expressões em busca de quebrar a estreiteza da busca da democracia pelo poder hegemónico. As tentativas eufemísticas de não nomear adequadamente as acções de submissão, implicam o uso de novas palavras para compreender o nosso presente. A complexidade da acção política e as suas conotações práticas estabelecem a necessidade de clarificar a actividade. A mudança para novas interpretações políticas merece ser elucidada. ○ mesmo acontece com as restrições que são apresentadas às exigências.

Palavras-chave: Horror - terrorismo - populismo - totalitarismo - democracia - império - povo - multidão – exigencia

Colombia, en general, independientemente de las posiciones políticas que se adopten frente al proceso de paz que coincide con la elaboración de este escrito, plantea la posibilidad de una apertura política, costosa no solamente en términos monetarios para involucrar a la vida civil a los hasta hace poco insurgentes, sino la resistencia por los intereses económicos, políticos y sociales que entran en juego. Además, de la resistencia en el comportamiento por la ubicación en grueso de la violencia en las zonas veredales y en menor medida en las urbanas, lo cual se traduce en que el país esté dividido entre aquellos que si bien de expresiones están a favor de la paz, no lo están en los métodos para adquirirla.

Los procesos por la inclusión a la vida pacífica de los antes insurgentes es compleja, únicamente en época reciente, después de 52 años de lucha armada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

Colombia (FARC), depusieron las armas y entraron legalmente a un juego político con un partido que los representa. Al día de hoy, noviembre de 2018, continúan otros grupos y formas delincuenciales aún sin llegar a un acuerdo con el gobierno colombiano.

Una parte de la complejidad se expresa en la no implementación de los acuerdos firmados el 26 de septiembre de 2016. Pero también en la concepción y práctica de las actividades en la democracia por parte de los intereses que se han mantenido como hegemónicos y aquellos que expresan intereses sociales más amplios. El accionar de unos y otros, en sentido excluyente, se expresa en las consideraciones sobre las manifestaciones de la contraparte, de los adversarios, de los excluidos en el sistema de relaciones capitalistas. La degradación en el conflicto, particularmente, colombiano es patético para la población que ha dejado desde la segunda mitad del siglo XX más de 8'700.000 víctimas, entre desplazados, asesinados, desaparecidos forzosos, amenazados, con pérdida de bienes muebles e inmuebles y hostigados

Colombia no ha sido, bajo la óptica del fenómeno del populismo, un país en donde se haya presentado fuera de las figuras de Jorge Eliécer Gaitán y el general Gustavo Rojas Pinilla, una tendencia más claramente marcada de esta actividad política como en otros escenarios de América Latina: México, Brasil, Argentina, entre otros. Los estamentos hegemónicos han podido controlar a través de algunas reformas, las exigencias de las masas populares. Sin embargo, se hace necesario evidenciar el accionar de los controladores del sistema hegemónico, a manera de ejemplo con la situación mejicana a comienzos del siglo XX.

La manifestación de los intereses de sectores demandantes democráticos se ha hecho evidente como también su intervención y expresión en la conformación del reagrupamiento de la población y la polémica que se suscita en su análisis que hace necesario examinar el debate sobre este tema: la multitud.

Por último, otros aspectos abordados en el escrito son el totalitarismo moderno y el actuar político. El primero se evidencia, con el fin de mantener la estrechez democrática, en el control de las expresiones que se oponen al establecimiento excluyente de otros sectores sociales, con la calificación de ser acciones terroristas y, para terminar, se aclara cómo el origen del poder no tuvo eclosión en un contrato social ampliamente democrático.

La participación democrática en el capitalismo, a pesar de ser planteada en una aparente igualdad de condiciones para los diferentes sectores de la sociedad, en la práctica se ve obstruida por las prácticas de los sectores dominantes, cada vez más hegemónicos.

Problema de investigación

La elaboración de este artículo estuvo estimulada por las sesiones del seminario Democracia y Capitalismo con la profesora Alejandra Castillo, para el doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina en Santiago de Chile, que condujeron a hacer algunas reflexiones sobre el léxico político y sus implicaciones en el entendimiento de las relaciones en el capitalismo entre la democracia y la resistencia a la participación ciudadana por los intereses de poder hegemónico. La ilustración con temas del devenir colombiano si bien no acotan toda la amplitud de los temas expuestos en las sesiones llevadas a cabo, si pretenden generar un acercamiento, aunque muy reducido, a la práctica política de la realidad en el país.

Colombia en un vivo ejemplo en el cual se presentan diversas formas de resistencia a la participación en la democracia de diversos actores políticos y de la sociedad civil en general.

Metodología

El escrito es una aproximación a aspectos de carácter teórico que se exponen por algunos autores acerca de las restricciones a las expresiones en busca de quebrar la estrechez de la búsqueda de la democracia por parte del poder hegemónico. Los intentos eufemísticos por no nominar las acciones de sometimiento apropiadamente, implica la utilización de nuevos vocablos² para comprender nuestro presente. La complejidad del accionar político y sus connotaciones prácticas establece la necesidad de esclarecer la actividad³. El desplazamiento a nuevas interpretaciones políticas amerita su elucidación⁴. Y, de otra parte, las restricciones que se presentan a las demandas⁵.

I. Horrorismo

En el libro *Horrorismo* Adriana Cavarero⁶, hace referencia a la utilización del nuevo vocablo, en evidente polémica con el término 'terrorismo', que busca, de una parte, funcionar 'como una refutación del vocabulario político que todavía se esfuerza en adaptar la violencia actual a los viejos conceptos de "terrorismo" y "guerra"'. Por otro lado, se propone como una jugada teórica que reclama la atención sobre las víctimas sacándosela a los guerreros. Aunque es un tema importante, la distinción entre combatientes legítimos y combatientes ilegítimos, interna totalmente a la perspectiva del guerrero

2 Cavarero, 2009.

3 Laclau, 2006.

4 Negri, 2004.

5 Mejía 2008, Arendt, 2005.

6 2009, pág. 12.

y a la justificación de sus actos destructivos, no dice todavía nada sobre el vacío dejado por los cuerpos de los inermes explotados en el resplandor imprevisto de un día cualquiera. Más adelante refuerza su justificación sobre el uso del término: 'No es cuestión de inventar una nueva lengua, sino de reconocer que la *vulnerabilidad* del inerte en cuanto específico y paradigma epocal la que debe venir a primer plano en las escenas actuales de la masacre' refiriéndose a los acontecimientos no solo de Madrid o Nueva York, sino de cualquier acto en Bagdad o Kabul u otro sitio.

La extravagancia terminológica de un oxímoron como 'guerra humanitaria', 'la noción de "guerra preventiva"' provoca justas objeciones, y la expresión *war on terror* va a desmentir por completo un léxico político de la modernidad que reserva, como es sabido, sólo a los Estados la categoría de *enemigo*⁷.

Contraponiendo al terrorismo que se inscribe en una estrategia de terror por lo atroz, sería demasiado poco. Por el contrario, llamar *horrorismo* ayuda a suponer que un cierto modelo de horror sea indispensable para comprender nuestro presente. Haciendo referencia a la mitología antigua expresa "Medusa y Medea son propiamente los íconos antiguos, de este horrorismo que hoy nos invade. La primera recuerda que 'el asesinato de la unicidad', como diría Hannah Arendt, es un crimen ontológico que va mucho más allá de la muerte. La otra nos confirma que tal crimen se consuma en un cuerpo vulnerable reconducido a la situación primaria de lo absolutamente inerte"⁸.

Si bien la escena de la infancia es lo que une, haciendo coincidir *vulnerable e inerte*, no son términos sinónimos. Vulnerable es el ser humano en cuanto a su cuerpo singular abierto a la herida, siempre inminente y ligado a la contingencia. El infante, aludiendo a la intuición de Hannah Arendt sobre la centralidad ontológica y política de la categoría de nacimiento, anuncia la *relación* como condición humana, no solo fundamental, sino estructuralmente necesaria, lo cual significa que, como criatura totalmente entregada a la relación, el niño es el vulnerable por antonomasia y constituye el paradigma primario de todo discurso sobre el inerte⁹

En el caso de la tortura, el horror mide la peculiaridad de su crimen y, en confluencia con el terror, establece su dominio. "El horrorismo, aunque con frecuencia tenga que ver con la muerte o, si se quiere, con el asesinato de las víctimas inermes, se caracteriza por una forma particular de violencia que traspasa la muerte misma. Esto se evidencia teatralmente en la escena infinita de la tortura, cuyo

7 Cavarero, 2009, pág. 17.

8 Cavarero, 2009, pág. 58.

9 Cavarero 2009, pág. 59.

étimo remite al latín *torquere*: torcer, retorcer el cuerpo, hacer “un cuerpo reducido a migajas por el *tormentum*. Pero se da también una excedencia de significados respecto al crimen del homicidio en casos de muerte violenta, incluso instantánea”¹⁰.

En la condición de inerte están las víctimas de la denominada guerra sucia, las acciones del Estado a través de organismos legítimamente constituidos de seguridad pero que se excedieron en la aplicación del control por las vías legales de los contradictores de las políticas gubernamentales, conduciendo a la muerte y desaparición de víctimas no necesariamente de opositores reconocidos, sino de personas ajenas a los conflictos contra el establecimiento. Por ejemplo en México,¹¹ escribe que:

Pese a la fachada democrática que ostentó el país ante el extranjero, el comportamiento interno del sistema político fue vertical y autoritario a semejanza de sus pares sudamericanos gobernados por dictaduras. La temprana aparición de los mecanismos de represión en México a mediados de los años sesenta del siglo pasado, marcó un antecedente importante para los canales represivos que se desarrollaron en los setenta en el Cono Sur. En este sentido, México más que emular dio cátedra de metodologías y prácticas eficaces de aniquilamiento de una parte de su población. Por mencionar un ejemplo concreto los ‘vuelos de la muerte’ para desaparecer a los disidentes políticos.

Se presenta un hecho emblemático para el caso colombiano por el escándalo de los falsos positivos en Colombia que es como se conoce a las revelaciones hechas a finales de 2006 sobre el involucramiento de miembros del ejército de Colombia en el asesinato de civiles y que paulatinamente han salido a la luz pública con condenas en algunos procesos y otros que están en curso¹².

Otro actor es el terrorista suicida, además de añadir al cuerpo violento puede ser un cuerpo de mujer. No es la muerte y mucho menos la muerte del enemigo real o imaginario, lo que implica su obstinación. Es que el crimen se revela más profundo y va a las fuentes de ‘una condición humana que es ofendida a nivel ontológico’¹³.

Cavarero llama la atención sobre el problema del léxico en el debate actual de la denominación al terrorismo. Para finales de la Segunda Guerra Mundial, los pilotos nipones fueron entrenados de tal forma que para causar mayor daño al enemigo se inmolaran al estrellar sus

10 Cavarero, 2009, pág.61.

11 López de la Torre, 2013, pág. 61.

12 .Semana: 12/5/2011.

13 Cavarero 2009, pág. 62.

aviones de combate contra los objetivos. Estos aviadores se llamaban a sí mismos kamikazes. En forma laxa en los medios de comunicación occidentales se hace una comparación entre kamikazes japoneses y los actuales terroristas suicidas de matriz islámica. En su vocabulario y de la lengua cotidiana no se hace una diferenciación respecto a los nombres. Los kamikazes de esta guerra, no son mártires, sino héroes nacionales cuyo tipo, quizás, está configurado sobre la abnegación del *samurái* y sobre el código de honor que pronostica el suicidio ritual.

Shahid, vocablo de matriz islámica, es un término que tiene una connotación unívocamente religiosa¹⁴. El Corán de igual manera que otras religiones monoteístas abrahámicas, condena al infierno a quien se infringe la muerte por sí mismo. “Por eso el término *shahid*, referido a los terroristas suicidas, es impropio y equivocado en el interior de la misma tradición musulmana o, por lo menos, el léxico no cede para hacerlo coincidir con un acto que aquélla no duda en castigar”¹⁵. Además, se presentan otras razones para la legitimización del acto suicida efectuado en nombre del testimonio y del martirio, que no aparecen inmediatamente aceptable como se daba en la sociedad nipona que valoraba el suicidio ritual, requiere una intervención de la autoridad religiosa, con el fin de argumentar sobre la acción.

Otra característica del horrorismo actual es que está inmerso en las ideologías mesiánicas de destrucción. Continúa Caravero haciendo énfasis en que es sintomático que el desarrollo de la doctrina encargada de legitimar religiosamente al mártir suicida, redima antes una concepción del *jihad*, (es de género masculino y significa <<esfuerzo>>, Bramon, 2009, p. 20) entendida en el sentido de “guerra santa”, donde la insistencia en el sacrificio de la vida sea para aquellos, que batallando contra los infieles, testimonian su fe, se arroge expresiones cada vez más violentas.¹⁶

Resumiendo, en el terreno de la guerra, en mayor medida si es patriótica y orientada contra un ejército extranjero ocupante, la figura del mártir suicida no es en todo extraña a la tradición occidental. Precisamente en la guerra de independencia contra el régimen colonial español, la figura del neogranadino (colombiano) Antonio Ricaute Lozano sobresale. Sucedió que a inicios de 1814 se libraron una serie de escaramuzas entre patriotas y realistas en la región venezolana entre el lago de Valencia y San Mateo. En la hacienda San Mateo, propiedad de Simón Bolívar, se almacenaron municiones y víveres cuyo cuidado se le encargó al capitán Antonio Ricaurte, acompañado de una pequeña tropa de 50 soldados. En el desarrollo de las acciones el realista de Francisco Tomás Morales, se tomó el trapiche de la hacienda, asimismo que una de sus columnas copó la «casa alta» de la propiedad, Antonio Ricaurte por el apremio de la captura de los pertrechos decidió prender fuego a la pólvora, haciéndolos volar

14 Cavarero, 2009, pág. 148.

15 Cavarero, pág. 149.

16 Caravero, pág. 149.

el 25 de marzo de 1814, pereciendo tanto él como aquellos soldados que se encontraban dentro del recinto. El objetivo de los realistas de apoderarse del parque patriota se frustró, mientras tanto Bolívar aprovechó el desconcierto que se produjo entre las fuerzas realistas, para realizar un contraataque, que concluyó con la reconquista de la «casa alta».

2. Populismo

Para Ernesto Laclau (2006) la conceptualización del populismo tiene tres aspectos: primero, no es un *tipo* de movimiento que se identifica con una base social especial o con una determinada orientación ideológica, sino una *lógica política*. Para él es erróneo encontrar la especificidad del populismo en hechos como la pertenencia al campesinado o a los pequeños propietarios, o la resistencia a la modernización económica, o la manipulación por elites marginadas, debido a la cantidad de excepciones. Por 'lógica política' entiende las lógicas sociales como un sistema de reglas que señalan un horizonte dentro del cual algunos objetos son representables en tanto que otros están excluidos. Las lógicas sociales se basan en el seguimiento de reglas, mientras las lógicas políticas están relacionadas con la institución de lo social.

El segundo aspecto es la caracterización conceptual del populismo, el cual tiene que ver con el nombrar y el afecto. El lenguaje de un discurso populista, tanto de izquierda como de derecha, siempre va a ser impreciso y fluctuante no debido a tener una falla cognitiva, sino porque intenta performativamente (expresión del filósofo norteamericano John L. Austin, en 1955, para hacer referencia a la capacidad de algunas expresiones de convertirse en acciones y cambiar la realidad o el entorno) dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea y fluctuante.¹⁷

En cuanto al afecto, se supone que no se presenta afecto sin nivel constitutivo. Al tener lo real anterior a lo simbólico, se tendría una plenitud continua sin distenciones internas. Más, sin embargo, la presencia de lo real *dentro* de lo simbólico significa desnivel: 'los objetos a presuponen catexias (según Sigmund Freud, son las descargas de energía psíquica en el que el sujeto puede dirigir su energía pulsional hacia un objeto o una representación e impregnarlo, cargarlo o impregnarlo de parte de ella, por ejemplo, la *libido*) diferenciadas, y es a estas catexias que se les denomina *afecto*.'¹⁸

En el lenguaje político, una determinada demanda, que en un comienzo puede ser una entre varias, adquiere en cierto momento una centralidad repentina y se convierte en el nombre de algo que la excede, de algo sobre lo cual pierde el control y que a pesar de esto se vuelve en un 'destino' del que no es posible escapar. Cuando una demanda democrática ha realizado esta trayectoria se

17 Laclau, 2006, pág. 151.

18 Laclau, 2006, pág. 152.

transforma en una demanda 'popular'. Sin embargo, es inalcanzable en términos de su atributo inicial, material. Por lo tanto, debe convertirse en un punto nodal de sublimación. "Es sólo entonces que el 'nombre' se separa del 'concepto', el significado del significante. Sin esta separación no habría populismo", dice Laclau.¹⁹

Otra consideración sobre el populismo, tercer aspecto, está en que, al existir en toda sociedad un reservorio de sentimientos anti *statu quo* puro que se plasman "en algunos símbolos de manera relativamente independiente de las formas de su articulación política, y es su presencia la que percibimos intuitivamente cuando denominamos 'populista' a un discurso o una movilización".²⁰ También advierte que el clientelismo no es necesariamente populista, porque puede adoptar formas puramente institucionales, basta que se eleve como un llamado público a 'los de abajo' por fuera de los canales políticos normales, para que asuma una expresión populista. Expresa que lo que él llama 'superficie de inscripción popular' puede ser cualquier institución o ideología, ya que es una cierta inflexión de sus temas lo que la hace populista, no el carácter particular de la ideología o institución a ellos vinculados.

Un caso emblemático de populismo es el de Lázaro Cárdenas en el México después de la gran crisis económica de 1929 cuando el precio de los minerales cae, no sólo el de la plata, sino también el oro, el cobre y el zinc y el petróleo debió reducir su producción. A la crisis minera se le aunaron la agrícola con la disminución de los precios externos. Los aspectos negativos del balance de la Revolución Mexicana 1910-1917 también hicieron mella en la sociedad; entre 1915 y 1930 el nuevo grupo dirigente generó descontento en amplios sectores de la población, particularmente entre las campesinas y el creciente proletariado industrial. Cárdenas llega al poder a través de elecciones, en 1934, y ha de mantenerse hasta 1940, con el burocratizado Partido Nacional Revolucionario (PNR).²¹ (Stanley, 1999/00, p. 355).

El propósito del gobierno era la centralización del poder; para que el Estado fuese la égida tanto de los sectores medios como de los populares, a través del respeto de la propiedad privada que reclamaban los sectores medios y mejoramiento de los niveles de vida de los amplios sectores campesinos. Lo anterior dio como resultado la transformación de las condiciones materiales del obrero. El trabajador se convirtió de <proletario> en un empleado al servicio del Estado consecuencia de la nacionalización y administración de los ferrocarriles (1937), la nacionalización petrolera (1938), la organización y funcionamiento de la Comisión Federal de Electricidad y del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial. Hubo una secularización del Estado, al llegar a un acuerdo con la Iglesia para que

19 Laclau, 2006, pág. 153.

20 Laclau, 2006, pág. 156-157.

21 Stanley, 1999/00, pág. 355.

podiera éste prescindir en la política nacional y protegerse de nuevas tentativas reaccionarias.²²

En México el populismo se manifestó como un desdoblamiento de la Revolución, afirma Stanley, aquí la conciencia burguesía en su papel, por medio de sus años de lucha, expresó su forma más avanzada en el gobierno de Cárdenas; la Revolución le enseñó cómo desenvolverse, al tiempo que el presidente expresaba los intereses de esa burguesía, que encontraba en las reformas la tabla de su salvación. La Revolución de 1910 trajo consigo la pérdida hegemónica de la oligarquía, después de esa etapa revolucionaria, la burguesía lideró el proceso, y en 1930, cuando se presenta la crisis, otro sector de la misma burguesía revolucionaria se ubicó a la cabeza, no hubo quiebres en el poder. El populismo de Lázaro Cárdenas debe relacionarse con las dificultades generadas por la crisis y la búsqueda de caminos a su salida: la política económica nacionalista e industrialista y la agrarista para fortalecer el mercado interno ante el fracaso del modelo agroexportador. El Estado se desempeñó como árbitro de todos los conflictos sociales y buscó 'la paz social', la 'armonía entre las clases' o la 'alianza entre el capital y el trabajo', consolidando el modo de dominación capitalista²³.

3. Demanda democrática

Para Laclau 'democrático' no es nada relacionado con un *régimen* democrático, por cuanto tanto un régimen fascista como uno liberal pueden absorber y articular demandas democráticas. La noción de 'demandas democráticas' no tienen que ver con cualquier juicio normativo a su legitimidad, debido a que ésta se mantiene en un plano estrictamente descriptivo. Para él los rasgos distintivos de la noción de democracia son: a) que las demandas sean formuladas al sistema por alguien que ha sido excluido del mismo, es decir, que exista una dimensión igualitaria implícita en ellas; b) que su propia emergencia presupone cierto tipo de exclusión o privación, en su escrito, por 'ser deficiente'.

En la consideración sobre 'demanda democrática', cabe bien el ejemplo de Colombia por la estrechez del régimen democrático, que ha conducido en la historia reciente del país, al surgimiento de varios grupos insurgentes (guerrilla), al levantamiento en armas para darle cabida a que el Estado tenga presencia real y efectiva en territorios y, en general, en la vida social, económica y cultural del país. La efectividad para la realización de esas 'demandas democráticas' ha sido a lo largo de 53 años. Por lo menos para las FARC, la justificación para la lucha armada que el 27 de junio de 2017 con el acto simbólico de la entrega a la ONU de 7.132 armas, tomara otro camino, el de la participación en política a través de ganar adeptos a sus propuestas en el partido político a constituirse. Hacia el futuro se tiene la esperanza en los desarmados y desmovilizados que optan por la paz, que la lucha por el poder será a través de las urnas, es decir, del apoyo a sus propuestas, a sus 'demandas democráticas'.

²² Stanley, 1999/00, pág. 356.

²³ Stanley, 1999/00, págs. 357-358.

En la teoría política existen categorías centrales, dos de ellas son la de “representación” y “democracia”. ‘La representación constituye un proceso en dos sentidos: un movimiento desde el representado hacia el representante, y un movimiento correlativo del representado hacia el representante. El representado depende del representante para la constitución de su propia identidad’²⁴. Aunque las dos dimensiones son constitutivas de la representación, la última se encuentra como la más democrática siempre y cuando el primer movimiento, desde los representados hacia el representante, predomine sobre el segundo. Pero lo que este argumento no tiene en cuenta es la naturaleza de la voluntad a ser representada. Por lo cual la tarea del representante, a pesar de todo, es democrática, porque sin su intervención no habría incorporación de sectores marginales a la oferta pública. En este caso, su tarea se basa no sólo en transmitir una voluntad, sino también en proveer un punto de identificación que compondrá como actores históricos a los sectores que está conduciendo. Siempre habrá una cierta distancia entre un interés sectorial, a pesar de estar plenamente constituido, y la comunidad en general. En todo caso va a presentarse un espacio dentro del cual este proceso de identificación tendrá lugar.

También adquiere relevancia la constitución de la voluntad popular; lo que sería la constitución de la voluntad mediante la representación simbólica. La discusión sobre este punto gira alrededor de la cuestión del respeto o el desconocimiento de la voluntad popular; sin considerar cómo se constituye esa voluntad popular en primera instancia, ni si la representación no es la premisa misma de la constitución.²⁵ La erección del pueblo no sería posible sin el funcionamiento de los mecanismos de la representación.

Para la constitución de un ‘pueblo’ requiere una complejidad interna dada por la pluralidad de las demandas que componen la ‘cadena equivalencial’, es decir, cuando el significante actúa como un punto de identificación sólo porque lo *representa*, debido a que es la condición *sine que non* de la emergencia, (aparición CT), de un pueblo. La cadena equivalencial es la dimensión de la heterogeneidad, porque nada en esas demandas, al considerarlas individualmente, promete un ‘destino manifiesto’ por lo que deberían confluir en alguna forma de unidad: nada en ellas anticipa que podrían conformar una cadena. Laclau considera que en este punto su enfoque difiere del de Hardt y Negri, de lo cual se escribirá más adelante. Por lo tanto, la doble función: la de que el significante constituya la cadena y, al mismo tiempo, la representa, son las dos caras del proceso de representación. Lo cual significa que “toda identidad popular tiene una estructura interna que es esencialmente representativa”²⁶. Además, plantea que la principal dificultad con las teorías clásicas de la representación política radica en que en su mayoría consideran la voluntad del pueblo como algo constituido *antes* de la representación, por

24 Laclau, 2006, pág. 200.

25 Laclau, 2006, pág. 204.

26 Laclau, 2006, pág. 205.

ejemplo, en el por el llamado 'modelo agregativo de la democracia' de J. Schumpeter; por reducir el pueblo a un pluralismo de intereses y valores y con el 'modelo deliberativo' de J. Habermas, el cual halla tanto en la *justicia como equidad*, como en los procedimientos dialógicos, las bases de un consenso racional que trasparenta los procesos de representación.

Laclau amplía la acepción de los términos que utiliza. Para él, la vacuidad, refiriéndose al lugar, no significa simplemente *vacío* en su sentido literal; por el contrario, hay vacuidad porque ella subraya a la plenitud ausente de la comunidad. Vacuidad y plenitud son sinónimos. Pero esa plenitud/vacuidad sólo puede existir personificada en una fuerza hegemónica. Aduce que en la comparación entre los *Anciens Régimes* y la democracia actual, lo que ha cambiado en aquellos es que, la encarnación estaba en un solo cuerpo, el rey, y en la actualidad transmigra entre una variedad de cuerpos. No obstante, la lógica de la encarnación continúa operando bajo condiciones democráticas y, según las circunstancias, puede llegar a tener una considerable estabilidad.

La democracia, para Laclau, sólo puede constituirse en la existencia de un sujeto democrático, cuya aparición depende de la articulación vertical entre demandas equivalenciales. "Un conjunto de demandas equivalenciales articuladas por un significativo vacío es lo que constituye un 'pueblo'". De lo cual se deriva que la posibilidad misma de la democracia depende de la constitución de un 'pueblo' democrático"²⁷. En una combinación entre democracia y liberalismo, deben articularse dos tipos de demandas diferentes. La combinación puede, sin embargo, dar lugar a dos formas distintas: una como la demanda del liberalismo por la defensa de los derechos humanos, las libertades civiles, etc, corresponde al marco simbólico de un régimen debido a que hace parte de un sistema de reglas acogidas por todos los participantes del juego político; o por el contrario, son valores negados, por lo cual hacen entonces parte de la cadena equivalencial, y, como consecuencia, parte del 'pueblo'.

Para Arancibía un vocablo en crisis es "Comunidad", debido a que en la filosofía política contemporánea se conceptualizó como problema, 'oponiendo la objeción a la comprensión <<orgánica y substancialista>> de comunidad, interrumpiendo el itinerario de progreso necesario y teleológico, que para ésta se reservaba. La comunidad, antes que ser un principio apodíctico, normativo y preconstituido, sería una relación suspensiva, un riesgo y una posibilidad'. Lo anterior se debe a que la crisis no concierne sólo a los predicados que la sostienen, sino a su operación práctica ²⁸.

En Colombia para las elecciones de 1990, en las que se elegían Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Juntas Administradoras Locales (JAL), Concejo Municipal y Alcaldes, el Movimiento Estudiantil, provenientes de instituciones públicas y privadas, de varias ciudades

27 Laclau, 2006, pág.215.

28 Arancibía, 2013, pág. 119.

del país, propuso incluir un séptimo voto en el que se solicitaría una reforma constitucional. Mediante la convocatoria se introdujo la denominada Séptima papeleta, promovida en gran parte por estudiantes que demandaban la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente. Aunque la papeleta no fue aceptada legalmente, sí se contó de manera extraoficial y, finalmente, la Corte Suprema reconoció la voluntad popular mayoritaria, validando el voto. El grupo se propuso modificar la constitución de 1886, por considerarla obsoleta para enfrentar los nuevos desafíos en los derechos fundamentales y asegurar la paz en Colombia. El resultado fue la expedición de la Constitución de 1991 que es la que actualmente rige el país.

4. Planteamientos de reagrupamiento social

Para Laclau el contexto *histórico*, en sus palabras condiciones, hacen viable la aparición y expansión de las identidades populares. La condición *estructural* se refiere a la multiplicación de demandas sociales que por su heterogeneidad únicamente puede orientarse a cierta forma de unidad por medio de las articulaciones políticas equivalenciales. Debido a que vivimos, plantea, en un ámbito histórico donde proliferan los antagonismos y puntos de ruptura heterogéneos se requiere de formas cada vez más *políticas* de reagrupamiento social, o sea, que éstas dependan menos de lógicas sociales profundas y más de las *acciones*. Considera que las condiciones que inclinan la balanza hacia la heterogeneidad están en su mayoría interrelacionadas, subsumidas en *el capitalismo globalizado*. Pero el capitalismo, complementa, no se debe entender como 'una realidad puramente económica, sino como un complejo en el cual las determinaciones económicas, políticas, militares, tecnológicas, y otras -cada una dotada de cierta autonomía y de su propia lógica- entran en la determinación del movimiento del todo. En otras palabras: la heterogeneidad pertenece a la esencia del capitalismo y sus propias estabilizaciones parciales son hegemónicas por naturaleza'²⁹.

Para el análisis del populismo en sociedades contemporáneas estima pertinente tener en cuenta el equilibrio inestable entre el *concepto* y el *nombre*. En las sociedades que poseen diversas posiciones subjetivas de los actores sociales hay una escala limitada de variación horizontal, por lo que todas podrían ser concebidas como expresión de la identidad de los *mismos* actores sociales. Cuando las demandas tienden a ser más heterogéneas en la experiencia de la vida cotidiana de las personas, a pesar de la unidad en un grupo, no deja de ser problemática. Es precisamente en ese punto, 'donde la lógica de construcción del 'pueblo' como entidad contingente se vuelve más autónoma respecto de toda inminencia social, pero, por esa misma razón, más constitutiva en sus efectos' concluye.³⁰ Entonces, el *nombre*, como punto nodal conferido afectivamente, no *expresa* sólo la unidad de grupo, sino que se transforma en su *fundamento*.

²⁹ Laclau, 2006, pág. 285-286.

³⁰ Laclau, 2006, pág. 286.

Considera que encontrar una demanda específica formulada dentro de un contexto localizado es fácil, mientras que ubicar cuál es el objetivo y contra quién se lucha, entre una multiplicidad de demandas heterogéneas, es lo contrario. Es aquí cuando empieza a actuar completamente la 'razón populista'. De lo anterior se deriva el por qué lo denominado 'capitalismo globalizado' corresponde a un estadio cualitativamente nuevo en la historia del capitalismo y conlleva a una profundización de las lógicas de formación de identidades³¹.

Laclau polemiza con Michael Hardt y Antonio Negri, para quienes "todas las luchas sociales, aunque inconexas, convergen en la constitución de un sujeto emancipatorio al que denominan 'multitud'". Pese a haber cierta analogía entre la 'multitud' de éstos y el 'pueblo', Laclau la estima meramente superficial porque el punto de partida de ellos es la noción de Gilles Deleuze y Friedrich Nietzsche de inmanencia, que vinculan al proceso de secularización de los tiempos modernos. Pero el inmanentismo secular necesita la marcha de un mecanismo universal y la eclosión de un actor histórico universal, sujetos a cómo se concibe a esta universalidad: parcial construida políticamente o espontánea y subyacente. Para el caso de Hardt y Negri, es la segunda postura que se visibiliza con la conformación del *Imperio*, como una entidad sin límites y en oposición al antiguo imperialismo, pero sin un centro. Según los autores, la soberanía en los tiempos modernos sería una derrota histórica para la multitud, debido a que significó la constitución del poder absoluto de los reyes, y los mecanismos de representación obrarían como grilletes para esa *confluencia* natural que es el único mecanismo que posibilita la formación de la unidad de la multitud. (Laclau: 2006, p. 298).

Como punto inicial del concepto de multitud, Negri asume la interpretación de Spinoza, que entiende con este término una multiplicidad de singularidades que se sitúan en un orden determinado. Rígidamente inmanentista y materialista, sin posibilidad de considerar una causa exterior a la realidad. No aparece un Dios que establezca los principios causales, ni una potencia ordenadora exterior. De tal manera que para Spinoza el problema de la organización de la multiplicidad y el de la democracia, los ubica en un escenario inmanentista y la multitud se puede organizar directamente, de hecho. Por lo tanto, "la multitud es un concepto que expresa *por si mismo* todo lo que antes no tenía: la causa deviene un acto, un proceso, y *la democracia* es la forma en la cual la multitud (mediante la interacción de las singularidades) expresa una voluntad común, una voluntad común que no tiene un *afuera*. Autónoma por completo, la llamaremos voluntad absoluta"³². Para la época de la monarquía absoluta, segunda mitad del siglo XVII, la idea de multitud y democracia absoluta conllevan a ser un único proyecto en el pensamiento republicano, expresado por primera vez en la modernidad, después de Nicolás Maquiavelo.

31 Laclau: 2006, pág. 287.

32 Negri, 2004, págs. 113 y 114.

Según los autores de *Imperio*, el único principio que garantiza la unión de la multitud alrededor de un objetivo común es 'estar en contra': que es estar en contra de todo, en sus partes. El objetivo sería la deserción universal. Proceso que ya estaría ocurriendo debido a los 'movimientos nómades rizomáticos' de migrantes. Para Laclau la categoría 'estar en contra', no tiene ningún sentido: la gente no está en contra de todo y en todos lados. Para Marx, añade, la unidad del sujeto revolucionario, el proletariado, era la expresión de una homogeneidad esencial resultado de la simplificación de la estructura social bajo el capitalismo, la multitud, para el caso de Negri y Hardt, no niega la heterogeneidad de los actores sociales y como tampoco cimienta la unidad en la prioridad trascendentalmente constituida de una lucha por encima de las demás.³³ Negri argumenta que en el momento en que han enajenado el poder a los individuos, éstos se convierten en un *pueblo*, en un conjunto de portadores de derechos reconocidos por el soberano. De lo cual deduce que el concepto de pueblo aparece en la modernidad como una producción del Estado.

La teoría contractualista del Estado en la versión hobbesiana, de garante del grado y la medida de la libertad de los individuos, útil para el funcionamiento de la maquinaria estatal y para la reproducción de las relaciones de propiedad, se convierte en el ordenamiento jurídico de la concepción tradicional moderna. Asumiendo esta interpretación, el pueblo se entiende como el conjunto de ciudadanos propietarios; la propiedad es el derecho fundamental. La abdicación de su libertad la ha cambiado por la garantía de la propiedad. Este concepto de Estado, de pueblo y de los derechos consecuentes ha permanecido hasta nuestros días, como también, la idea de soberanía.

Para Laclau la unidad a partir de la heterogeneidad implica el establecimiento de lógicas equivalenciales y la producción de significantes vacíos, que alude en algún sentido, a 'estar en contra', En *Imperio* es el resultado de la tendencia natural de la gente a luchar contra la opresión. No importa cómo se designen, sino es la aproximación de Hardt y Negri que los conduce a simplificar en exceso el proceso político. El argumento es: si existe una tendencia natural a la rebelión, está de sobra la construcción política del sujeto de la rebelión. Sin embargo, la sociedad es más compleja de la simplicidad que la formulación considera. Las personas no están sencillamente 'en contra', sino que lo están a favor y en contra de algunas cosas más específicas, "y la construcción de un 'en contra' – una identidad popular más global- sólo puede ser el resultado de una extensa guerra política de posición (que, por supuesto puede fracasar)"³⁴.

Con relación a la consideración sobre la táctica y la estrategia, según Laclau, los autores de *Imperio* privilegian la primera sobre la segunda, en lo cual no coinciden. Si bien la tradición socialista había

33 Laclau, 2006, pág. 299.

34 Laclau, 2006, pág. 300.

enfocado una subordinación de la táctica a la estrategia, esto se debía a una visión de la historia cimentada en el funcionamiento de leyes necesarias para realizar predicciones de largo plazo y en una noción de los agentes sociales conformados alrededor a posiciones rígidas de clase. Estima que en gran medida y con el mayor reconocimiento de la heterogeneidad inherente a los actores sociales en un futuro, la relación entre estrategia y táctica se ha invertido; la primera es más de corto plazo, y la autonomía de las intervenciones tácticas se incrementa. Por esto, la conclusión de Hardt y Negri no solamente es extrema, sino errónea: “la estrategia desaparece totalmente mientras que las intervenciones tácticas inconexas se convierten en el único juego posible”³⁵. De igual manera que antes, únicamente en las luchas verticales específicas yacen los objetos de un compromiso militante, mientras que el enlace entre ellas es otorgado a la creencia o a la naturaleza.

5. El totalitarismo moderno

En el campo de las restricciones a la participación democrática en las decisiones de la sociedad no sólo entran en juego las limitaciones de la participación en la política, sino también como Oscar Mejía (Mejía: 2008) denomina a la forma del creciente totalitarismo moderno, *una guerra civil mundial*, al lapso del último siglo en la práctica deliberada de los estados contemporáneos, incluyendo los llamados democráticos, bajo el pretexto de proteger las instituciones y a la población del caos, en los últimos tiempos del terrorismo, que le generan sus demandas. La excepción como técnica de gobierno posibilita no sólo la eliminación física de los contradictores políticos, sino también de categoría completas de ciudadanos que independientemente de sus razones, no se integran en los sistemas políticos. Las temporalidades con las cuales se toman estas normas o medidas ‘excepcionales’, se convierten de forma deliberada de medidas provisionales en permanentes, con el supuesto de impedir la amenaza de transformar las estructuras y sentido de las tradicionales de las formas de constitución de la sociedad. Ejemplo de lo anterior, es el caso de Colombia, especialmente durante el periodo del llamado ‘Frente Nacional’ (1958-1974) cuando el poder ejecutivo, apoyado en el artículo 121 de la constitución entonces vigente de 1886, proclama el Estado de Sitio, asumiendo las prerrogativas de legislar, restringiendo la participación política de sus adversarios, durante un tiempo determinado, pero pudiendo invocar el estado de excepción por largos periodos.

Mejía trae a colación a Hanna Arendt en la consideración sobre el poder y el espacio público en el sentido que aquel debe sostenerse en *una marea obscena de violencia* y éste último nunca es puro, porque presupone cierta disposición de confianza en la violencia pre-política. Lo cual implica que la violencia pre-política mantiene la suspensión política de la ética. “Es decir, la violencia no sólo es instrumento necesario del poder, sino que en las raíces de toda relación violenta supuestamente no

35 Laclau, 2006, pág. 301

política está siempre presente un poder político. La *violencia prepolítica* es un ejercicio cotidiano socialmente aceptado en las relaciones directas de subordinación al interior de las formas sociales no políticas”³⁶.

Para Hanna Arendt la así llamada libertad de la sociedad “es la que exige y justifica la restricción en la autoridad política. La libertad está localizada en la esfera de lo social, y la fuerza o violencia pasa a ser monopolio del gobierno”³⁷. Para los filósofos griegos la vida de la *polis*, es que la libertad se ubica únicamente en la esfera política, que la necesidad es un fenómeno pre-político, caracterizado por la organización doméstica privada, y que la fuerza y la violencia son los medios a través de los cuales se logra la necesidad, por ejemplo para gobernar a los esclavos, y llegar a ser libres.

6. El actuar político

En las consideraciones de otro teórico, Neumann la culpabilidad del surgimiento y dominio del fascismo es el liberalismo, debido a que formalizó y expulsó cualquier tipo de ingrediente valorativo al interior de su sistema, produciendo una racionalidad formal, intentando judicializar todos los aspectos de la vida social y política, pero que resultó incapaz de generar mecanismos para corregir su proceso de producción de reglas y normas. Lo más grave de este proceso de formalización fue, para Mejía, que resultó inapropiado para responder a la pregunta “cómo puede orientarse el actuar político”. De esta manera adquiere relevancia el núcleo autoritario del Estado Liberal, el cual puede resolver la cuestión, arguyendo que la figura del soberano reemplaza la del Dios omnipotente, estando en el primero la potestad de establecer cuándo se rompió la normalidad política y por quien, indicando de esta manera quién es el amigo y quién no.

Por lo tanto, Neumann hace una desmitificación del liberalismo: el Estado Moderno no aparece fruto de un contrato, surge por un acuerdo entre los grupos de intereses; el derecho se identifica con la moral y pierde su capacidad ética mínima, a la racionalidad la sustituye una técnica de dominación; con lo cual se establece una noción totalitaria y organizativa de la sociedad como un correlato ideológico del proceso de monopolización económica del capitalismo. Como resultado de este proceso el capitalismo logra imponer su modelo económico al interior de lo social y apoyado por los inciertos supuestos del liberalismo cambia totalmente el significado original de la política, en adelante la política debe entenderse como “*lucha por el poder, no jurisprudencia. Por ello resulta imposible disolver las relaciones de poder en relaciones jurídicas*”, consideración de Franz Neumann de su obra, *El Estado democrático y el Estado autoritario*, citado por (Mejía, 2008).

36 Mejía, 2008.

37 Arendt, 2005, pág. 56.

Conclusiones

El periodo de la modernidad expresa el afianzamiento del régimen capitalista en donde imperan los intereses hegemónicos que, sin embargo, no están exentos a manifestaciones de resistencia de clases, en términos de Marx. La reacción hacia la ciudadanía por los sectores de poder en sus diferentes manifestaciones: político y económico, para el escrito tratado, sin desconocer otras esferas como la social y la cultural, se ha presentado y se presenta en términos de restricción a la participación democrática.

La expresión de contención hacia los sectores subalternos ha recurrido a formas de "horror" y de organización totalitaria del Estado para impedir el derecho de usufructuar los bienes de la sociedad. Las formas de actuación de los sectores hegemónicos no sólo se reduce a disuadir a los demandantes de más amplitud de la democracia en términos de una pronta y permanente duración, sino que asume posiciones dilatorias y restrictivas en el ejercicio de la democracia. Resultado de lo anterior se mantiene el poder hegemónico y se concentra en mayor medida los bienes de la sociedad y de la naturaleza, no siempre esta última saliendo, a su vez, beneficiada.

Bibliografía

Arancibia Carrizo, (2013) *Comunidad, Tragedia y Melancolía: Estudio para una Concepción de lo Político en Graña* Vol. 10 N° 2 julio-diciembre 2013 Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.

Arendt, Hannah (2005): *La condición humana*. Madrid, España: Paidós.

Austin, John L. (1998): *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona, España: Paidós.

Bramon, Dolors (2009) *Ser mujer y musulmana*. Barcelona, España: Bellaterra. (págs. 20-30).

Cavarero, Adriana (2009): *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona, España: Anthropos.

Laclau, Ernesto (2006): *La razón populista*. México, México: Fondo de Cultura Económica.

Negri, Antonio (2004): *Guías Cinco lecciones en torno a Imperio*. Barcelona, España: Paidós.

López de la Torre, Carlos F. (2013) *Miguel Nazar Haro y la guerra sucia en México* en *Grafía* Vol. 10 N° 1 Enero-Junio 2013 Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.

Cibergrafía

Mejía Quintana, Oscar. (2008) *Democracia Constitucional Autoritaria. Modalidades de democracia plena y autoritarismo social*. Recuperado de bdigital Portal de Revistas UN Vol. 3 Núm 6 <https://www.scribd.com/document/125822409/Oscar-Mejia-Quintana-Democracia-Constitucional-Autoritaria>

Semana | 2/5/2011 | <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-cada-joven-soacha-pagaban-millon-pesos/250431-3>

Stanley, Myriam (1999/00) *El populismo en América Latina*. en: Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario, Vol. 5 p. 347- 358. También en: https://rehip.unredu.ar/bitstream/handle/2133/306/Stanley_Anuario_5.pdf?sequence=1

Literatura e historieta. Algunas nociones fundamentales¹

Carlos Federico González²

Universidad Autónoma de Colombia

ORCID: 0000-0001-8730-7950

Artículo de Reflexión derivado de investigación

Recibido: Septiembre 14 de 2018 – Aprobado: octubre 20 de 2018

Resumen

Ha crecido el interés en las últimas décadas por un nuevo tipo de producto que parece moverse por los límites entre lo escrito y lo visual y, por lo tanto, ha sido de difícil clasificación; ¿es la novela gráfica un campo creativo en sí mismo o debemos entenderlo como una actividad mestiza?, en este último caso: ¿entre qué artes?, ¿sería la novela gráfica un cóctel entre literatura y pintura o sería más bien un punto intermedio entre cine y narración?

Palabras clave: literatura, historieta, novela gráfica, narración, cine.

Literature and comics. Some fundamental notions

Abstract

Interest has grown in recent decades in a new type of product that seems to move along the boundaries between the written and the visual and has therefore been difficult to classify; is the graphic novel a creative field in itself or should we understand it as a mestizo activity, in the latter case: between which arts, would the graphic novel be a cocktail between literature and painting or would it be more of a halfway point between cinema and narrative? Keywords: literature, comic strip, graphic novel.

Key words: literature, comic strip, graphic novel, narrative, cinema.

1 Este texto es uno de los resultados de la investigación realizada en el entorno de la Convocatoria 27 de la Universidad Autónoma de Colombia, proyecto *Desarrollo de un producto gráfico. Adaptación de una obra literaria al formato de novela gráfica*.

2 Doctor en Artes, Universidad Nacional de La Plata. Profesor de la Facultad de Ingeniería en los Programas de Diseño Industrial y Gráfico. Correo: cgonzalez.federico@fuac.edu.co

Literatura e banda desenhada. Algumas noções fundamentais

Resumo

O interesse cresceu nas últimas décadas por um novo tipo de produto que parece mover-se ao longo das fronteiras entre o escrito e o visual e que, portanto, tem sido difícil de classificar; o romance gráfico é um campo criativo em si mesmo ou devemos entendê-lo como uma actividade mestiça, neste último caso: entre que artes, seria o romance gráfico um cocktail entre literatura e pintura ou seria mais a meio caminho entre cinema e narrativa?

Palavras-chave: literatura, banda desenhada, romance gráfico, narrativa, cinema.

Introducción

Se ha llamado cómic o historieta a un cierto tipo de manifestación visual en la que usualmente confluyen texto e imagen para construir una narración. Will Eisner, uno de los fundadores de esta actividad, lo llamó “arte secuencial” y Paloma Corredor, una historiadora del género, lo define como “series de historias constituidas por imágenes en las que se integra un texto”³. La novela gráfica, por su parte, es una subcategoría del arte narrativo del cómic; las historietas entonces serían el género y la novela gráfica el formato. El uso de la expresión *novela gráfica* es reciente, tal denominación se generaliza en 1978 cuando se publica *Contrato con Dios* del ya mencionado Will Eisner; sus editores deseaban vender la obra en librerías y no en los quioscos y otros lugares tradicionales donde se distribuían las historietas, así que inventaron el rótulo para diferenciarse de los cómics tradicionales.

Miller: Lo que hiciste nos llegó. Comenzamos a considerarnos novelistas. Es como si dijeras: “Esto permanecerá.”

Eisner: Bueno, yo lo intentaba, pero no era consciente de que estaba comenzando una revolución. Sabía que lo que estaba haciendo era algo diferente porque mi intención era que fuese diferente, y porque estabas hablando a un lector completamente diferente.⁴

Esta obra precursora tuvo muchas características especiales tanto en el contenido como en la forma; la impresión, por ejemplo, realizada en sepia a una tinta, fue una novedad sorprendente, nadie lo había

³ Historia del cómic, pág. 8.

⁴ Comic Forum, pág. 11.

hecho: cuando una historieta iba en una tinta se sobreentendía que esta sería negra. También era inusual la organización de las páginas, muchas contaban con una ilustración de gran tamaño que ocupaba toda la página y, cuando había más cuadros estos no estaban claramente separados, la zona de paso de una viñeta a otra era difusa. El gran tamaño de los textos resultaba, así mismo, una novedad. Pero la mayor diferencia era conceptual, la historia narrada era muy distinta a las que encontramos en las historietas tradicionales. Eisner tenía para aquél entonces una carrera exitosa tras haber dibujado *Spirit*, un cómic de acción de gran éxito, pero *Contrato con Dios* era algo totalmente diferente, allí él reunía historias independientes que reflejaban la vida de los judíos de clase media en Nueva York. Estaba contando, de alguna manera, la ciudad. No era un cómic ligero y el calificativo de novela gráfica se ajustaba a su importancia.

Entre los años 1965 y 1990, los cómics se esforzaron por alcanzar un serio contenido literario. Todo empezó con el polémico movimiento underground de dibujantes y guionistas que trataron directamente con el mercado. A continuación brotaron como hongos tiendas de comicbooks, que ofrecían su mercancía a un amplio espectro de lectores. Significó el principio de la maduración del medio. Por fin el cómic buscaba vérselas con temas que hasta entonces habían sido considerados solo propios del libro, el teatro o el cine. La autobiografía, las reivindicaciones sociales, las relaciones humanas y la historia eran temas por los que ahora se interesaban los cómics. Empezaron a proliferar las novelas gráficas dirigidas a “los adultos”. La edad media de los lectores fue en aumento. El mercado para la innovación y los temas adultos amplió sus fronteras. A raíz de esos cambios, un grupo más sofisticado de talentos se sintió atraído por el medio y formuló sus pautas.⁵

Un aspecto que caracteriza a la novela gráfica, entonces, es la voluntad de realizar proyectos trascendentes e innovadores, rompiendo, con frecuencia, esquemas que parecen normativos del lenguaje. Resulta también particular la voluntad de contar historias distintas: humanas, autobiográficas, tomadas de la realidad, bizarras; por ejemplo *Maus* de Art Spiegelman, novela gráfica en la que el autor relata la vida de sus padres en diversos campos de concentración alemanes o *Watchmen*, un relato de gran envergadura de Alan Moore en el que se hace una especie de crítica desde adentro al subgénero de historietas de superhéroes.

La novela gráfica puede definirse también en relación con su extensión, es decir, al plantearse como relatos con mayor cantidad de páginas tendrían, por eso mismo, un desarrollo de la trama más complejo y una mejor definición de los personajes de los que suelen tener las historietas tradicionales. Sobre este tema Eddie Cambell, en su manifiesto sobre la novela gráfica escribió:

⁵ Eisner, pág. 4.

El objetivo del novelista gráfico es tomar el formato del *comicbook*, que se ha convertido en un producto bochornoso, y elevarlo a un nivel más ambicioso y significativo. Esto normalmente implica expandir la dimensión de la obra, pero debe evitarse entrar en discusiones sobre el tamaño permitido.⁶

La novela gráfica, entonces, pareciera resistirse a una descripción exacta, no sería una fórmula sino, más bien, la reivindicación de un medio subvalorado. Art Spiegelman, el autor de *Maus*, ya lo había dicho en una entrevista que cita Jan Baetens; las novelas gráficas, afirma, son trabajos “well structured, tempered narrative... this thing of trying to tell a more nuanced story than before.” [“Con una narrativa atemperada y bien estructurada, se trata de contar una historia con más matices”, la traducción es mía].⁷

La historia de la historieta

En lo concerniente a los problemas históricos de esta investigación se contó con tres publicaciones que nos permitieron tener un panorama de la materia por tratar; la primera es un libro profusa y agradablemente ilustrado que parece estar pensado como un texto de divulgación, *Historia del comic*, editado en 2018 por LIBSA, que tiene a Paloma Corredor como autora; en este libro se hace un recuento histórico del medio, y se describen las categorías y personajes más importantes en el mundo de la narración gráfica. El segundo, *La historieta en el mundo moderno*, editado por primera vez en 1972 y escrito por un importante teórico y activista del arte argentino, Oscar Masotta, es un texto erudito donde se reúnen una mirada semiótica sobre el comic y una revisión crítica a dicho medio. Posteriormente se añadió a las fuentes con que se contaba un tercer libro *The Graphic Novel. An Introduction*, otro texto académico importante de Jan Baetens y Hugo Frey.

La revisión de estos tres textos, entonces, permitió definir y manejar con eficiencia conceptos pertinentes en relación con el tema de nuestra investigación. En ellos encontramos también la información que nos permitió trazar una línea histórica del desarrollo y la expansión de la historieta y de la novela gráfica. Aunque se han dado esbozos, vale la pena recapitular sobre algunos de los eventos y etapas fundamentales de dicha historia.

El cómic, pues, es un producto del siglo XX; es resultado, al menos en parte, del desarrollo de tecnologías de impresión que facilitaron la difusión masiva de información textual y visual a través de los diarios. A la publicación en dicho formato, distinto al de los libros, se le acusa de poseer un rasgo común que se sospecha tiene todo el desarrollo cultural de la época asociado a la serialidad: una calidad dudosa de los contenidos, algún tipo de banalidad o superficialidad en ellos; estos productos se miran como información entretenida o conmovedora pero no crítica o perdurable.

⁶ Cambell, citado en Don McDonalds.com, la traducción es mía.

⁷ Baetens & Frey, pág. 4.

En sus inicios, entonces, el comic se comprende como un género menor. Las primeras historietas, en efecto, se imprimen en diarios norteamericanos de gran tiraje, periódicos como *The New York Journal* o *The New York Herald Tribune* en donde las aventuras de *Little Nemo* o *The Yellow Kid* se roban el corazón del público. Estas son historias sencillas, cómodas para leer, de las que no es fácil distinguir a qué tipo de público estaban dirigidas. Son, puede decirse, populares, tanto si nos referimos a su amplia divulgación como al tipo de público que las leía. Eran miradas en la época como lo contrario de la gran literatura, un divertimento para las masas que, además, tiene estilos definidos: "Se consolidan así dos tendencias que perviven hasta nuestros días. Por un lado, los personajes y argumentos de fantasía. Por otro, la figura del antihéroe que protagoniza historias realistas"⁸. Puede decirse que este tipo de historias con características muy definidas dominan el formato hasta finales de la segunda década del siglo XX: "La gran depresión de 1929 marca el final de esta primera etapa en la que triunfan las historias de humor basado en gags, golpes y caídas, y donde los protagonistas son niños o adultos viviendo azarosas aventuras sin gran trascendencia"⁹.

Aunque el final de esta primera etapa se asocia a la crisis económica más dramática que haya tenido el mundo norteamericano, tuvo como efecto la aparición de un nuevo producto o la adaptación del producto a un nuevo formato: Aparece el *Comicbook*, una revista dedicada exclusivamente a la narración de las aventuras de un personaje o un grupo de personajes que, muy pronto, se convirtieron en héroes y superhéroes.

En 1929 aparecen las aventuras de Tarzán, el rey de los monos. En 1931, el detective Dick Tracy. Y en 1934, Flash Gordon. Son los principales representantes de los géneros que triunfaron durante estos años y la década siguiente: aventura, policíaco y ciencia-ficción. Perfecta evasión para los años que siguieron a la Gran Depresión. Sin embargo, el verdadero 'boom' de estos años es el nacimiento de los superhéroes tal y como los conocemos hoy en día. Superman aparece en 1938 y le siguen otros tan legendarios como Batman (1939), El Capitán América y La Mujer Maravilla (ambos en 1941), lanzados, no solo para entretener a los jóvenes, sino para despertar en ellos el fervor patriótico.¹⁰

Lo resaltable de la cita anterior es que permite trazar una sucesión de personajes iniciándose con los que tienen aventuras heroicas en lugares exóticos pero que son hasta cierto punto reales, y terminando en los conocidos héroes que cuentan con poderes fantásticos. Vamos a seguir este recorrido con algún cuidado.

8 Corredor, pág. 12.

9 Ídem., pág. 13.

10 Ídem., pág. 14.

Digamos, para comenzar, que la novela gráfica evidencia una mayor afinidad con el cine que con la literatura pese a que esta última ha estado presente desde el comienzo en las historietas. Antes de ser el primer héroe de acción del cómic, Tarzán fue publicado primero en *All-Story Magazine* como una narración escrita. Podría decirse que la novela gráfica ha reafirmado su independencia de lo literario como una muestra de su madurez y, sin embargo, la presencia de la literatura aparece incluso en la elección del nombre cuando al género se le quiso dar trascendencia: novela gráfica.

Podría afirmarse que, en un principio, el *comicbook* sigue la tradición de las novelas juveniles de aventuras, se construye sobre una estructura, una manera de narrar historias ejemplificada por libros como *Los tres mosqueteros* de Alejandro Dumas, *Sandokán* de Emilio Salgari o *Veinte mil leguas de viaje submarino* de Julio Verne. Una tradición importante, aunque sea considerada una rama menor de la literatura. Pero la historieta muy pronto se alejará de esos modelos, comenzará a desarrollar su propia manera de contar historias y construirá su propio tipo de protagonistas que parecen deberle más a lo cinematográfico que a la literatura.

Entonces, el primer héroe importante de esta segunda etapa, también llamada *Edad de Oro de los Cómics*, es *Tarzán*. Edgar Rice Burroughs, el autor de la serie que tiene a este personaje como protagonista era un escritor de *fancines* (revistas de poca categoría y alta circulación en la que se contaban aventuras). Tarzán de los monos fue uno de sus primeros grandes éxitos. Manteniendo sus derechos como autor, Burroughs buscó llevar el personaje a otros medios y consiguió que se adaptara su historia a formato de historieta, en principio en una tira diaria dibujada por Hal Foster desde 1929, año en que comenzó su publicación, y en el de página entera dominical desde 1931, dibujada por Rex Maxon. Los artistas de este primer periodo de la historieta de acción definieron el estilo posterior del subgénero; Foster fue fundamental del periodo de oro del cómic norteamericano, su estilo gráfico terminó por caracterizar en gran medida la forma convencional de la historieta, en sus trabajos a color supo, además, aprovechar toda la potencia del color por sobreimpresión de cuatro planchas usado en los periódicos; no fue el único gran dibujante de Tarzán, también hizo historia el vigoroso dibujo anatómico de Burne Hogarth que construyó dinámicas escenas de acción con el personaje y la selva como protagonistas.

El año 1929 señala la aparición de tres títulos que anticipaban y condensaban una gran parte de la riqueza de posibilidades e invenciones, que durante los años treinta, constituirían definitiva y prácticamente la imagen moderna de la historieta. Lo mejor de la historieta norteamericana aparece en esta década, como si el optimismo de los años del New Deal hubiera permitido incorporar todas las presiones -vinieran del cine, de la literatura, de la publicidad, de la guerra o de la política- para transformarlas en estilo: las posibilidades

estéticas del medio parecieron quedar prácticamente exploradas. Tarzan, Popeye y Buck Rogers, desde la cresta de los años de la depresión, indicaban ya tres líneas maestras¹¹

También Buck Rogers, personaje futurista de temprana aparición, tuvo como origen un relato publicado en *Amazing Stories*, una revista que compilaba narraciones cortas de fantasía y ciencia-ficción; prácticamente todos los demás héroes de la edad de oro, en cambio, se construyeron sobre guiones específicamente creados para el formato de cómic. Alejándose de los aventureros románticos, gran parte de los personajes de las historietas tomaron el camino extraño de los superpoderes. Después de Superman y Batman siguió una exitosa avalancha de superhéroes cuya excesiva variedad fue amargamente caricaturizada muchos años después por Alan Moore. Linterna verde, la Mujer Maravilla, el Capitán América, estos personajes raros y estandarizados, con poderes inexplicables y una clara voluntad de imponer la justicia, estaban ya muy lejos de héroes juveniles de antaño, de personajes como D'Artagnan, Jean Valjean o Sherlock Holmes. También de este modo el cómic tomaba distancia de la literatura.

Porque incluso aquellos héroes de historietas sin habilidades extrahumanas son distintos a los héroes literarios. Entre la tercera y la cuarta década del siglo XX, en Norteamérica y Europa el cómic vio la aparición de personajes como el detective Dick Tracy, el medieval Príncipe Valiente, el agente secreto X-9, el periodista Tintín o el aventurero Steve Canyon, todas estas historias de corte realista que se asemejan más a las que transcurren en las películas que a las que se narran en los libros. A partir del trabajo de sus dibujantes y guionistas la historieta de aventuras encuentra y desarrolla un lenguaje complejo y definido que no busca parecerse a la literatura; la intervención de diferentes profesionales en la creación de la historia, así como su lugar en el mercado editorial definen y caracterizan el producto como algo distinto, un arte mixto como el cine.

En la década de los ochenta la historieta llegará a un nivel de madurez importante con la aparición de la novela gráfica; según los escritores Jan Baetens y Hugo Frey tres libros muy distintos marcarían el comienzo de este subgénero del cómic: *Batman, The Dark Knight Returns* de Frank Miller, *Watchmen* de Alan Moore y *Maus: a survivor's tale* de Art Spiegelman. Se comprende por qué este último es un libro fundacional en la novela gráfica: tiene una manera muy especial de tratar con la vivencia traumática desde la biografía, pues es la narración que hace el autor de la historia de la vida de sus padres en el gueto y en campos de concentración alemanes durante la segunda guerra mundial. Spiegelman decide contar esta historia dolorosamente realista a través de personajes que son ratones, gatos, cerdos y perros. Por medio de estos personajes con cabezas de animales, parodiando en clave trágica a Walt Disney, Spiegelman encuentra el tono correcto para narrar la experiencia conmovedora del Holocausto.

¹¹ Massota, pág. 43.

En 1986 se publica la primera edición de la novela gráfica *Maus* que recoge la primera parte de la historia, *My Father Bleeds History*, anteriormente publicada en forma serial en la revista RAW desde 1978. Los otros dos libros de cómics que inauguran el subgénero también son el resultado de reunir material publicado con anterioridad en forma seriada y compilarlo en una unidad que se convertiría en la novela gráfica. *Batman, The Dark Knight Returns* fue publicada en cuatro tomos entre febrero y junio de 1986 por DC Comics. En 1987 obtuvo el *Kirby Award* a la mejor novela gráfica del año. Esta narración toma a un personaje tradicional del mundo de las historietas, un justiciero enmascarado como es tan frecuente en el mundo del cómic, pero construye una historia profunda, donde el personaje será adecuadamente caracterizado con sus dudas y temores, con el peso de los años sobre él, con el remordimiento por los actos irrevocables. El héroe convencional adquirió así una profundidad nunca antes lograda y la historia terminó por ser una narración fascinante en la que se cruzan la realidad y la ficción pues aparece, por ejemplo, el presidente norteamericano Ronald Reagan haciendo declaraciones sobre una inminente guerra contra los soviéticos. Esta historia de Frank Miller se convirtió de inmediato en un clásico, un modelo de lo que podría ser una historieta cuando el autor o los autores se permitían ahondar en la trama y se daban libertades que rompían los moldes de lo establecido en el género. Una novela gráfica no porque se pareciera a las novelas de la literatura sino porque tenía la suficiente profundidad y complejidad, algo que, se asumía, estaría ausente de los cómics.

El tercero de estos libros fundacionales es *Watchmen*, con guión de Alan Moore y dibujos de Dave Gibbons, publicado en doce episodios entre 1986 y 1987 y posteriormente reunidos en un solo tomo. Encontramos aquí la historia de un grupo de héroes envejecidos que desean volver a actuar en un mundo que parece haberlos olvidado. Aunque en principio tiene un tema similar al de *Batman, The Dark Knight Returns* (protagonistas entrados en años que deciden reactivar su vida como justicieros), *Watchmen* es una narración gráfica de una complejidad asombrosa, no solo porque también caracteriza a sus personajes con profundidad, sino porque su estructura es inusual y vanguardista, llena de citas (guiños) a la historia del género, convirtiéndose en una autorreflexión crítica pero fascinante sobre lo que había sido hasta ese momento la historieta y sobre las potencialidades que tendría. Moore era un guionista de comics reconocido cuando se propone desarrollar esta historia y venía adquiriendo importancia en el medio debido al éxito anterior por su trabajo en *The Swamp Thing*, La cosa del pantano, cómic comercial de DC sobre un monstruo contemporáneo.

Es difícil describir con palabras la importancia de estas novelas gráficas fundacionales pero un indicio de su valor fue que comenzaron a ser vistas con interés por el público educado y el mundo de la crítica. Según Baetens y Fry, "Spiegelman, Moore & Gibbons, y Miller engaged in different but equally powerful ways with the late 1980s zeitgeist". La obra de Spiegelman, por ejemplo, se convirtió en pieza clave de la reflexión sobre el Holocausto que fue tan importante en la década de los ochenta, y los

autores citan un análisis de Dominick LaCapra en el que compara esta novela gráfica con la película *La lista de Schindler*, dirigida por Steven Spielberg, considerando que *Maus* tenía un tipo de mediación más aceptable¹². Confirman también el grado de conciencia de época que tienen las otras dos obras fundacionales: “*The Dark Knight Returns* de Miller y *Watchmen* de Moore & Gibbons que le hablan con firmeza al periodo de la Guerra fría en el cual fueron publicadas. Así, en *The Dark Knight Returns* incluye una imagen satírica del presidente Ronald Reagan hablando en una conferencia de prensa”. (Ibídem, p. 84, la traducción es mía).

Recontamos estos conceptos elogiosos pero lo que se desea recordar con esta relación de eventos es que cuando la novela gráfica aparece, cuando el cómic alcanza un grado de madurez importante y emerge una autorreflexión sobre el oficio y sus alcances, en ese momento las historietas no pretenden parecerse a la literatura sino que, por el contrario, quienes desarrollan este tipo de productos encuentran y definen un lenguaje propio que marca distancias con ella. Los profesionales que definen la entrada del medio al mundo del arte respetable saben que están desarrollando un arte nuevo, con su lógica propia y que, aunque tenga deudas con otras manifestaciones artísticas, cuenta con la suficiente independencia como para verse distinto, con características específicas.

El cómic no ha querido ser literatura. El cómic ha tomado independencia de la literatura. Y tal vez debido a esto ha habido una actitud crítica o cuando menos desconfiada hacia las adaptaciones de literatura al formato de novela gráfica. No se han valorado adecuadamente los proyectos editoriales que proponen procesos de adaptación de libros al formato de historieta, aunque adaptaciones de tal tipo se han venido realizando de una manera continua desde mediados del siglo XX consiguiendo ganar con productos de ese tipo un nicho respetable en el mercado. En Estados Unidos la colección *Classics Illustrated* lanzó entre 1941 y 1962 más de 160 títulos, los tres primeros, para que se comprenda el tipo de relatos, fueron *Los tres mosqueteros*, *Ivanhoe* y *El conde de Montecristo*, es decir, adaptaciones de clásicos juveniles, de literatura de aventuras. A estas publicaciones, al menos en el mercado norteamericano, se les reconoce su presencia, pero no se les considera una parte fundamental de la historia del medio.

Esta segregación es menos fuerte en el mercado español. También allí la adaptación al formato cómic de clásicos de la literatura ha sido un territorio del mundo editorial desde hace décadas. “El tema de la adaptación de las obras clásicas” -dice Paco Antón, Director Literario de la editorial Vicens Vives - “tiene sentido en el sistema educativo, nos encontramos con la gran dificultad de que el nivel del estudiante, muy a menudo, no es el adecuado para abordar la lectura de un gran clásico, disfrutando de esa lectura”. También en ese programa, Manuel de Cos, Editor de *Cómic* de Ediciones B, relata con

12 Baetens y Fry, pág. 82.

emoción que están reeditando la colección Joyas literarias del Fondo de Bruguera, colección con la que su generación se familiarizó con muchos libros clásicos. Por medio de estas adaptaciones, decía, los grandes autores (Dickens, Salgari, Verne) permanecerán “en la imaginación popular”.

Reactivar la lectura de ciertos textos, encontrarles lectores jóvenes, es la justificación para realizar estos proyectos en el mercado hispano del que, por compartir la lengua, somos partícipes. Utilizar este propósito (pensado tradicionalmente como excusa para canibalizar argumentos ya contruidos) e invertir la dinámica de uso y apropiación buscando realmente reactivar textos e historias locales que estuvieran cerca del olvido o solo en la memoria de especialistas, para abrir posibilidades de interacción entre profesionales distintos, esa es la invitación que queremos hacer a través de este artículo. Literatura e historieta son campos creativos diferentes, está claro, pero las posibilidades de su interacción para construir piezas que realicen reflexión, examinen la cultura y propongan visualizaciones se presentan como alternativas interesantes para reactivar la memoria sobre nuestras identidades.

Referencias

Baetens, Jan & Hugo Frey (2015), *The Graphic Novel. An introduction*, NY: Cambridge University.

Corredor, Paloma (2018), *Historia del cómic*, Madrid: LIBSA.

Crump, Robert (2019), *El libro del Génesis ilustrado*, Buenos Aires: De la Flor.

Eisner, Will (2003), *La narración gráfica*, Barcelona: Norma.

García, Vicente (Ed.) (2017), *Aprende a dibujar cómics*, Palma de Mallorca: Dolmen.

Manara, Milo & Pratt, Hugo (s.f.), *Un’state indiane*, Roma: Nuova frontiera.

Masotta, Oscar (1982), *La historieta en el mundo moderno*, Barcelona: Paidós.

McCloud, Scott (2016), *Hacer cómics*, Bilbao: Astiberri.

Platón y Marx. Emancipación humana y emancipación política

Ciro A. Pérez A.¹

Universidad Santo Tomás

ORCID: 0000-0003-4741-6153

Artículo de Reflexión derivado de investigación

Recibido: Agosto 12 de 2018- Aprobado: Octubre 10 de 2018

Resumen:

¿Qué razones profundas llevan a Platón y a Marx, dos pensadores situados aparentemente en orillas opuestas del espectro ideológico, a defender posturas muy parecidas respecto de la relación entre la filosofía y la religión, de una parte, y respecto de la relación entre la religión y la política, de la otra? Al intentar dar respuesta a esta pregunta, el texto indaga por los límites que Platón le asigna a la educación moral, así como por los límites de la ilustración en el proyecto de la modernidad. A nivel conceptual, y siguiendo a Marx, intenta establecer una clara distinción entre la emancipación humana y la emancipación política.

Palabras claves: Platón, Marx, educación, virtud moral, ley, justicia, libertad, emancipación humana, emancipación política, religión, Estado.

Plato and Marx. Human Emancipation and Political Emancipation

Abstract:

What profound reasons lead Plato and Marx, two thinkers apparently on opposite sides of the ideological spectrum, to defend very similar positions on the relationship between

¹ Doctor en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Profesor de Tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Correo: ciropaez@usantotomas.edu.co

philosophy and religion, on the one hand, and on the relationship between religion and politics, on the other? In attempting to answer this question, the text investigates the limits that Plato assigns to moral education, as well as the limits of illustration in the project of modernity. On a conceptual level, and following Marx, he tries to establish a clear distinction between human emancipation and political emancipation.

Key words: Plato, Marx, education, moral virtue, law, justice, freedom, human emancipation, political emancipation, religion, State.

Platão e Marx. Emancipação Humana e Emancipação Política

Resumo:

Que profundas razões levam a Platão e Marx, dois pensadores aparentemente em lados opostos do espectro ideológico, a defender posições semelhantes sobre a relação entre filosofia e religião, por um lado, e a relação entre religião e religião. a política do outro? Na tentativa de responder a essa questão, o texto explora os limites que Platão atribui à educação moral, bem como os limites da ilustração no projeto da modernidade. No nível conceitual, e seguindo Marx, ele tenta estabelecer uma clara distinção entre emancipação humana e emancipação política.

Palavras-chave: Platão, Marx, educação, virtude moral, direito, justiça, liberdade, emancipação humana, emancipação política, religião, Estado.

Platón y Marx comparten no solamente su espíritu revolucionario y su actitud poco convencional en materia política, sino que ambos sorprenden al lector de modo semejante en su postura con respecto a la religión. Aunque uno y otro defienden con vehemencia la autonomía de la filosofía y de la política frente a la autoridad de cualquier revelación, cuando se trata de la vida privada de los ciudadanos, no sólo se muestran respetuosos y tolerantes frente a las creencias religiosas, sino que incluso se pronuncian en su defensa.

En su tesis doctoral sobre *La diferencia entre las filosofías de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*, tras hacer de Prometeo su héroe intelectual, y en cierto modo, el patrono de la filosofía frente a “los dioses celestes y terrestres que no reconocen a la autoconciencia del hombre como la suprema divinidad”, Marx cita las palabras que el titán le dirige a Hermes en la tragedia de Esquilo² :

Sabe bien que no cambiaría
Mi desgracia por tus servicios,
Pues considero preferible servirle a esta roca
Que ser el fiel mensajero del padre Zeus.

Pero ese mismo Marx, que en su tesis doctoral reivindica la autoconciencia del hombre como la suprema divinidad, en *La cuestión judía* no vacila en defender la tesis de que el Estado debe dejar subsistir la religión junto con las otras esferas de la vida privada del hombre -como la propiedad, la cultura, la educación y la ocupación-, no solamente como algo que no es contrario a su interés, sino que incluso forma parte de sus premisas.

En Platón encontramos una actitud análoga. En la *Apología*, el filósofo nos muestra a Sócrates proclamándose poseedor de una sabiduría exclusivamente humana (20 d-e), frente a quienes pretenden hablar en nombre de un saber más alto. Igualmente, en el *Eutifrón* (8 e-10 a) y en la *República* (392c y ss.), Sócrates critica a quienes se dicen conocedores de los designios de los dioses y a quienes ponen en boca de los dioses sus propias opiniones, valiéndose del género imitativo. Sin embargo, en la misma *República* (427 a-c), cuando se trata del culto debido a los dioses, *démones* y héroes, así como en lo relativo a las honras debidas a los muertos, Sócrates es partidario de seguir los usos establecidos por la religión de Apolo.

En lo que sigue, trataremos de comprender la razón de la postura, aparentemente ambigua, de ambos pensadores en relación con la religión, situándola en el contexto de sus reflexiones sobre un problema mucho mayor: el de las condiciones y los límites de la emancipación humana frente a las condiciones y los límites de la emancipación política. En nuestro análisis, como ellos, comenzaremos míticamente para terminar filosóficamente. En la parte relacionada con el mito, rastreadremos en Esquilo el problema que nos interesa, y luego lo examinaremos, ya desde el punto de vista filosófico, en dos diálogos de Platón, el *Banquete* y el *Protágoras*, y en *La cuestión judía*, de Marx.

Comencemos, pues, poniendo en contexto, dentro del *Prometeo encadenado* de Esquilo, las palabras del titán citadas por Marx. Prometeo ha sido atado a una roca, en una montaña del Cáucaso, por Hefesto y la Violencia, en castigo por haber robado el fuego a los dioses para entregárselo a los

² *Prometeo encadenado*, v. 966-969.

hombres. Los efectos benéficos de este don, en lo que a los hombres se refiere, nos son descritos por el propio Prometeo. Los hombres vivían como hormigas, en antros oscuros, sin conciencia y ajenos al tiempo, hasta que el titán les reveló el conocimiento de las estrellas y la sucesión de las estaciones, los momentos propicios para la siembra y la recolección, así como todas las demás artes útiles a la vida civilizada: la domesticación de los animales, la navegación, la medicina, la extracción de los metales del seno de la tierra e incluso la escritura, madre de las Musas. Finalmente, enseñó a los hombres los signos de la adivinación, y les entregó a los dioses sus prerrogativas, con lo que nos deja suponer que también la religión fue obra de Prometeo (v. 440-505). Sin embargo, el “arte es más débil que la necesidad” (v. 514). En la tragedia, se nos dice que el titán gime oprimido por un dios nuevo y arrogante, aunque como lectores no nos resulte fácil comprender el sentido de esos calificativos, referidos al dios que acaba de instituir entre los dioses felices un gobierno justo, pacífico y duradero. Se nos dice tan sólo que Prometeo, confidente de la necesidad, guarda para sí un secreto que inquieta a Zeus y que a él le promete la liberación. Por eso, el nuevo jefe de los felices [*ho néos tagós makárōn*] envía a Hermes para que intente sonsacar el secreto del titán.

Uno de los aspectos más notables de la obra de Esquilo, es que Zeus mismo no hace presencia. Realmente, a quien vemos es a Hermes, el mensajero de los dioses, que, aunque habla en nombre del nuevo jefe de los felices, se muestra inquieto y necesitado. Desea urgentemente que Prometeo le revele el secreto que oculta sobre el porvenir, pues ha corrido el rumor de que sabe algo sobre el eminente fin del reinado de Zeus. Ese es el contexto de las palabras de Prometeo citadas por Marx, y que nosotros hemos reproducido arriba, así como del diálogo entre Hermes y Prometeo (v. 944-960) que las antecede:

Hermes.- A ti, al sabio [literalmente, al sofista], al que en dureza supera al más duro [*pickrōs hyperpikrōs*], al que faltó contra los dioses al entregar sus honores a los efímeros, al ladrón del fuego me estoy dirigiendo.

Ha mandado el padre que digas cuál es esa boda de que te jactas por la que él va a ser derrocado de su poder. Y en esto, nada de enigmas, sino cosa por cosa explícalo. Y no me obligues a un nuevo viaje. Ya estás viendo que Zeus no se ablanda con gente como tú.

Prometeo. Solemne en verdad y lleno de arrogancia es tu discurso, como corresponde a quien es servidor de los dioses.

Jóvenes sois que acabáis de estrenar el poder y os creéis que habitáis en alcázares que os hacen inmunes a todo dolor. ¿No he visto yo a dos tiranos caer de ellos? Y a un tercero veré, el que ahora es el amo, de la manera más ignominiosa y muy pronto.

Es indudable que Esquilo, como buen poeta trágico, toma partido por los dioses antiguos, que son los que mejor expresan la necesidad. Zeus es “el nuevo jefe de los felices” [*ho néos tagós makárōn*],

mientras que Prometeo, el descendiente de los dioses viejos, los de la estirpe de Urano, Cronos y Jápeto, gime atado a una roca, clavado con las fuertes cadenas de la necesidad (v. 108). Hermes le llama, burlonamente, *pickrōs hyperpikrōs*, el más duro de los hiperduros, o quizás el más agrio y amargado de los amargados. En el mundo de felicidad inaugurado por Zeus, en el que no hay enigmas ni limitaciones trágicas, sino transparencia del lenguaje y corrección política (“háblame sin enigmas, abiertamente”, exige Hermes) una mueca de escepticismo en el rostro de Prometeo arruina la fiesta. Héroe de la libertad y benefactor de los hombres, Prometeo no es sin embargo un personaje de rasgos amables. Aunque les ha entregado a los hombres las artes que hacen posible la civilización, es al mismo tiempo un *démon* sujeto al imperio de la necesidad. No tiene nada que le pertenezca en propio, y lo que les ha entregado a los hombres, su vida espiritual, ha debido hurtárselos a los dioses, y, sobre todo, ha debido pagar por ello.

Ese contraste entre los dioses nuevos, felices y ajenos a la necesidad, y los dioses antiguos, terribles, necesitados y dados a la violencia mutua, es evocado por Platón en los dos diálogos de los que vamos a ocuparnos, y en los que el filósofo alude, implícita o explícitamente, al conflicto entre Hermes y Prometeo.

Vamos a ocuparnos primero del *Banquete*, donde la alusión es sutil y puede fácilmente pasar desapercibida. El poeta trágico Agatón, en cuya casa se celebra el banquete, nos presenta en su discurso un Eros que tiene todos los rasgos del Zeus de Esquilo. En primer lugar, es un dios del amor que, pese a haber sido concebido por un poeta trágico, ignora casi por completo la existencia de la necesidad. Además, como Zeus, es un dios nuevo, joven, delicado y feliz (*Ban.*, 195 a), que gobierna en un mundo del que han desaparecido para siempre las luchas y las disensiones. No hay violencias ni mutilaciones, como las que existieron en tiempos de Jápeto y Cronos, desde que reina el Amor. Vale la pena recordar parte de las palabras de Agatón:

Y yo, que estoy de acuerdo con Fedro en otras muchas cosas, no estoy de acuerdo, sin embargo, en que Eros es más antiguo que Crono y Jápeto [el padre de Prometeo y de Atlas], sino que sostengo, por el contrario, que es el más joven de los dioses y siempre joven, y que aquellos antiguos hechos en relación con los dioses de que hablan Hesíodo y Parménides se han originado bajo el imperio de la Necesidad y no de Eros, suponiendo que aquellos dijeran la verdad. Pero no hubieran existido mutilaciones ni mutuos encadenamientos ni otras muchas violencias, si Eros hubiera estado entre ellos, sino amistad y paz, como ahora, desde que Eros es el soberano de los dioses. Es, pues, joven, pero además de joven es delicado” (*Banquete*, 195 b-c).

El dios de Agatón no sólo es tierno y delicado (*hapalós*), sino que evita lo viejo, rehúye caminar sobre superficies duras (195 e), o fijar su residencia en las almas de temperamento áspero. Además, no es un dios del trabajo, quizás porque el esfuerzo es hijo de la necesidad y lo suyo es la obra lograda al primer intento. Toda la naturaleza, todas las fuerzas y poderes del mundo se rinden dóciles ante Eros. Desterrada la necesidad y habiendo triunfado el Amor, la virtud se impone por doquier. Movidos por Eros, todos los hombres participan de la justicia, de la valentía, de la templanza y de la sabiduría. No es sólo que nadie ejerce violencia a lo que es bello y delicado, y Eros lo es, sino que el Amor inspira el acuerdo por doquier; y lo que es acordado libremente también es justo, “como dicen las leyes reinas de la ciudad”. Además, Eros hace a los hombres valientes, porque basta con que el amor toque a los que se alzan en armas, para que de inmediato cese todo combate. Y por virtud del deseo amoroso, más fuerte que los demás deseos, los hombres se hacen también moderados. Finalmente, Eros hace a los hombres sabios, al insuflarles espontáneamente las artes y las ciencias. Basta, en efecto, con que el Amor toque a un joven, para que inmediatamente escriba versos y se convierta en un poeta de renombre. De modo que es un dios sabio, aunque no exhiba el ceño fruncido del que se topa con dificultades, ni las huellas del trabajo del que investiga, sino todos los rasgos de un joven hermoso que lleva una vida regalada. Eros posee piel tersa y delicada, anda entre flores y rehúye todo lo que está sin flor o marchito (*Banquete*, 196 e). Así es como Agatón se representa al “más feliz de los dioses”.

Sócrates, como se sabe, también pronuncia un discurso, aunque de un talante muy distinto. Comienza señalando que Agatón ha modelado a su Eros de acuerdo con la imagen de lo amable y del amado, y no de acuerdo con lo que cabe decir del amante, a cuya imagen más bien habría que concebir a Eros (*Banquete*, 203 c-e). Mientras que Agatón se inspira en la premisa de que “lo semejante se acerca siempre a lo semejante” (195 b), y entonces el amante de la belleza debe ser necesariamente bello, Sócrates se inspira en un principio opuesto: deseamos aquello que no poseemos. De modo que Eros, que ama las cosas bellas y delicadas, debe reflejar en su persona y naturaleza más bien la carencia de estos atributos:

“Siendo, pues, hijo de Poros y de Penia [el Recurso y la Pobreza], Eros se ha quedado con las siguientes características. En primer lugar, es siempre pobre, y lejos de ser delicado y bello, como cree la mayoría, es, más bien, duro y seco, descalzo y sin casa, duerme siempre en el suelo y descubierto, se acuesta a la intemperie en las puertas y al borde de los caminos, compañero siempre inseparable de la indigencia por tener la naturaleza de su madre. Pero, por otra parte, de acuerdo con la naturaleza de su padre, está al acecho de lo bello y de lo bueno; es valiente, audaz y activo, hábil cazador, siempre urdiendo alguna trama, ávido de sabiduría y rico en recursos, un amante del conocimiento a lo largo de toda su vida, un formidable mago, hechicero y sofista. No es por naturaleza ni inmortal ni mortal, sino que

en el mismo día unas veces florece y vive, cuando está en la abundancia, y otras muere, pero recobra la vida de nuevo gracias a la naturaleza de su padre. Mas lo que consigue siempre se le escapa, de suerte que Eros nunca ni está falto de recursos ni es rico, y está, además, en el medio de la sabiduría y la ignorancia" (*Banquete*, 203 c-e).

Igual que el Prometeo encadenado de Esquilo, que sufre los rigores de la necesidad y da a los hombres bienes que él mismo no posee, el Eros de Sócrates no es un dios, sino un *démon*, un mediador entre los dioses y los hombres, que llena el espacio entre ambos (202 a). Es curioso que también Aristófanes, en *Las Aves* sitúe a Prometeo un poco en el medio, entre los dioses y los hombres, cómplice con esa ciudad de los pájaros, suspendida en el cielo, en el espacio intermedio, e interceptando las ofrendas que los hombres dirigen a los dioses (*Aves*, l.493 y ss).

En el otro de los diálogos de Platón arriba mencionados, en el *Protágoras*, el sofista es el encargado de ofrecernos su versión del conflicto entre Hermes y Prometeo (*Protágoras*, 321c 322d). De acuerdo con Protágoras, cuando llegó el tiempo establecido por los dioses para el nacimiento de las criaturas mortales, Epimeteo y Prometeo fueron delegados por los dioses para que les entregaran a las criaturas mortales sus atributos, pero el último de ellos deja que su hermano se encargue de la tarea, y se compromete a hacer posteriormente la supervisión. Conforme a ese acuerdo, Epimeteo reparte sus atributos a todas las criaturas, cuidando que ninguna quede privada de medios para luchar por su supervivencia; sin embargo, se olvida del hombre. Cuando Prometeo llega a realizar la supervisión, descubre que el hombre no tiene piel gruesa, ni garras, ni plumas, ni posee la fuerza o velocidad que en otros animales es garantía de supervivencia. Entonces, para remediar su falta de recursos, se dirige al Olimpo, donde penetra en las viviendas de los dioses Hefesto y Atenea, y les roba sus artes respectivas, de las que después hace entrega a los hombres. Así consigue que los hombres se encuentren en situación de satisfacer sus necesidades más urgentes: comida, vivienda, techo, vestido. Pero las cosas no salen como espera. Ahora los hombres disponen de lo necesario para la vida, pero como no cuentan todavía con el arte de la guerra ni con la ciencia política, permanecen indefensos ante las fieras, y ellos mismos se producen la muerte unos a otros. Entonces Zeus interviene, enviándoles a los hombres, por medio de Hermes, el sentido moral y la ciencia política. De modo que ambos, Prometeo y Hermes, les entregan a los hombres bienes que les son necesarios para su supervivencia, aunque unos y otros tienen un origen y una significación diferente. Mientras que los bienes de Hermes, por provenir de un dios, están marcados con el signo de lo gratuito y feliz, los de Prometeo sólo parcialmente remedian la radical indigencia del hombre. Aunque Prometeo les procura a los hombres lo necesario para su existencia material, los deja abandonados a merced de las fieras y en guerra perpetua entre ellos mismos, por no conocer la ciencia del gobierno, de la que es parte integrante el arte de la guerra (322 b). Finalmente, mientras que los dones de Prometeo, las artes necesarias para la subsistencia, habrían

sido entregadas a los hombres selectivamente, a unos sí y a otros no, Zeus le ordena a Hermes que entregue a todos, sin distinción, el pudor y la justicia (*Prot.* 322 d). En la perspectiva de Protágoras, la vida política presupone una participación general en la libertad y la justicia, mientras que las artes, que encarnan el mundo de la necesidad, se habrían entregado a los hombres de otra manera: a unos, unas, y a otros, otras.

Cuando Protágoras le explica a Sócrates el sentido filosófico de su relato, se hace evidente que para el sofista la emancipación política es también la emancipación humana. El Estado, extendiendo el manto de la ley uniformemente sobre todos los ciudadanos, al mismo tiempo produce su educación moral, al punto de que la legislación puede decretar tajantemente que el que no participe de la justicia será eliminado de la ciudad como una enfermedad. Sócrates, en cambio, pone en duda que la educación moral y la emancipación humana de los individuos pueda producirse a gran escala. A su juicio, ni siquiera los hijos de los estadistas notables, como Pericles, que contaron con recursos, buenos maestros y la sabiduría y buena voluntad de sus padres, llegaron a ser virtuosos o competentes para la actividad política.

Así, pues, hace falta algo más que amor y buena voluntad. El Eros de los sofistas, tanto de Protágoras como de Gorgias (e indirectamente del Agatón del *Banquete*, discípulo de Gorgias), actúa con un optimismo sin barreras. La buena voluntad del Estado, eliminando toda resistencia, no sólo logrará que se imponga por doquier el imperio de la ley, sino también, a largo plazo, hará que se desarrolle en todos los ciudadanos el sentido moral y de la justicia (*aidōs* y *dikē*). El Eros de Platón, en cambio, es un *démon*, un ser bien intencionado y generoso, como el Prometeo de Esquilo, pero sujeto con cadenas a las férreas leyes de la necesidad. Protágoras no entiende las palabras sombrías de Simónides de Ceos, cuando declara oscuramente que para el hombre llegar a ser bueno no es solamente difícil, como pensaba Pítaco, sino incluso imposible, sin el auxilio de la divinidad. Sócrates, en cambio, (*Prot.*, 343 a-347 a), no sólo no desmiente a Simónides de Ceos, sino que actúa como su defensor y su intérprete.

Es esta temática de complejas resonancias griegas la que quiero abordar ahora en Marx, a partir de uno de los textos más bellos y más rigurosamente filosóficos del gran pensador alemán. Me refiero a *La cuestión judía*. Aquí ya no vamos a hablar de Hermes y Prometeo, sino de lo que ellos representan: las dos esferas en las que se escinde la existencia humana dentro del Estado -su vida privada, como ser egoísta y necesitado (Prometeo, en el lenguaje mítico que veníamos utilizando), y su vida pública, como ser genérico y llamado a la libertad (Hermes).

Comenzamos recordando que Marx abre su tesis doctoral con un prólogo en el que retoma a Epicuro, para defender con él la libertad de investigación de la filosofía, frente a la inadmisibles tutela de

la religión. Para Marx, el hombre acabado es el hombre ilustrado, aquel que coloca como guía de su vida y de su desarrollo personal su propia autoconciencia. Sin embargo, *La cuestión judía* es una crítica lúcida y apasionada a Bruno Bauer, un autor que quiso darle el máximo alcance a la crítica hegeliana a la religión. De acuerdo con la interpretación marxista, Bruno Bauer exige que el judío se emancipe de su judaísmo, y que en general el hombre se emancipe de la religión, para que pueda ser emancipado como ciudadano. Para Bauer, la plena emancipación política tiene como presupuesto la abolición de la religión en general. Frente a los judíos que reclaman sus derechos de parte del Estado cristiano, Bruno exigiría más bien la abolición por parte de los judíos de su judaísmo. Para Marx, por el contrario, la religión es una de las esferas de la existencia privada del hombre, junto con la propiedad, la ocupación, el nacimiento y la cultura, esferas todas ellas que están llamadas a subsistir dentro del Estado. La tarea emancipadora depende de que se prive a esas esferas de su significación política, no de que se las elimine. Para la liberación *política* del hombre no es necesario que el Estado elimine, por ejemplo, la religión, sino sólo que elimine la significación política de la religión, esto es, la religión de Estado, el contubernio entre Estado y religión.

He dicho que *La cuestión judía* es uno de los textos más elegantemente filosóficos de Marx. Antes de lanzarse de cabeza a una causa que parece justa y razonable, como la defendida por Bauer, Marx se detiene y piensa. Piensa como filósofo, haciendo todas las distinciones conceptuales pertinentes. Bruno Bauer se ha preguntado por las condiciones para la emancipación del judío por parte del Estado. Pero Marx se detiene y pregunta. Asumamos que es preciso emancipar al judío, como hay que emancipar al cristiano; pero, a fin de cuentas, ¿de qué emancipación se trata y qué condiciones son inherentes a esa emancipación? (p. 131). Marx concluye que la emancipación política no es la emancipación humana, y que, por lo tanto, no es requisito para la primera lo que es requisito para la segunda. Cito: "La emancipación política de la religión no es la emancipación de la religión llevada a fondo y exenta de contradicciones, porque la emancipación política no es la emancipación *humana* plenamente realizada y exenta de contradicciones" (p. 134).

Volviendo a los griegos, Platón podía imaginarse que individuos particulares fueran capaces de emanciparse del matrimonio, de la propiedad privada, de la moneda e incluso de la ley y de todas las instituciones que regulan su vida egoísta. Pero es evidente que el filósofo no pensaba en la generalidad de los ciudadanos, sino únicamente en sus guardianes. Para él, era claro que el Estado en tanto que tal no tenía como finalidad la eliminación de esas esferas que pertenecen a la vida egoísta; sino que, por el contrario, el Estado era necesario en virtud de ellas, existía por ellas y para ellas. Por lo tanto, no aspiraba a suprimirlas.

Después de Platón, también los estoicos comprendieron que la liberación plena del hombre

presupone la superación de todos los límites y ataduras que lo vinculan a una vida meramente sensible y apetitiva. Pero es muy dudoso que hayan apostado por la eliminación del Estado. De acuerdo con Diógenes de Laercio (VII, 32-33), se atribuía a Zenón de Citio haber llevado muy lejos las aspiraciones de Platón. En su *República*, habría declarado que la educación enciclopédica es inútil, que los no virtuosos son enemigos y hostiles, esclavos y mutuamente extraños, que sin virtud las palabras “padre” e “hijo” no significan nada. Así, pues, recomendaba, para los hombres verdaderamente libres, la comunidad de mujeres (la emancipación del matrimonio), así como la abolición de las instituciones relacionadas con la religión, la justicia, la educación y la economía. Proponía, en resumidas cuentas, que se eliminaran los templos, los tribunales, los gimnasios, así como la institución de la moneda. Pero, evidentemente, estas cosas de las que hablaban los estoicos no son solamente la declaración de lo que sería la final y radical emancipación humana, sino *también* la exposición más radical de lo que sería necesario para la efectiva eliminación del Estado mismo.

El escándalo que suscitaron las opiniones de los estoicos sobre la emancipación final del hombre, la unánime mojigatería con la que fueron rechazadas, de acuerdo con el testimonio de Diógenes Laercio, nos da una idea clara del limitado alcance que esas ideas podrían alguna vez tener. Los estoicos no hablaban de la emancipación política, aunque Zenón expusiera estas ideas en su *República* (como Platón hizo lo propio en su obra del mismo nombre), sino de la emancipación humana plena y autónoma, esto es, sin la mediación del Estado.

De modo que Marx tiene razón cuando considera que las esferas de la vida privada (religión, propiedad, cultura, ocupación) no son un obstáculo para la existencia del Estado, cuanto su fundamento, su condición de posibilidad: “El límite de la emancipación política se manifiesta inmediatamente en el hecho de que el Estado se puede liberar de un límite sin que el hombre se libere *realmente de él*, en que el Estado pueda ser un *Estado libre*, sin que el hombre sea un *hombre libre*”³.

Poco ansioso de disputar y más de aprehender la verdad de la cosa, Marx invoca incluso el testimonio del propio Bruno Bauer, cuando expone como condición de la emancipación política que “todo privilegio religioso en general, por tanto también el monopolio de una iglesia privilegiada, debería abolirse, y si alguien o muchos o incluso la gran mayoría *se creyeran obligados a cumplir con los deberes religiosos*, el cumplimiento de estos deberes debería dejarse a su propio arbitrio, como asunto meramente privado”⁴. Es decir, tácitamente Bauer reconoce que el cumplimiento de los deberes religiosos puede ser compatible con la existencia del Estado. De acuerdo con Marx, lo que no es compatible con la existencia del Estado, de un Estado perfecto y acabado, es la religión de Estado,

³ Marx, pág. 134.

⁴ Marx, págs. 134-135.

es decir, el compromiso del Estado con una religión particular. Y lo mismo vale para las otras esferas de la vida privada: la propiedad, la cultura, el nacimiento, la ocupación. Lo que es incompatible con la existencia del Estado no es la existencia de la propiedad privada, o de una cultura particular, sino la significación política de la propiedad privada, de la cultura, o de la moral. El Estado puede ser un Estado pleno, es decir, independiente de la religión, aunque la mayoría de la población sea religiosa, siempre y cuando la religiosidad de esa mayoría se mantenga dentro de la esfera privada.

Esta idea no era extraña a los pensadores antiguos. En el esquema ético sobre el que está construida la *República* de Platón, la sabiduría (*sophía*) está reservada para los gobernantes y la valentía (*andreía*) para los guardianes. La única virtud de la que se espera que participen todos los ciudadanos es la *sophrosyne*, que Platón interpreta como virtud que incita a cada uno justamente a ocuparse de lo propio, es decir, de su interés particular y egoísta, sin invadir indebidamente la esfera del Estado, esto es, sin hacer valer su interés particular como interés de Estado. También Aristóteles declara abiertamente que la prudencia (*phrónesis*) es una virtud que no cabe esperar de la mayoría de los ciudadanos, sino sólo de los gobernantes. Para los demás, basta con que tengan una recta opinión en relación con lo que conviene hacer en cada caso. Es decir, algo bastante próximo al ámbito de la creencia y la fe.

Estas ideas son apenas obvias si se tiene en cuenta que la ley es una suerte de moral exterior; que hace libres a los que no son libres por sí mismos. El hombre corriente conquista su libertad, valga decir, su plena humanidad, por la mediación del Estado. De manera que el Estado es el mediador entre el hombre y su libertad, de manera muy semejante a como, en el cristianismo, Cristo es el mediador entre el hombre y su propia divinidad. Aunque Marx no lo dice exactamente así. Marx dice que Cristo es “el mediador sobre quien el hombre descarga toda su divinidad, toda su servidumbre religiosa” (p. 135). Marx hace énfasis así en que el hombre religioso no es todavía el hombre cabal, el hombre emancipado. Aunque el cristiano participa de la divinidad, es decir, de la plenitud humana, lo hace sólo a través de un rodeo.

Aunque el Estado y la religión puedan tener un propósito análogo, el Estado que se asume como religioso es un Estado imperfecto, un Estado fallido. Ahora bien, eso no impide que la religión pueda servirle precisamente al Estado imperfecto, y que éste haga uso de ella para hacer valer su interés particular como interés general.

El Estado, pues, deja subsistir todas las esferas de la vida privada, con el antagonismo y la enajenación que les es inherente, como sus premisas. De ellas únicamente suprime su significación política:

“La elevación *política* del hombre por encima de la religión participa de todas las deficiencias y de todas las ventajas de la elevación política en general. El Estado como Estado anula, por

ejemplo, la *propiedad privada*, el hombre declara de manera política la propiedad privada como *abolida* cuando suprime el *censo de fortuna* para el derecho de elegir y ser elegido, como ha sucedido ya en muchos estados norteamericanos” (p. 135).

Y lo que vale para la propiedad privada, vale para las demás esferas de la vida social. De manera que el hombre lleva una vida doble: de una parte, como ciudadano que realiza en el Estado su ser genérico, y de otra como burgués, que vive en función de su interés particular. El Estado deja subsistir todas las esferas de la vida particular, pero las priva de su significación política:

... con la anulación política de la propiedad privada no sólo no se la destruye, sino que incluso se la presupone. El Estado anula a su modo las diferencias de *nacimiento*, de *estado social*, de *cultura* y de ocupación al declarar el nacimiento, el estamento, la cultura y la ocupación como diferencias *no políticas*, al proclamar a todo miembro del pueblo, sin atender a estas diferencias, como copartícipe por igual de la soberanía popular, al tratar a todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la cultura y la ocupación actúen a su modo, es decir, como propiedad privada, como cultura y como ocupación, y hagan valer su naturaleza *especial*. Muy lejos de acabar con estas diferencias *de hecho*, el Estado sólo existe bajo estas premisas, sólo se siente como *Estado político* y sólo hace valer su *generalidad* en contraposición a estos elementos suyos” (p. 136).

Ahora bien, como el nombre de Marx se asocia, consciente o inconscientemente, a una utopía que elimina la propiedad privada, la religión e incluso la cultura, en cuanto elementos de una superestructura que se limita a reflejar la base económica, no está de más recordar que para Marx la dislocación del hombre entre hombre público y hombre privado “no constituye una fase, sino la plenitud de la emancipación política, la cual, por lo tanto, ni suprime, ni aspira a suprimir la religiosidad real del hombre” (p. 139), ni, diríamos nosotros, ninguna de las otras esferas de esta vida escindida. Por ejemplo, la propiedad privada no solamente se sostiene, sino que se declara que el Estado, la policía, no existe sino para declarar la seguridad, esto es, el derecho a conservar la persona, sus derechos y su propiedad (p. 149). Adicionalmente, es necesario declarar cuáles son los límites precisos dentro de los cuales Marx prevé la posibilidad de que el Estado suprima sus propias premisas e incluso, consecuencia de lo mismo, se suprima a sí mismo. En momentos de transición, en momentos revolucionarios, el Estado puede volverse temporalmente contra sus premisas:

Es cierto que en las épocas en que el Estado político surge violentamente como Estado político del seno de la sociedad burguesa, en que la auto-liberación humana aspira a realizarse bajo la forma

de auto-liberación política, puede y debe avanzar el Estado hacia la supresión de la religión, hasta la destrucción de la religión, pero sólo como avanza hacia la abolición de la propiedad privada, hacia el precio máximo, hacia la confiscación, hacia el impuesto progresivo, hacia la abolición de la vida, hacia la guillotina" (p. 139).

De modo que la situación revolucionaria, la situación en la que el Estado se vuelve contra sus premisas, entrando en contradicción con ellas, es solamente algo que acontece al Estado enajenado, al Estado que no es cabalmente tal, es decir, el Estado secuestrado y puesto al servicio del interés de sectores particulares de la sociedad:

La emancipación política es, al mismo tiempo, la *disolución* de la vieja sociedad sobre la que descansa el Estado enajenado respecto del pueblo, el poder señorial. La revolución política es la revolución de la sociedad burguesa. ¿Cuál era el carácter de la vieja sociedad? Una palabra la caracteriza. *El feudalismo*. La vieja sociedad burguesa tenía *inmediatamente* un carácter político, es decir, los elementos de la vida burguesa como, por ejemplo, la posesión o la familia o el tipo y el modo del trabajo, se habían elevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de la propiedad territorial, del estamento y de la corporación" (p. 152)

[...]

La revolución política que derrotó este poder señorial y elevó los asuntos del Estado a asuntos del pueblo y constituyó el Estado político como asunto de incumbencia *general*, es decir, como Estado real, destruyó necesariamente todos los estamentos, corporaciones, gremios, privilegios, que eran también otras tantas expresiones de la separación del pueblo respecto de su comunidad. La revolución política *suprimió*, con ello, el *carácter político de la sociedad burguesa*" (p. 153).

De modo que de ningún modo está entre las previsiones de Marx la eliminación del Estado, y mucho menos la supresión de sus premisas: la propiedad privada, la religión, las diferencias de ingreso y ocupación o las diferencias culturales. Tampoco prevé él que la emancipación política sea la emancipación humana, que traería consigo el reino del amor y la eliminación de los conflictos, que haría obsoleta la policía. El hombre se puede liberar políticamente, por medio del Estado, pero la liberación humana es una tarea personal. ¿La tarea de la filosofía?

Bibliografía

Bauer, Bruno y Marx, Karl, *La cuestión judía*. Barcelona, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

Marx, Karl, *Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*, México, Sexto Piso, 2004.

Esquilo, *Prometeo encadenado*, Traducción de Bernardo Perea Morales, Madrid, Gredos, 1993.

Laercio, Diógenes, *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*. Traducción de Carlos García Gual, Madrid, Alianza Editorial, 2016 (2007)

Platón, *Protágoras*. Traducción de Carlos García Gual, Madrid, Gredos, 1998

Platón, *Banquete*. Traducción de M. Martínez Hernández, Madrid, Gredos, 1993

Platón, *República*, Madrid, Gredos, 1992.

Platon, *Apologie de Socrate, Euthyphron*, en: *Oeuvres complètes*, tome I. Paris, Les Belles Lettres, 1949.

Platón, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1977.

Crónicas y ensayos inspirados en el legado del pueblo escultor de San Agustín. Un dialogo permanente entre la iconografía y la literatura

Gloria Hoyos Muñoz¹

Universidad Autónoma de Colombia

ORCID: 0002 8134 6956

Artículo de Revisión bibliográfica derivado de investigación
Recibido: Agosto 20- 2018- Aprobado Octubre 17-2018

Resumen:

Este artículo es una invitación a participar de un recorrido bibliográfico por el misterioso mundo que encierra la estatuaria de una cultura milenaria encontrada en San Agustín, Huila. El camino se hace de la mano de los textos literarios que conforman la antología inédita *Crónicas y ensayos sobre la cultura de San Agustín*. En estas líneas, además de reseñar la antología, se propicia la mirada literaria de un tema que ha sido ampliamente tratado de forma científica, y se resalta el dialogo permanente entre las artes, en este caso la escultura y la literatura.

Palabras clave: Cultura de San Agustín, Pueblo Escultor, Petroglifos, Antología, Crónicas, Ensayos, Iconografía, Literatura, Historia, Arqueología, Antropología.

Chronicles and essays inspired by the legacy of the sculptor people of St. Augustine. A permanent dialogue between iconography and literature

Abstract:

This article is an invitation to participate in a bibliographic journey through the mysterious world of the statues of a millenary culture found in San Agustín, Huila. The path is made

¹ Profesional en Estudios Literarios de la Universidad Autónoma de Colombia. Correo: gloriahoyosmunoz@gmail.com

by the hand of the literary texts that make up the unpublished anthology *Chronicles and essays on the culture of San Agustin*. In these lines, in addition to reviewing the anthology, it encourages the literary look at a topic that has been widely treated in a scientific way, and highlights the ongoing dialogue between the arts, in this case the sculpture and literature.

Keywords: San Agustin Culture, Sculptor's Village, Petroglyphs, Anthology, Chronicles, Essays, Iconography, Literature, History, Archaeology, Anthropology.

Crónicas e ensaios inspirados no legado do povo escultor de Santo Agostinho. Um diálogo permanente entre iconografia e literatura

Resumo:

Este artigo é um convite para participar numa viagem bibliográfica pelo mundo misterioso das estátuas de uma cultura milenar encontrada em San Agustín, Huila. O caminho é feito pela mão dos textos literários que compõem as Crónicas e ensaios antológicos não publicados sobre a cultura de Santo Agostinho. Nestas linhas, além de rever a antologia, encoraja o olhar literário sobre um tema que tem sido amplamente tratado de forma científica, e destaca o diálogo permanente entre as artes, neste caso a escultura e a literatura.

Palavras-chave: Cultura de Santo Agostinho, Aldeia do Escultor, Petroglifos, Antologia, Crónicas, Ensaio, Iconografia, Literatura, História, Arqueologia, Antropologia.

Los primeros escritos que dan fe de la existencia de la estatuaria de San Agustín son los relatos del cronista fray Juan de Santa Gertrudis en el siglo XVIII, luego están los documentos de exploradores y viajeros del siglo XIX, y después, en los siglos XX y XXI, los informes de excavaciones, investigaciones científicas y textos independientes, estos últimos más especializados y científicos que los primeros. En algunos de ellos, desde las crónicas hasta los informes más especializados, se deja ver un destello inspirador; hay un manejo literario en ciertos escritos sobre esta enigmática cultura, que llama la atención no solo por su contenido sino por el estilo narrativo.

Cada detalle que puso el escultor en su obra transmite la presencia eterna de un pueblo que se resiste a abandonar las montañas del sur; aquí están jefes y guerreros compartiendo espacio con todas las generaciones que han venido después de los escultores, y compartiendo su pensamiento a través de estos gigantes de piedra, que silenciosos y quietos le hablan igual al visitante que al investigador.

Ellas, las estatuas, sonrientes o de colmillos desafiantes y feroz mirada, no necesitan parlamento, de eso se encarga el escritor; quien, a través de sus textos, nos deja pasmados de admiración.

La maravilla de estos lenguajes, el iconográfico y la literatura, es que establecen un diálogo permanente entre el presente del escritor y el pasado remoto e incierto del escultor. La iconografía está ahí en silencio, dispuesta a empezar la conversación. Algo están diciendo estas estatuas, algo que nosotros no sabemos, están mirando algo que nosotros no miramos, están llenas de palabras sabias, cotidianidades guardadas, y discursos sagrados y profanos a la espera de ser contados.

Tan necesario es el silencio para escucharlas, como las palabras para su interpretación, eso es lo que han venido haciendo cronistas, investigadores, viajeros, historiadores, arqueólogos y, en general, estudiosos de la cultura agustiniana. Y gracias a todos ellos hoy tenemos tantas interpretaciones como personas que han visto, comprendido y compartido el lenguaje de las esculturas.

Con esta idea de una eterna conversación entre dos expresiones artísticas, la escultura y la literatura, me puse en la tarea de conformar un corpus de casi un centenar de documentos, y hacer una revisión de los textos, que sobre la cultura agustiniana hubieran sido escritos, no como textos científicos o informes, sino como textos literarios. El resultado fue una antología inédita conformada por cuatro crónicas y veintiséis ensayos.

En este artículo voy a reseñar el trabajo antológico y compartir la bibliografía de los textos compilados; la intención es que este sea un abre bocas para que ustedes continúen con el plato fuerte: un viaje maravilloso a las entrañas de la cultura agustiniana a través de los textos literarios.

Las crónicas seleccionadas fueron escritas entre el siglo XVIII y finales del XIX, ellas revelan los recuerdos y las sensaciones que se alojaron en los sentimientos de los escritores, quienes supieron de la mejor manera manifestar su admiración hacia las esculturas de San Agustín. La primera crónica es de fray Juan de Santa Gertrudis, un franciscano, viajero mallorquino, quien, en 1758 de camino hacia Bogotá, pasó por San Agustín y se maravilló con las monumentales esculturas en piedra. Sus impresiones quedaron consignadas en el libro *Maravillas de la Naturaleza*, escrito hacia 1775 y publicado en 1956. El fraile murió en Mallorca en 1799, sin saber que su relato fue el primer testimonio escrito sobre los yacimientos de un pueblo desconocido.

En la segunda crónica, fragmento de *Memorias de un abanderado*, José María Espinosa evoca la primera época de la Independencia nacional. Su narración es descrita por Nicolás García Samudio, en la introducción, como recuerdos animados por un espíritu de sencillez y sinceridad, que relatan los hechos

“con tal precisión que transporta fielmente al lector a los primeros años del siglo”², el autor narra con emoción las aventuras y penalidades en medio de las selvas, “y tantas relaciones más, detalladas y curiosas, que no se hallan en los tratados de historia”³. Entre esas relaciones detalladas cuenta su paso por San Agustín, en una crónica que narra su persecución por el delito de haber gritado “viva la patria”, su posterior captura, y su aventurado escape de la cárcel, situación ésta, que lo llevó a un terreno de tupida maleza donde vio “una enorme piedra [...] llena de esculturas caprichosas, inscripciones y jeroglíficos”⁴. El impacto causado por las estatuas fue contado con tal sinceridad que, según confiesa, aunque era un soldado joven y un tanto despreocupado, tuvo que apartar la vista de un grupo de esculturas que ofendían su pudor y decencia.

En el apéndice I del libro *Jeografía física i política de los Estados Unidos de Colombia* escrito por Felipe Pérez, aparecen las impresiones del geógrafo y cartógrafo italiano Agustín Codazzi sobre las ruinas de San Agustín, fragmentos de este documento, del 28 de noviembre de 1857, forman la tercera crónica de la antología. En su relato Codazzi deja ver la admiración ante semejante hallazgo y la sensación de estar en “un distrito sagrado, en donde los indios de remotísimas edades se iniciaban en los secretos arcanos de lo trascendental”⁵. Sus valiosas reflexiones, hechas más con la emoción que con el rigor científico, fueron posteriormente sustentadas por investigaciones y excavaciones que confieren a San Agustín el atributo de territorio sagrado.

La cuarta crónica, compuesta por fragmentos del diario de viaje de José María Gutiérrez de Alba, es una aventura que recorre día a día los aprietos, riesgos y placeres de la cotidianidad vivida en la “expedición al sur”. Los fragmentos seleccionados corresponden al tramo final de la expedición, Timaná y San Agustín, que inicia el 4 de enero de 1873. Gutiérrez de Alba recorrió gran parte del país durante su misión diplomática, entre 1870 y 1883 y sus expediciones están narradas con amenidad, con la minucia de la anécdota, y complementadas con sus propias ilustraciones. Esta artística mixtura conforma su gran obra *Impresiones de un viaje a América. Diario ilustrado de viajes por Colombia 1871-1873*.

El viaje sigue con veintiséis miradas, veintiséis ensayos que llevan al lector por distintos caminos donde se encontrarán con textos que concuerdan entre sí en sus análisis y deducciones, y con unos textos que contradicen lo afirmado por otros. Este abanico de posibilidades interpretativas enriquece la apreciación de un tema que sigue cobijado por la sombra del misterio.

Mientras que las crónicas dejan al lector en medio del misterio, con dudas, curiosidad y sin otro

2 Espinosa, 1983, pág. 5.

3 Espinosa, 1983, pág. 6.

4 Espinosa, 1983, pág. 134.

5 Codazzi, citado por Preuss, 1974, pág. 30.

referente que la exuberante geografía del alto Magdalena, el primer ensayo lo ubica históricamente. Se aterriza el tema en el tiempo y el espacio, en un punto, a partir del cual se abren las distintas rutas interpretativas de la mano de diversos y versados autores. La ruta que sigue queda al arbitrio del lector, pues no hay un orden o una secuencia que sean obligadas, solo se sugiere el primer paso del recorrido.

La travesía empieza con el ensayo “Los inicios históricos a grandes rasgos”, del licenciado y maestro en Artes Plásticas e Historia del Arte, Pablo Gamboa Hinestrosa, tomado del capítulo I: “El medio, el hombre, la cultura”, de su libro *La escultura en la sociedad agustiniana*. Esta semblanza es el mejor abrebocas para sumirse en el maravilloso mundo mítico poético de la cultura de San Agustín. Del mismo autor; fueron seleccionados dos ensayos más que se encuentran al final de la antología: “Hombre y cultura”, que pertenece también al capítulo I, y “Función de la escultura”, del capítulo II: “Arte y sociedad”, del mismo libro.

Con la obra de Konrad Theodor Preuss, antropólogo y etnólogo alemán, se da inicio a las investigaciones científicas a finales de 1913 y parte de 1914. Su trabajo metódico y descriptivo quedó consignado en el libro *Arte monumental prehistórico*. De este se presentan dos ensayos tomados de los capítulos I y III. En ambos, sin mayores rodeos, el autor refiere sus análisis arqueológicos y expone sus interpretaciones.

En contraste con el estilo sistemático y preciso de Preuss, siguen dos ensayos que hacen una descripción minuciosa del entorno geográfico, son ensayos de una agradable y solemne narrativa, fragmentos de los capítulos I y X de la segunda edición del libro *Estudios arqueológicos y etnológicos americanos*, del militar, científico e historiador colombiano Carlos Cuervo Márquez. Su obra, de gran impacto en la historia de la etnología y arqueología colombianas, fue publicada en 1893 en Bogotá y reeditada en 1920 en Madrid.

Luego se encuentran dos textos de José Pérez de Barradas que hacen parte de la introducción y las conclusiones de *Arqueología agustiniana*. Son dos ensayos que se desarrollan en medio de lamentos y protestas, ya por las labores inconclusas de antecesores del autor, ya por la precariedad bibliográfica acerca de la cultura agustiniana, ya por las interpretaciones sin fundamento, o ya por lo “impropio” del nombre con el que se la conoce. Pérez de Barradas, profesor y antropólogo español, quien ya tenía conocimiento de la estatuaria agustiniana y estaba encantado por los relatos de Cuervo Márquez, vio cumplido su deseo de explorar la zona arqueológica entre 1936 y 1938. En sus escritos desestima por completo lo que llamó “divagaciones literarias” o “disparatadas relaciones de las estatuas agustinianas con las mayas” y fue enfático en avalar la obra científica del profesor Preuss.

En contraposición con lo que Pérez de Barradas llama “disparatadas relaciones” se encuentran los ensayos de Eugenio Barney Cabrera, en los que el autor contempla la posibilidad de una comunicación entre el pueblo escultor de San Agustín con otras culturas americanas, debido a que la estatuaria agustiniana contiene simbologías que son comunes a varias colectividades indígenas de América, desde México hasta el Perú. Los ensayos de Barney fueron tomados de los capítulos “El universo del mito”, “San Agustín, centro religioso y artístico” y “San Agustín, un pueblo de escultores” del tomo I de la colección *Historia del arte colombiano*.

La antología no quedaría completa sin la presencia de los escritos de Luis Duque Gómez, arqueólogo, etnólogo e historiador, quien en el ámbito de los investigadores de la cultura de San Agustín no necesita presentación, pues dedicó la mitad de su existencia a los trabajos de investigación en San Agustín, siendo un ejemplo de rigor científico. De su prolífica obra se extrajeron cuatro ensayos del libro *Exploraciones arqueológicas de San Agustín*, publicada en 1966, que recoge el trabajo completo de sus exploraciones en el alto Magdalena.

Varios de los ensayistas reunidos en esta antología están de acuerdo con Pérez de Barradas, quien observaba en el arte agustiniano una repetición angustiosa de temas funerarios, pero no todos concuerdan con él en otra apreciación en la que advierte una ausencia de temas sexuales y del placer carnal. En la estatuaria sí hay presencia de temas sexuales. De hecho, el historiador y antropólogo Héctor Llanos Vargas analiza un grupo de relieves antropomorfos y zoomorfos, tallados sobre roca a orillas del profundo cañón del río Magdalena, entre los que sobresalen tres relieves de figuras humanas, una de ellas con corona de plumas y sexo viril en erección, esta y otras reflexiones son parte de dos ensayos tomados de su obra *Los chamanes y jaguares de San Agustín. Génesis de un pensamiento mitopoético*. Los ensayos son fragmentos de los capítulos “Espacios mitopoéticos y cotidianos en el sur del alto Magdalena” y “Proceso histórico prehispánico del sur del alto Magdalena”.

Gregorio Hernández de Alba, considerado uno de los iniciadores de la arqueología y la antropología en Colombia, tiene un amplio espacio en la antología, ya que participa con cuatro textos, fragmentos de los capítulos II y III de la segunda edición del libro *La cultura arqueológica de San Agustín*, traducción del manuscrito en francés, publicada en 1979, que contiene sus investigaciones en San Agustín y Tierradentro durante la comisión de 1936 y las excavaciones de 1938.

Otra interpretación empírica, fruto de la persistente observación, es la que ofrece el investigador de temas históricos, arqueológicos y antropológicos, Leovigildo Bernal Andrade. De su obra se escogió un apasionante relato titulado “La reina paría iguanas y miquitos la reinita”, que hace parte del capítulo “La mujer en la cultura agustiniana” del libro *San Agustín. Testimonio de piedra sobre el origen del hombre*.

Las esculturas de San Agustín han sido también apreciadas desde la plástica, como obras de arte, por parte del maestro Luis Alberto Acuña y el arqueólogo César Augusto Velandia, quienes analizan las estatuas en su dimensión artística. Luis Alberto Acuña es uno de los pintores vanguardistas colombianos más destacados del siglo xx y su obra plástica —en pintura y escultura— rinde homenaje a la mitología precolombina. Como crítico e historiador del arte en Colombia, Acuña participó en la colección *Historia Extensa de Colombia*, de la Academia Colombiana de Historia, de donde se extrajo el ensayo “Expresividad del arte agustiniano”. Y César Augusto Velandia, licenciado en Ciencias Sociales y Económicas y doctor en Arqueología, dedicó varias décadas a la investigación de la cultura arqueológica de San Agustín, al análisis estructural y estético de la estatuaria y a la construcción de una explicación de la iconografía funeraria de San Agustín. En el capítulo “Metodología para una descripción de la iconografía”, del libro *Iconografía funeraria en la cultura arqueológica de San Agustín Colombia*, se encuentra el ensayo escogido para la antología.

Hasta aquí llega este tramo del viaje, pero espero que el recorrido no termine. La invitación es a no dejar morir la conversación, a no interrumpir en continuo diálogo que se produce entre la iconografía agustiniana y los textos, y más allá de este caso puntual, a continuar el diálogo entre las artes, la historia y la literatura, el pasado y el presente, reflexiones y conversaciones necesarias en tiempos de afanes y monólogos.

Bibliografía

- Acuña, L. (1977). Los agustinianos. En *Historia Extensa de Colombia* (vol. 20, t. 3, pp. 52-70). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Barney, E. (1977). El universo del mito. En *Historia del arte colombiano* (t. 1, pp. 121-148). Bogotá: Salvat.
- _____. (1977). San Agustín, centro religioso y artístico. En *Historia del arte colombiano* (t. 1, pp. 95-120). Bogotá: Salvat.
- _____. (1977). San Agustín, un pueblo de escultores. En *Historia del arte colombiano* (t. 1, pp. 61-94). Bogotá: Salvat.
- Bernal, L. (1976). La mujer en la cultura agustiniana. En *San Agustín. Testimonio de piedra sobre el origen del hombre* (pp. 63-65). Bogotá: Gráficas Leipzig.
- Codazzi, A. (1863). Antigüedades indígenas. Ruinas de San Agustín, descritas i explicadas por A.

- Codazzi [Apéndice]. En Felipe Pérez, *Jeografía Física i Política de los Estados Unidos de Colombia* (t. II, pp. 76-106). Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Cuervo, C. (1920). San Agustín. El pueblo escultor. En *Estudios arqueológicos y etnográficos americanos* (2ª ed., t. I, cap. X, pp. 232-237). Madrid: América.
- _____. (1920). San Agustín. El pueblo y la meseta. En *Estudios arqueológicos y etnográficos americanos* (2ª ed., t. I, cap. I, pp. 167-171). Madrid: América.
- Duque, L. (1964). Consideraciones generales sobre las costumbres funerarios. En *Exploraciones arqueológicas en San Agustín* (pp. 215- 223). Bogotá: Imprenta Nacional.
- _____. (1964). El arte escultórico. En *Exploraciones arqueológicas en San Agustín* (pp. 391-404). Bogotá: Imprenta Nacional.
- _____. (1964). Religión y mitología. Posible significado de algunas esculturas. En *Exploraciones arqueológicas en San Agustín* (pp. 415-451). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Espinosa, J. M. (1983). Espinosa se fuga de la cárcel de Hatoviejo. En *Memorias de un abanderado* [complemento a la Historia Extensa de Colombia] (1ª ed. en esta colección, vol. VII, cap. XXVII, pp. 132-135). Academia Colombiana de Historia. Bogotá: Plaza y Janes.
- Gamboa, P. (1982). Arte y sociedad. En *La escultura en la sociedad agustiniana* (pp. 89-167). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (1982). El medio, el hombre, la cultura. En *La escultura en la sociedad agustiniana* (pp. 89-167). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez de Alba, J. M. (2012). Expedición al sur desde el 19 de noviembre de 1872 hasta el 17 de enero de 1873. En *Impresiones de un viaje a América. Diario ilustrado de viajes por Colombia 1871-1873* (t. VIII, pp. 246- 281). Bogotá: Villegas.
- Hernández de Alba, G. (1979). Detalles etnográficos. En *La cultura arqueológica de San Agustín*. G. Hernández de Alba, trad. (2ª ed., cap. II, pp. 77-102). Bogotá: Carlos Valencia.
- _____. (1979). La estatuaria. En *La cultura arqueológica de San Agustín*. G. Hernández de Alba, trad. (2ª

ed., cap. III, pp. 107-149). Bogotá: Carlos Valencia.

Llanos, H. (1995). Espacios mitopoéticos y cotidianos en el sur del alto Magdalena. En *Los chamanes jaguares de San Agustín. Génesis de un pensamiento mitopoético* (pp. 59-104). Bogotá: Autor.

_____. (1995). Proceso histórico prehispánico del sur del alto Magdalena. En *Los chamanes jaguares de San Agustín. Génesis de un pensamiento mitopoético* (pp. 15-58). Bogotá: Autor.

Pérez de Barradas, J. (1943). Conclusiones. En *Arqueología agustiniana* (parte I, cap. III, pp. 137-149). Biblioteca de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional.

_____. (1943). Introducción. En *Arqueología agustiniana* (pp. 3-7). Biblioteca de Cultura Colombiana, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional.

Preuss, K.Th. (1974). Consideraciones etnográficas de los hallazgos. En *Arte monumental prehistórico. Excavaciones hechas en el alto Magdalena y San Agustín (Colombia)* (cap. III, pp. 141-186). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

_____. (1974). Descubrimientos de grandes monumentos de piedra en las cercanías de San Agustín. En *Arte monumental prehistórico. Excavaciones hechas en el alto Magdalena y San Agustín (Colombia)* (cap. I, pp. 29-46). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Santa Gertrudis, J. de (1970). Contiene lo que me sucedió en la ciudad de Almaguer hasta llegar a la de Timaná. En *Maravillas de la naturaleza* (t. II, cap. III, pp. 74-104). Biblioteca Banco Popular. Bogotá: Kelly.

Velandia, C. (2011). Metodología para una descripción de la iconografía. En *Iconografía funeraria en la cultura arqueológica de San Agustín Colombia* (pp. 17-73). Ibagué: Universidad del Tolima.



Andrés Caicedo, el correligionario del *boom* (Comentario crítico)

Carlos Daniel Ortiz Caraballo^{1*}

Universidad Autónoma de Colombia

ORCID: 0000-0001-9048-9548

Artículo de Reflexión derivado de investigación

Recibido: 20 agosto 2018- Aprobado 17 de octubre 2018

Resumen

El presente comentario crítico versa sobre la narrativa de Andrés Caicedo. Exactamente en los encasillamientos a ciertos movimientos literarios que estudiosos y críticos dieron al escritor. El objetivo principal del texto es explicar la narrativa del escritor caleño en relación con el *campo literario colombiano* y los procesos artísticos y culturales que influyeron en la producción de su obra. Este comentario está mediado por el concepto de campo de Pierre Bourdieu (1992), cuyo método de análisis enfatiza en el estudio de las obras culturales de forma relacional, es decir, concebidas como *tomas de posición* dentro de un campo de producción cultural, en la que cada *toma de posición* se define en función de otras obras, sea para afirmarse o para rechazar otra determinada.

Palabras clave: Campo literario, Boom latinoamericano, toma de posición romántica, toma de posición posmoderna, toma de posición contemporánea.

^{1*} Carlos Daniel Ortiz Caraballo es Profesional en Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena (2001), Magister en Literatura Hispanoamericana, Instituto Caro y Cuervo (2007), Especialista en Creación Narrativa, Universidad Central (2010) y Candidato a Doctor en Artes de la Universidad de Antioquia. Actualmente se desempeña como Profesor de Tiempo Completo del - Programa de Estudios Literarios de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia (FUAC). Correo: cortiz.caraballo@fuac.edu.co

Andrés Caicedo, the co-religionist of the boom. (Critical Commentary)

Abstract

This critical commentary is about Andrés Caicedo's narrative. Exactly in the typecasting of certain literary movements that scholars and critics gave to the writer. The main objective of the text is to explain the narrative of Caicedo in relation to the Colombian literary field and the artistic and cultural processes that influenced the production of his work. This commentary is mediated by Pierre Bourdieu's concept of field (1992), whose method of analysis emphasizes the study of cultural works in a relational way, that is, conceived as taking positions within a field of cultural production, in which each position is defined in terms of other works, either to affirm or to reject a particular one.

Keywords: Literary field, Latin American Boom, taking a romantic position, taking a postmodern position, taking a contemporary position.

Andrés Caicedo, o co-religionista do boom. (Comentário Crítico)

Resumo

Este comentário crítico é sobre a narrativa de Andrés Caicedo. Exactamente na dactilografia de certos movimentos literários que os estudiosos e críticos deram ao escritor. O principal objectivo do texto é explicar a narrativa de Caicedo em relação ao campo literário colombiano e os processos artísticos e culturais que influenciaram a produção da sua obra. Este comentário é mediado pelo conceito de campo de Pierre Bourdieu (1992), cujo método de análise enfatiza o estudo das obras culturais de uma forma relacional, ou seja, concebida como a tomada de posições dentro de um campo de produção cultural, no qual cada posição é definida em termos de outras obras, seja para afirmar ou rejeitar uma determinada obra.

Palavras-chave: Campo literário, Boom latino-americano, tomando uma posição romântica, tomando uma posição pós-moderna, tomando uma posição contemporânea.

Tú no te detengas ante ningún reto. Y no pases a formar parte de ningún gremio. Que nunca te puedan definir ni encasillar:

María del Carmen Huertas (Caicedo, 1998, 215).

¡Que viva la música! es una novela que al igual que su autor, no consiente en un encasillamiento sencillo dentro de la tradición literaria nacional, y al parecer, no lo pretende, como queriendo honrar las palabras finales de su antiheroína María del Carmen Huertas, expuestas en el epígrafe de este artículo. Asimismo, esas pocas palabras contrarrestan las expresiones de quienes alegan ser conocedores de la literatura colombiana y expresan con cabal vehemencia que, “Caicedo es un escritor sobrevalorado” y *¡Que viva la música!*, una novela sin nada nuevo que aportar”.

Por supuesto, ninguna de esas expresiones corresponde a la realidad del escritor y su obra. Es más, la obra ha sido objeto de pluralidad de estudios y críticas, a partir de temáticas tales como la ciudad (Giraldo, 1998; Gómez Serrudo, 1994; López, 1995), la música (Carvajal Córdoba, 1998; Veranini, 1998), la violencia (Aguilera Garramuño, 1976; Álvarez Gardeazabal, 1977; Bustos, 1985; Henao Restrepo, 1982), la crisis de valores y la ambigüedad cultural (Álzate, 1999; Jaramillo, 1980; Jaramillo Salazar, 1986; Hidalgo Zapata, 1998; Pineda Botero, 2001; Shouse, 1999; Williams, 1991), entre otras investigaciones.

Aun así, es mucho lo que falta por decir sobre temas, valores y estéticas literarias en la obra de Andrés Caicedo. Estas son apenas un abre bocas al valor estético de la obra literaria del caleño, cuya obra incluye el cuento, la novela y la biografía, la dramaturgia y el cine.

El trabajo de Andrés Caicedo constituye un firme eslabón en la tradición literaria del Valle de Cauca y por supuesto, del país, en especial su novela *¡Que viva la música!* Su valor literario se encuentra en el modo en que los diferentes sistemas de valores dialogan entre sí. Credos, razas, economía y grupos humanos con sus diferentes intereses coinciden en esta novela e instauran un texto cargado de complejidad y en especial le otorgan un carácter de un escritor maduro. La novela surge dentro de un contexto literario bastante heterogéneo: el *boom* de la novela latinoamericana. El apogeo de este fenómeno no sólo abrió espacio para el surgimiento de diversas corrientes de vanguardia relacionadas con los imaginarios regionales y los escenarios literarios urbanos en las letras colombianas, como el *Realismo Testimonial*² y el *Realismo neocrítico*; sino que también produjo dos hechos importantes.

² Este movimiento tiene por marco la violencia colombiana entre 1948 – 1958, periodo en el que están inscritos alguno de los sucesos políticos más impactantes de la historia nacional como el 9 de abril, la dictadura de Rojas Pinilla y Frente Nacional. Escritores como Luis Iván Bedoya, Manuel Mejía Vallejo, Eduardo Calderón, Gabriel García Márquez, y Laura Restrepo entre otros, hacen parte de los autores de este movimiento (Ayala, 1994: 345).

Primero, la narrativa del país y su escritor adquirieron credibilidad y el título de oficio serio. Y segundo, la cultura y las artes obtuvieron un lugar de privilegio respecto a otras áreas, como la política y la economía, pues, el boom fue mucho más que un movimiento literario lleno de innovación y experimentación.

Alrededor del mundo, este movimiento da a conocer novelas como: *La muerte de Artemio Cruz* (1962) de Carlos Fuentes, *Rayuela* (1963) de Julio Cortázar, *La ciudad y los perros* (1964) de Mario Vargas Llosa, *Cien años de soledad* (1967) de Gabriel García Márquez y *Yo el Supremo* (1974) de Augusto Roa Bastos, como paradigmas literarios o narrativos.

El *boom literario* puso la atención de las letras mundiales en la narrativa de esta región. En esencia fue el despertar de la cultura latinoamericana al mercado editorial, aspecto que influyó fuertemente en la literatura colombiana de las últimas cuatro décadas del siglo XX. La mayor parte de los escritores colombianos de esos años son seguidores de esa corriente literaria. Autores que, en su mayoría se caracterizaban por abordar temáticas regionales, a partir de técnicas narrativas copiadas de escritores extranjeros, especialmente, norteamericanos.

El mismo Caicedo reconoce la influencia que ejercieron Bryce Echenique, Fuentes, Vargas Llosa. Pese a lo anterior, colombianistas como Ángel Rama, no lo incluye dentro del *boom latinoamericano*, sino en el grupo de los *novísimos* o *contestatarios del poder*. En términos más sencillos, del denominado *posboom* o la tercera generación de escritores modernos latinoamericanos, cuya narrativa se caracteriza por la pluralidad de mensajes ideológicos y la variedad de propuestas estéticas. Según Rama, la generación de los *Novísimos* se caracteriza por la pluralidad ideológica, la recuperación del realismo, ya sea con modos gastados o con la invención de un discurso verosímil ajustado al tiempo contemporáneo; el retorno a la historia, a una recuperación de las tradiciones propias dentro de una perspectiva modernizada; la eventualidad de un discurso global conjunto e intercomunicado de distintos tiempos y espacios, la transculturación, socialización del “yo”, reconstrucción fiel del grupo, las luchas contra los poderes distorsionantes, el sexo y el humor corrosivo. En otras palabras:

[...] los novísimos han sacado partido de una temática que incidentalmente habían explorado los mayores pero que en ellos ha alcanzado plenitud: la vida social del grupo afín, tanto el cenáculo como el barrio, el patio de la preparatoria o el café de la esquina, el suburbio acechante o el ghetto de la minoría étnica, las zonas marginales de todo poder cuya visión del mundo, lengua y formas de comportamiento han manejado con soltura, sin necesidad de explicarlas o defenderlas, volviéndolas protagónicas de la literatura³.

En efecto, la obra literaria de Caicedo retrata la dinámica de los colectivos juveniles que se toman

3 Rama, 1981, pág. 23.

las calles, los parques, las esquinas, los pasillos de las universidades, los bares y sobre todo, las rumbas, de esos miles de habitantes-transeúntes que viven su historia inmersos en la ciudad o en sus márgenes; esos andantes que erigen su memoria individual y colectiva, y que ante todo, afirman su territorialidad espacial-mental sobre el asfalto. Una propuesta alejada del tratamiento del realismo mágico de García Márquez y Gustavo Álvarez Gardeazabal y la literatura de la violencia de Plinio Apuleyo Mendoza. Pero dirigida al mismo objetivo de todos ellos, la aprehensión de modos otros de identidad en América latina.

Del mismo modo, se sostiene en el hombre moderno, en aquel sujeto-ciudad, sujeto nómada que se afirma o niega, a partir del espacio que habita, que toma la ciudad como forma de expresión y como escritura. A pesar de todo ello, ideológica, temática y hasta estilísticamente, esta obra literaria cumple con los requisitos para ser catalogada dentro del *boom literario* latinoamericano. Entre otros factores, por el sólo hecho del tratamiento diferente hacia lo regional o local, punto común entre Fuentes, García Márquez y Vargas Llosa. Allende a ello, cada uno de estos escritores realiza un tratamiento diferente de sus temas, unos más locales urbanos, otros más localistas o rurales, campiranos; en fin, cada uno buscó dejar su impronta desde su experiencia vital y su lugar de enunciación.

Muy probablemente, la categorización de Rama se debió a un asunto más generacional que literario. Cualquiera que haya sido la razón del académico, este tipo de temas sigue siendo de los pocos considerados por las investigaciones sobre el escritor. A tal punto, que a la fecha se han seguido repitiendo los mismos encasillamientos alrededor de su obra.

Del mismo modo, en la narrativa de Andrés Caicedo se puede constatar un contexto específico que es común al entorno a sus héroes. En palabras más simples, su escritura se ciñe a las estructuras del espacio social y discursivo en las que se construyen las andanzas de María del Carmen Huertas, las cuales se corresponden con las estructuras axiológicas en las que se desarrolló el propio escritor; sin embargo, Caicedo transgrede esos principios e instaura en un *pacto autobiográfico*⁴, para la construcción de la realidad de la novela, con el que acepta no sólo ser el autor del diario que escribe la protagonista, sino también, ser ella, María del Carmen Huertas, "La mona". Al final cuando estampa su firma en el manuscrito, inscribe las iniciales de nombre entre paréntesis: "María del Carmen Huertas (A. C.)"⁵. Un acto bastante dicente, especialmente porque corrobora una estrecha cercanía entre el *habitus* del escritor y su obra, y por supuesto, abre la posibilidad de un acercamiento a la significación de la novela, de una perspectiva otra, omitida o poco tratada hasta la fecha.

4 Phillippe Lejeune en un análisis sobre la autobiografía define la *teoría del pacto autobiográfico* como la afirmación en el texto de la identidad del nombre del escritor en las instancias de autor-narrador-personaje. "El pacto autobiográfico es la afirmación en el texto de esta identidad, y nos envía en última instancia al nombre del autor sobre la portada" (Lejeune, 1975: pág. 53).

5 Caicedo, 1998, pág. 218.

Ahora bien, si algo caracteriza a la novela de Andrés Caicedo, y a su narrativa en general, es el aparente distanciamiento con la literatura de protesta sesgada y de violencia rural que caracterizó a la época. Y escribo “aparente”, porque Andrés Caicedo no exime a su escritura ni de estos temas, ni de un compromiso ideológico. En ella se describe tanto el choque entre dos clases socioeconómicas distintas, como los diferentes tipos de coacciones que ejercen la cultura y la sociedad sobre sus individuos, el desplazamiento forzado, las condiciones de miseria de afrodescendientes y sobre todo, a la urbe como una diáspora del pueblo caribeño. Es decir, esta narrativa, trata los mismos temas e ideologías del *boom*, desde una perspectiva otra. Incluso, tiende a hacer sus propias experimentaciones.

Ideológicamente, todo ello tiene una explicación histórica. Andrés Caicedo desarrolla su producción entre 1966 y 1977. Período caracterizado por una serie de cambios sociopolíticos que fueron determinantes para la historia de la humanidad, como para su escritura; por ejemplo, la intervención de EU en Vietnam (1960), la muerte de Ernesto ‘Che’ Guevara en Bolivia (1967), y el golpe militar de Augusto Pinochet al gobierno socialista de Salvador Allende (1973). En Colombia el panorama no fue distinto, el período que discurre entre 1952 a 1974, está marcado políticamente por el Frente Nacional (1958-1974). Como lo explica Jaramillo:

Este período, caracterizado por un sistema de paridad en el gobierno, empobreció la dinámica cultural y desconoció las formaciones culturales de sectores alejados de los círculos del poder; aunque sirvió para superar intolerancias ligadas al bipartidismo político, dio paso a otras formas de intransigencia. Las fuerzas políticas que crecieron en torno de la Revolución Cubana, la ruptura chino-soviética, las renovaciones de la Iglesia Católica, la reacción contra la presencia norteamericana en Vietnam, la difusión del marxismo en las universidades y las nuevas tendencias del movimiento estudiantil-impensable sin los hechos de mayo del 68 en París y la matanza de Tlatelolco en México-, fueron atacadas por la derecha. La nueva izquierda también fue inflexible: dio muestras de rigidez ideológica, tendencias militaristas, excesos y abusos de los derechos humanos cometidos en nombre la emancipación⁶. La división entre los partidarios de los ejes socialistas, maoístas y comunistas todavía repercute en los comportamientos políticos del país. Es necesario indicar que el estado de sitio, vigente durante casi todo el Frente Nacional, hizo del cerco a la palabra una práctica cotidiana que afectó la escritura forzándola a utilizar recursos de resistencia y mecanismos de elusión. Este silenciamiento borró muchas memorias⁷.

Ante todo, fue un periodo de cambios radicales que tuvo como característica fundamental, la constante confrontación y coexistencia de ideologías adversarias (capitalismos versus socialismo y

6 López de la Roche, págs. 115- 117.

7 Jaramillo y otros, 1996, págs. 44 – 45.

progreso versus guerras). Este tipo de conflicto sociopolítico brinda un panorama contradictorio para los países en vía de desarrollo que se debaten entre la problemática del progreso y la de su autonomía cultural, dos tópicos que evalúa fuertemente la novela de Caicedo. Sandro Romero Rey y Luís Ospina comentan en el prólogo del libro *Ojo al cine* (Caicedo, 2000), cómo las propuestas ideológicas que caracterizaron el periodo repercutieron sobre la crítica del autor caleño:

Vale la pena anotar aquí que, en los textos que siguen, se anuncia la intención de apuntar hacia una “postura ideológica”, cosa que Andrés pocas veces se preocupó por definir. Si bien es cierto sus “inquietudes” eran de izquierda, sus gustos y sus obsesiones estaban al margen de dicha impostura. Aunque él en vida intentó hacer conciliar una cosa con la otra⁸.

Así, estos movimientos sociopolíticos liderados por los jóvenes sirvieron para desarrollar unos ideales y unas ilusiones concretas, ante la situación social en que estaba sumido el mundo. Actitud esta que se refleja en una literatura contestataria como la que desarrolla Caicedo en ¡Que viva la música!

En ese sentido, ¡Que viva la música! establece un diálogo a partir de una *toma de posición* que posteriormente vehicula su salida *contemporánea*, que se encarna en los personajes de la obra. Entendiendo lo romántico desde un sentido idílico, esta vez situado en las vivencias reales del héroe de Caicedo, y lo contemporáneo en el sentido de Cruz Kronfly, o sea, como “actualidad, simultaneidad de dos o más cosas en el tiempo”⁹. Así, el héroe de Caicedo construye su axiología: primero, mediante el abandono del proceso de civilización y de su *Deber ser moral*¹⁰ hecho que lo lleva a elaborar una *toma de posición romántica*; y segundo, por medio del cuestionamiento de unos valores sociales, los cuales son reevaluados constantemente por este personaje. La *toma de posición posmoderna* que se perfila con una crisis social de valores se encuentra sustentada en la desacralización de la realidad y en la interrogación de la historia regional y nacional.

Desde esa perspectiva Caicedo propone un tratamiento diferente a los temas y problemas del *boom latinoamericano* y contribuye así a la constitución del campo literario colombiano como un universo autónomo. En general, la obra del caleño parece haber sido escrita sin más pretensiones que las del gusto creativo o el sólo hecho de narrar una historia: la de unos jóvenes dejados de lado. No obstante, el escritor conocía muy bien lo que se estaba haciendo tanto ética como estéticamente en la narrativa de la época.

8 Caicedo, 2000, pág. 23.

9 Cruz, Kronfly, 1998, pág. 18.

10 Para Lipovestsky (1994), este “deber ser moral” es una característica propia de la modernidad. El abandono de este deber ser moral da paso a la aparición del *posdeber*, el cual responde al fin del deber ser con el colectivo.

En el caso específico de *¡Que viva la música!*, la novela fue pensada cuidadosamente, tanto que parece no tener pretensión alguna, pero la lucidez que muestra su personaje central desde el inicio de su relato, la estructura narrativa que utiliza para construir su postura crítica dice lo contrario. La novela no deja cabos sueltos, es claro entonces, que esta no es una obra hecha por el afanoso interés lucrativo o vanidoso de una temática o una tendencia literaria, ni mucho menos, partidista. De hecho, la novela se erige como reacción a la eclosión de los extremismos culturales e ideológicos de aquellos años y elabora su postura crítica en rebelión a las estructuras sociopolíticas tradicionales. Sin duda, ello se convierte en una innovación de las letras nacionales bajo los parámetros literarios establecidos por el romanticismo y el realismo mágico. De esta forma, Caicedo propicia una autonomía con respecto al canon de las letras en nuestro país, pero se centra en los esquemas, temas e ideologías del *boom*. Tan es así que, su obra propició una influencia en la escritura de otros escritores como los cartageneros Raymundo Gomezcásseres y Efraim Medina Reyes.

A todo lo anterior, se le debe sumar la *toma de posición* del escritor: Caicedo evidencia una postura instituida, a través de una serie de elementos estéticos de orden estructural y paratextuales. El primer grupo está en concordancia con el *boom*, e incluye, por ejemplo, la recuperación de las diferentes voces de las calles caleñas, de los diferentes grupos de jóvenes que transitan y habitan ese espacio como la jerga de las drogas, de la música, la colegial y hasta la de las galladas juveniles, que confluyen y construyen, tanto a la calle como a sus usuarios. Es evidente que el lenguaje expresa los matices de los diversos universos culturales que aparecen en la obra, siendo la jerga del joven drogadicto la que prevalece en la voz del personaje narrador. Esto demuestra una clara intención de ruptura y desmitificación por parte del escritor, quien experimenta con un estilo muy fragmentado.

La música también comporta uno de los elementos más importantes, pues perfila el lenguaje de los personajes de la novela. Los personajes acuñan a su relato fragmentos de canciones (frases, estrofas o sus títulos), con el propósito de recrear la jerga y el sentir juvenil de la época. Así, la obra literaria del caleño apuesta por sacar a la luz esos elementos culturales que están siendo marginados, para la elaboración estética de la obra, pues construye al final una *toma de posición contemporánea*, muy dada a la forma instantánea de sus personajes. Sin duda, esta elaboración fue uno de los logros del caleño. La conformación de la realidad de la novela, a partir de la puesta en escena del rock, la salsa, las drogas y la descomposición juvenil son elementos que están en concordancia con la fragmentación y el collage que persiste, como ejes discursivos de la obra.

En el segundo grupo tiene cabida la *metaficción literaria*. Esta se reafirma en la novela mediante la utilización de un juego de elementos “marginales” o paratextuales como: el epígrafe con que abre la

novela de Andrés Caicedo (fragmento de una canción de Malcolm Lowry y una dedicatoria)¹¹, la hoja de entrada al Hospital San Isidro, el cartel de protesta contra la música antioqueña, la discografía expuesta al final, la inclusión de canciones y la puesta en escena de comerciales publicitarios (sus lemas), como la del desodorante *Aurora de Polo y cerveza Águila*. El empleo de este tipo de componentes en la obra tiene el firme propósito de permitirle al lector ser testigo del proceso de estructuración del texto que tiene ante sus ojos. La inclusión del cartel, por ejemplo, enriquece las posibilidades interpretativas, otorgándole cierto tono histórico que deja traslucir el proceso de construcción del texto y establecer un nexo más cercano con la realidad de este. Estos recursos los podríamos llamar extraliterarios y son similares a los que los escritores del *boom* utilizaron para la construcción de sus obras literarias.

Las consideraciones expuestas hasta este punto permiten seguir abriendo sendas interpretativas sobre Andrés Caicedo. Si a ellas le sumamos la fascinación que aún suscita la novela en las escuelas y universidades en el país, como las múltiples reimpresiones de la obra completa del escritor, es dable afirmar que, apenas estamos en el inicio de nuevas investigaciones.

Referencias

Álzate, Gastón A. (200) "El descentramiento de la palabra: Andrés Caicedo Estela". En: Robledo, Ángela I., Osorio, Betty., Jaramillo, María Mercedes (Comp.). *Narrativa Colombiana del siglo XX. Vol. I, La nación moderna. Identidad*. Primera edición. Ministerio de cultura.

Bourdieu, Pierre (1995). *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Editorial Anagrama. (Traducción de Thomas Kauf.).

Caicedo, Andrés (1998). *¡Que viva la música!* Santafé de Bogotá. Editorial Norma.

Caicedo, Andrés (1996) "Nueve cartas inéditas de Andrés Caicedo". En: Revista *el malpensante*. N° 1 noviembre-diciembre.

Carvajal Córdoba, Edwin. (1998) "Música y ciudad en *Que viva la música* de Andrés Caicedo. En: *Revista de Estudios de Literatura Colombiana*. N° 3, julio-diciembre. Medellín, Universidad de Antioquia.

Cruz Kronfly, Fernando (1998). *La tierra que atardece*. Bogotá: Ed. Planeta S.A.

¹¹ La novela empieza con las siguientes tres estrofas: "Qué rico, pero qué bajo, Changó", extraída de una Canción popular; una estrofa de canción de Malcolm Lowry "Cruzando el Canal de Panamá": "Con una mano me sostengo y con la otra escribo". Y por último, la dedicatoria "Este libro ya no es para Clarisocita, pues cuando creció llegó a parecerse tanto a mi Heroína que lo desmereció por completo".

- Jaramillo Salazar, María Dolores (1986). "Andrés Caicedo: Notas para una lectura". En: *Universitas Humanistica* N° 25 enero-junio. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales.
- Jaramillo Vélez, Jaime (1994). *Colombia: la modernidad Postergada. Cap. II: La postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia*. Santa fe de Bogotá: ED.Temis.
- Lejeune, Philippe (1991). *El pacto autobiográfico*. Suplemento de la revista *Anthropos. Suplemento 29: La autobiografía y sus problemas teóricos. Estudios e investigación documental*. Diciembre.
- Lipovetsky, Gilles (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora en los tiempos democráticos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- López, William A. (1995) "La ciudad en la narrativa de Andrés Caicedo". En: Giraldo, Luz Mary. *Fin de siglo: narrativa colombiana*. Santafé de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Valle.
- Navia Velasco, Carmiña. (1992) "La heroína Degradada". *La mujer Protagonista en la Narrativa colombiana*. Santa fe de Bogotá, ed. El Búho.
- Pineda – Botero, Álvaro. (2001) "¡Qué viva la música!" En: *Juicios de resistencia. La novela colombiana 1934 – 1985*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- _____. (1989) "Novela ¿Urbana? En Colombia: viaje de la periferia al centro". En: *Colombia: Literatura y Cultura del siglo XX*. Washington D.C., Interamer.
- Rama, Ángel (1981). *Novísimos. Narradores hispanoamericanos en marcha 1964 – 1980*. México, Marcha Editoriales.
- Rodríguez Monegal, Emir (1962). *El boom de la novela latinoamericana: ensayo*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo.
- Romero Rey, Sandro. (1986) "Andrés Caicedo: La feliz amargura". En: *La ciudad en la literatura. Memorias. Encuentro*. Medellín, 1985. ed. Guadalupe Ltda.
- Romero, José Luis (1976). *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. México.
- Shouse, Corey C. (1999). "Bailando los binarios: la industria cultural y el sujeto postmoderno en ¡Que

viva la música! En: *Revista de estudios colombianos* n° 20, 1999. Asociación de colombianistas. Tercer mundo editores y The George Washington University.

Veranini, Francesco (2000) "La salsa y el suicidio. Andrés Caicedo: cultura juvenil y cultura de la violencia en Colombia". En: *Viaje literario por América latina*. Barcelona, El Acanalado.

Williams, Raymond L. (1980) "Andrés Caicedo: ¡Que viva la música!" *Una década de la novela colombiana: La experiencia de los setenta*. Bogotá: editorial Plaza y Janés.

Revista Grafía

Un ser, hacer y parecer en el tiempo

Abril de 2003-abril de 2018

Nayibe Peña Frade¹

Los 20 números de la Revista Grafía publicados en los 15 años que hoy se conmemoran y celebran han tenido presentaciones, la socióloga Lilián Motta de Correa, directora del Departamento de Humanidades y primera decana de la Facultad de Ciencias Humanas, escribió las de nuestros tres primeros números, cuando la revista era Cuaderno de trabajo de los profesores del Departamento de Humanidades. La profesora Ana Luz Rodríguez, creadora y directora de la Revista, y actual decana de la Facultad, ha presentado 13 revistas, en 3 ocasiones no se mencionó autoría de la presentación y una edición fue introducida por el profesor de la Facultad José Molina.

Orientaciones y expectativas durante la primera etapa²

La Revista Grafía surge para satisfacer la necesidad de que el grupo de docentes del Departamento de Humanidades expusiera sus ideas para el conocimiento y la evaluación de la comunidad universitaria³; la producción interna de textos escritos sería un apoyo para las lecturas escogidas de autores clásicos, y una forma de enseñar con el ejemplo, de no limitarse a predicar sobre las virtudes de la escritura sino también a practicarlas. La Revista se propone además para contrarrestar la tendencia marcada a la oralidad que caracteriza a la educación poniendo al alcance de los docentes un medio para que difundan la sistematización de sus conocimientos acumulados. Grafía es un recurso para que docentes

- 1 Socióloga, magister en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia, miembro del Comité científico editorial de la Revista Grafía.
- 2 Para diferenciar las etapas y su respectiva producción, consultar el Cuadro 1 en el anexo.
- 3 Motta de Correa, L. (2015). Presentación e Índice. *Revista Grafía- Cuaderno de Trabajo de los Profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma De Colombia*, (0.1), 2-6. <https://doi.org/https://doi.org/10.26564/16926250.69>. La socióloga Lilián Motta era la Directora del Departamento de Humanidades cuando se puso en circulación el número 0, en abril de 2003.

y estudiantes ingresen a la cultura del texto escrito y para cualificar la docencia.

La Revista Graffía privilegia el ensayo para abrirse a todos los temas rechazando el provincialismo, el dogmatismo y el maniqueísmo, lo cual no significa que para Graffía todo dé lo mismo porque es un proyecto ético, como lo es en sí mismo todo proyecto de formación. En la atención por el lenguaje se expresa un esfuerzo por pensar bien y actuar mejor. Las páginas de la Revista están abiertas para todo aquel que tiene confianza en el espíritu universitario⁴.

Graffía es una revista cultural y por tanto debe gozar de una situación de total libertad, sólo en esa condición puede cumplir un papel liberador. Muchas amenazas se ciernen sobre esa libertad, pero una de las más eficaces es considerar que todo lo que se ofrece en el mercado es igual y tiene el mismo valor; así pierde capacidad crítica y no puede cumplir con el objetivo de educar; es decir, formar el gusto y la capacidad crítica de sus lectores. Una revista universitaria pero no institucionalista, complementa el conjunto de libertades que forman la autonomía universitaria y la libertad de cátedra; debe publicar los resultados del trabajo sistemático y de investigación de sus docentes, de esa forma éstas revistas se convierten en una aventura con el lenguaje, con el pensamiento y la creatividad. Así es como se va construyendo la identidad de una revista⁵.

Las revistas culturales son un pretexto para el ejercicio de la lectura y la escritura, para ensayar el pensamiento una y otra vez; su formato y periodicidad permiten creer que sus resultados son menos solemnes y definitivos que los libros, por eso animan al pensamiento y la escritura. Las revistas universitarias son extensiones físicas de la idea de universidad, ellas mismas son espacios con corredores amplios, colores, olores y sabores característicos, con rincones tranquilos para la lectura pero también con zonas agradables para el encuentro. Son lugares para aprender la tolerancia, son espacios apropiados para el juego de las ideas⁶.

La preparación de las propuestas de los nuevos programas de Historia, Estudios Literarios y Filosofía, y la espera del concepto del Ministerio de Educación, determinaron que en 2007 Graffía se embarcara en la tarea de lograr su indexación ante COLCIENCIAS. Someterse al proceso de indexación representa

4 Presentación de Lilián Motta de Correa para la Revista número 1, publicada en octubre de 2003. En esta ocasión un epígrafe con un poema de Borges sobre el libro precede al texto de la presentación. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/83/73>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

5 Presentación de Lilián Motta de Correa para la Revista número 2, publicada en junio de 2004. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/97/633>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

6 Presentación titulada "A paso lento pero seguro", escrita por Ana Luz Rodríguez, directora de la Revista, en el número 3, publicado en octubre de 2005. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/124/112>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

la ventaja de abrirse a otros círculos, encontrarse con otros lectores, escuchar nuevas opiniones y tener otras perspectivas. Significa presentar la revista ante un círculo de publicaciones ya conformado y, aumentar la exigencia de calidad de lo que se publica. Los cinco números anteriores fueron propiciando una red de lectores y escritores unidos en el propósito de entender mejor el mundo en el que vivimos, el contenido de este número, primero para aplicar a la indexación, fue resultado de las conversaciones con ese grupo de intelectuales⁷.

En la búsqueda de los reconocimientos nobiliarios ante COLCIENCIAS se colgaron los dos últimos números y Graffía entró a la hemeroteca virtual conectada a la red, ahora Graffía es una de 15999 revistas que hacen parte de LATINDEX⁸.

Graffía ya no vive en un Departamento sino en una Facultad, hubo que abandonar viejos lugares transitados, habitados y por tanto queridos, por nuevos carentes de significados aún. Hay que preguntarse qué significa ser la revista de una facultad, qué nuevas responsabilidades y compromisos acarrea para la revista ese cambio de estatus, cuánto durará el reacomodamiento, cómo repercutirán las nuevas circunstancias⁹.

La estabilidad del comité editorial desde los inicios de la revista ha generado un fuerte nivel de compromiso y ha permitido el surgimiento de un estilo de trabajo propio. Dos fortalezas tiene el comité como conjunto de docentes: pertenecer a diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, y una tradición de amor por el lenguaje que el equipo de profesores de la actual Facultad ha cultivado a través de sus cerca de 16 años de historia¹⁰.

Nuevas condiciones y retos

Las presentaciones de 10 de los 11 números que conforman la segunda etapa de la Revista Graffía se limitan a informar acerca del dossier respectivo y hacer una breve mención del contenido de los artículos que se publican¹¹. Sólo en el primer número del volumen 13, de 2016, se hace referencia a algo más

7 Presentación de Ana Luz Rodríguez en el número 5, publicado en noviembre de 2007. Se titula "El entorno de Graffía en el 2007". <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/162/151>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

8 Presentación "La red de hemerotecas virtuales", Revista Graffía número 6 de noviembre de 2008, sin autor: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/179/167>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

9 Presentación "Los tránsitos de Graffía", Revista Graffía número 7, diciembre de 2010, firmada con las iniciales ALRG que corresponden a Ana Luz Rodríguez González. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/203/189>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

10 Presentación "El Comité Editorial", Revista Graffía número 8, diciembre de 2011, firmada con las iniciales ALRG. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/221/207>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

11 Excepto la presentación del número 2 del volumen 10 de 2013, que fue escrita por José Arturo Molina, en todas

propio de la institución. En este número se destacan la lectura y la escritura como columna fundamental de la educación humanística, y a la escritura como un ejercicio que permite el cultivo del pensamiento y contribuye a la formación de seres autónomos; el dossier se orienta a crear una reflexión en torno al lugar que ocupa el lenguaje en la formación universitaria, y sobre los retos que enfrenta la enseñanza y el aprendizaje de la escritura en este nivel educativo.

La portada de esta revista es un mosaico formado por las carátulas de los 34 tomos en los cuales se han publicado los 400 ensayos de estudiantes ganadores del Concurso estudiantil de escritura Fernando González, actividad que se inició en el Departamento de Humanidades 18 años atrás y que conserva la Facultad de Ciencias Humanas. En la presentación respectiva se resalta el compromiso de la Universidad Autónoma con el Concurso, expresado en el hecho de que ha otorgado alrededor de 200 becas válidas por un semestre a los estudiantes que han obtenido los tres primeros lugares¹².

En la información en red acerca de la Revista Graffía¹³ se declara que entre sus propósitos están los de promover la discusión por escrito de temas cruciales en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, y estimular y alimentar la investigación humanística. Como objetivos asume la formación de una red de científicos sociales y humanistas en Colombia y América Latina, el acercamiento y la relación entre la universidad y la sociedad, la promoción de las discusiones académicas, y la visibilización y reconocimiento de la importancia del nuevo conocimiento producido en el campo de las ciencias sociales y humanas.

Con el número 5, puesto en circulación en 2007, se da comienzo al proceso que habría de llevar a Graffía a ser indexada. Los cambios fueron paulatinos y se expresan en su totalidad en la revista volumen 9, única publicada en 2012, que fue la primera de la segunda etapa. Ese número tenía un editor brasileño invitado, un Comité Científico Internacional formado por 7 intelectuales y un Consejo Editorial de 6 integrantes, la mitad de ellos docentes de la Facultad. Carecía de ilustraciones interiores y las notas al pie no se presentaban en el margen derecho, como antes, sino al final de página. Los títulos, resúmenes y palabras clave estaban en español, portugués e inglés, lo mismo que los requisitos para publicación, que habían aumentado a tres páginas. Para cada artículo se informa fechas de recepción y de aprobación. En la última página estaba el perfil de la revista. Ya no se hacía una reseña de los colaboradores sino un índice de autores con sus datos académicos, igual se presentaban los miembros del Comité Científico Internacional y, además, se incluía el índice de árbitros.

las demás revistas la presentación fue escrita por la directora de Graffía, Ana Luz Rodríguez.

12 Presentación de Ana Luz Rodríguez para el Volumen 13 número 1 de la Revista Graffía.

<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/653/606>. Consultada el 20 de noviembre de 2018.

13 <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/about>, consultado el 18 de noviembre de 2018.

En el Volumen 10, número 1, en la primera página y en la contraportada, se anuncia que la Revista Graffía está clasificada en los sistemas Publindex de Colciencias y CAPES del Brasil, y que a partir de ese número será semestral. En el Volumen 10, número 2, se precisa que en Publindex está en categoría C y en CAPES está en A2 Historia y B5 Sociología. En el Volumen 11, número 1, por primera vez Graffía tiene una asistente editorial¹⁴.

El Volumen 12, número 1, tiene un ISSN para la edición en línea, no se menciona la clasificación en el sistema CAPES. Graffía adquiere también una dirección URL y existencia en Facebook y en twitter.

En el Volumen 13, número 2, en las páginas finales, se promueven tres revistas hermanas: Historia y Sociedad e Historelo, ambas de la Universidad Nacional sede Medellín, e Historia Social de la Fundación Instituto de Historia Social de Valencia, España.

En el Volumen 14, número 2, se consigna que la revista está reconocida en el Sistema Publindex pero ya no clasificada. Se promociona al Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura.

Las portadas han cambiado durante los quince años que celebra la Revista Graffía. Las fotografías han sido el rostro de 10 carátulas, la mitad de ellas de la primera etapa; los óleos sobre tela y lienzo de 5 portadas, (7 y 8, Sandra Páez; 9, Cándido Torcuato Portinari; 10/1, Luis Améndolla; Paula Hernández, 10/2), los afiches y carátulas de eventos y productos editoriales de la Facultad de 2 números, las ilustraciones han sido la portada de otros dos (4, Gustavo Doré; 5, David Becerra) y en una ocasión la Revista tuvo una acuarela (Asunción Velilla, 12/1).

Después de 4 años usándolas, las imágenes interiores se abandonaron en 2007. Entre los artículos de los números 0, 1, 2, 3 y 4 se insertaron fotografías, varias de ellas fueron tomadas por estudiantes y docentes en salidas de campo de las electivas de Historia y Sociología.

Los cambios en el tiempo

La Revista Graffía es parte del patrimonio cultural, intelectual y académico que la Universidad Autónoma de Colombia ha venido construyendo durante su medio siglo de existencia. Además de Graffía, la Universidad cuenta en su acervo con Economía y Desarrollo, única de las revistas de la Universidad anterior a Graffía, el número 1 del volumen 1 fue publicado en marzo de 2002, desafortunadamente

¹⁴ Esa primera asistente era la entonces todavía estudiante de Historia, Lina Margarita Espitia González, ahora historiadora en ejercicio.

Economía y Desarrollo dejó de publicarse en marzo de 2011, en sus nueve años de trabajo logró poner en circulación 19 números¹⁵.

El primero de los 62 boletines que ha producido el Observatorio de Desarrollo Humano¹⁶ circuló en julio de 2004; Clepsidra, que apareció en 2005, va ya por los 23 números¹⁷; Educación, pedagogía y ciencias del ISP¹⁸ publicó su primera edición en 2008 y según los datos visibles hay 3 ediciones; Criterio Jurídico Garantista inició en 2009 y lleva 18 revistas¹⁹.

No se puede hacer el balance de la producción de Graffía sin remitirse a la matriz institucional y académica en la que tuvo su origen. Los números de la primera etapa fueron publicados por los docentes de un Departamento, no de una Facultad; y de un departamento de Humanidades que tenía a su cargo la formación en el área sociohumanística de los estudiantes que se formaban en los entonces 11 programas de la Universidad Autónoma de Colombia²⁰. Para cumplir con esta responsabilidad la docencia estaba estructurada en cuatro electivas: Historia, Sociología, Literatura y Filosofía. Imprescindible destacar la importancia que la Universidad le ha reconocido a la lectura y la escritura, por eso el Departamento de Humanidades tenía un área de Lenguaje que ofrecía a los estudiantes dos talleres²¹.

Por otro lado, durante esa primera etapa el Estado colombiano aún no había puesto plenamente en marcha un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación ni un proceso de acreditación de dicha calidad; COLCIENCIAS no tenía el instrumental del que ahora dispone ni el estatus normativo actual, por ello ni los cvlacs ni los grupos de investigación tenían la importancia de la que están investidos ahora. Varios docentes del Departamento hacían investigaciones y la Universidad las financiaba, se publicaban libros y artículos pero se hacía bajo otros parámetros de calidad o pertinencia, y con una mayor variedad de fines y propósitos.

Lo antedicho permite comprender y valorar mejor la producción e importancia académica de la Revista Graffía, en los términos que se exponen a continuación.

15 Los números publicados pueden consultarse en <http://nuevo.fuac.edu.co/index.php?mod=64>.

16 <http://www.fuac.edu.co/boletines-observatorio-desarrollo-humano>

17 <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/clepsidra/issue/view/67>

18 <http://www.isp.fuac.edu.co/wis/pages/bpublicacionesb.php>

19 <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/criteriojuridicogarantista>

20 Esos programas eran Derecho, ingenierías de Sistemas, Ambiental, Electrónica, Industrial, Mecatrónica, Diseño Industrial, Contaduría, Economía, Relaciones Económicas Internacionales y Administración de Empresas.

21 En 2007 hubo una reforma académica que llevó al Departamento de Humanidades a pasar de las electivas a los cursos temáticos que tenían una perspectiva mutidisciplinar y unos énfasis histórico, sociológico y filosófico. La Literatura era transversal a todos ellos. Dichos cursos son Legado Occidental, Contexto Mundial, Contexto Latinoamericano y colombiano y Procesos de Pensamiento. Los talleres de Lenguaje han cambiado en sus didácticas y sus enfoques, pero se conservan tanto en la importancia que se les otorga como en la intensidad.

En la primera etapa de *Grafía* el 80% de los artículos publicados fueron escritos por docentes del entonces Departamento de Humanidades; el 65% de autorías eran de hombres, sólo 2% de los artículos provenían de otros países. En la segunda etapa la participación como autores y autoras de docentes de la que ya para entonces era Facultad de Ciencias Humanas descendió al 30% y se alcanzó la paridad en las autorías de hombres y mujeres. Los artículos internacionales alcanzan el 42%²².

El decrecimiento de la producción interna no se debe a un cierre de la Revista ni refleja una merma en la calidad de sus docentes o un cambio en sus políticas editoriales, se explica porque superar la endogamia es una exigencia del proceso de indexación en el que se empeñó la Revista. Los autores y autoras “de la casa” no dejaron de escribir ni de publicar, pero se abrieron a otras revistas universitarias y científicas, incluso de la misma Universidad.

Definir los tópicos o áreas sobre los que se ha publicado en *Grafía* es una cuestión compleja, como de suyo lo es diseñar cualquier clasificación temática. Para presentar el acumulado de producción de la revista ordenado por temas, en este artículo se apeló a las líneas de materias electivas que se explicó con anterioridad, más aún porque la Reforma Académica de 2007 no implicó la desaparición de esas áreas y siguen teniendo una utilidad funcional en el presente. Pero esa es sólo una posibilidad como lo demuestra el hecho de que hay otras dos clasificaciones, una propuesta por la profesora Ana Luz Rodríguez²³ y la otra por el profesor José Molina²⁴.

La información cuantitativa detallada se presenta en los cuadros No. 4 y 5 del anexo.

En los años iniciales de *Grafía* el 54% de los artículos publicados se referían a temas sociológicos y literarios, cada uno con 27%, el 19% eran de historia y el 13% de filosofía. En la segunda hay un aumento de los tópicos de carácter sociológico (33%), se mantiene la proporción de los históricos y disminuyen los literarios y filosóficos al 16 y el 6% respectivamente. Pero aumentan al 26% otros campos, en especial los de género y artes que alcanzan, entre ambos, un 19%.

22 Las cifras detalladas se presentan en el Cuadro No. 2 referente a la primera etapa, y en el No. 3 que muestra el comportamiento de la producción en la segunda etapa, ambos pueden consultarse en el anexo.

23 Artículo “De cómo se conquista un lugar para la escritura de la historia en una revista de ciencias sociales. El caso de la Revista *Grafía*”. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, volumen 40 No. 1 Especial. Universidad Nacional de Colombia, 2013. Pgs. 391-413. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/46985/48302>. Consultado el 21 de noviembre de 2018.

24 Informe preliminar: temáticas historiográficas y patrimoniales en Artículos de la Revista *Grafía* (2003-2012), presentado por José Molina al Comité de Programa Académico de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Colombia. Febrero de 2014, inédito.

En la segunda etapa el 72% de los artículos son de reflexión y el 26% de investigación. Los once números de la segunda etapa han tenido un dossier; en nueve de esos números como editores invitados han participado 15 personas, 9 han sido académicos de universidades de otros países de América Latina, uno de la Universidad Nacional de Colombia y 5 de la casa. En la primera etapa hubo dos números con una temática central a la que todavía no se llamaba dossier; en la Revista 3 fue Literatura, discurso y poder; y en la 4 Don Quijote de La Mancha, en esta edición se incluyó una separata con un texto inédito de Roberto Moreno Durán.

La revista número 8, publicada en diciembre de 2011, fue la última de la primera etapa, las páginas interiores se adornaron con 15 fotografías de alumbrados navideños. Para entonces Graffía ya tenía una presentación-resena de colaboradores, una clasificación de los artículos, resúmenes y palabras clave pero sólo en español, y dos páginas de requisitos para publicación de artículos. En ese número el Consejo Editorial estaba formado por 10 personas, todas ellas docentes de la Facultad.

Continuidades y persistencias

Quiero darle la mayor importancia a la estrecha relación que existe entre diferentes documentos que tuvieron su origen en el Departamento de Humanidades y han adquirido formas más depuradas en la Facultad. Esa conexión configura una identidad en torno a valores y principios, éticos y políticos, que orientan nuestra docencia, investigación, extensión, proyección y visibilización; lo más valioso es que esos lineamientos fueron anticipados de forma incipiente en las presentaciones de la primera etapa de Graffía a las que ya hice referencia.

El principal documento en el que decantó lo avizorado en esos años es el que conocemos como los Lineamientos Académicos de la Facultad, producidos en noviembre de 2013. De las afirmaciones que se hacen en los Lineamientos quiero extraer algunas que seguramente evocarán planteamientos precedentes respecto al proceso que viene viviendo la Revista Graffía.

La Facultad de Ciencias Humanas es un espacio propicio para el desarrollo de aptitudes y actitudes esenciales al pensamiento humano como son la observación cuidadosa, la convivencia con diferentes puntos de vista y maneras de ver el mundo, la capacidad de escucha y la capacidad de reflexión. La vida humana es diversa y heterogénea, se trata de aprender a convivir con esa diversidad y con el toque de complejidad y de riqueza que ella le da a la vida; esta variedad de existencias enriquece las posibilidades de la vida, del pensamiento y del conocimiento. El reconocimiento de la diversidad y la diferencia es necesario para lograr una mayor y mejor comprensión de nosotros mismos y del mundo. El pensamiento del humanista permite la disidencia, estimula la libertad de pensamiento cuyo

primer objeto de reflexión son las creencias propias porque su evaluación es condición necesaria para sostener una actitud abierta hacia la diferencia. Ejercer un pensamiento crítico es examinar las propias creencias y hacerlo en el diálogo con otros, en tanto el otro siempre es un igual que puede ofrecer buenas razones para poner en juicio crítico esas creencias propias, y viceversa.

El papel que la sociedad le reconoce al profesional de ciencias humanas le exige participar en la construcción de nuevos significados y espacios culturales y políticos, que resulten transformadores de la sociedad en un sentido liberador y renovador. La forma de pensar responde a las normas, valores, significaciones y saberes, cultural e ideológicamente determinados y por ello mismo, existen otras formas de pensar valiosas y legítimas. Este reconocimiento implica poner a prueba los prejuicios mediante la puesta en diálogo con otras tradiciones y saberes distintos a los propios. La capacidad de producir ideas parte de la posibilidad de pensar críticamente la cultura y formación a fin de plantear de manera pertinente, plausible y rigurosa tanto preguntas y problemas como respuestas y soluciones. Un pensamiento capaz de producir ideas es aquel que en el reconocimiento de diferentes formas de pensar puede entrar en diálogo de manera creativa y conceptualmente rigurosa, así como plantear puntos de vista interpretativos y propositivos. Es un pensamiento que valora el peso de las razones y los argumentos, y que tiene conciencia de que su lugar productivo de realización se enmarca en las prácticas sociales de comunicación.

El vínculo del profesional en ciencias humanas con los fenómenos humanos, culturales así como sociales, se produce desde lo afectivo. Posiblemente la única manera de evitar la reducción y cosificación de lo humano sea sostener la sensibilidad ante el conflicto que motiva la reflexión; la pregunta misma de una investigación en ciencias humanas tiene origen en la posibilidad del humanista de verse afectado por la realidad cultural, tanto en el nivel de las prácticas sociales, como de los saberes y discursos. La no cosificación de lo humano requiere ser capaz de tener empatía con los individuos inmersos en el conflicto que originó la reflexión, de valorar la diferencia como parte de la política del trabajo humanístico, y de reconocer la responsabilidad de la labor e impacto de las ideas en la cultura. La actividad intelectual es el resultado de un encuentro intersubjetivo.

Bogotá, Octubre 31 de 2018

Una reflexión para la celebración de los 10 años del programa de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia

Pedro David González¹

Cuando se le reclama a un estudiante de filosofía decir aquello que se desea ser escuchado, muchas veces aquel escogido no logra complacer al contendiente. Sin embargo, eso no niega la relevancia de ser un buen orador para el estudiante de filosofía. Las siguientes palabras serán un esfuerzo por señalar que es evidente que la Filosofía, se refleja en cierta manera en el programa académico autónomo y a su vez en su estudiantado. ¿De qué manera? Al señalar, del programa de filosofía, su gran entereza durante estos últimos años, y del estudiantado, su perseverancia.

Aquellos días en los que nos permitimos conmemorar eso que nos hace partícipes del registro de la existencia humana, no solo es una forma de decir con cierta modestia que ya han pasado 10 años desde que se decidió apostar por la difusión de la filosofía. Tampoco es una forma de gritar al mundo que se está a la espera de aguantar otros 10 años más. A mi modo de ver, creería que hoy es el mejor momento para salir de la cotidianidad y poder examinar, con una cándida sonrisa en el rostro, cómo ha sido posible que aún podemos estar presentes con Uds.

En otras palabras, el hecho de examinar aquel abrumador recorrido que ha tenido que ejecutar el pensamiento para no perecer y reivindicarse así mismo, como para llegar a ser una institución universitaria en la patria del divino niño exige, en últimas, que los que están aquí se hagan la pregunta por aquello que ha permitido ser lo que somos y no otra cosa.

Pero antes, hay que ubicar dicha barbaridad de abstracción en instancias inmediatas. Sin ignorar que esto es una verbena de humanistas, no faltara aquel que buscará responderme de manera acelerada al decir que dicha acción él la hace todos los días. Y que al responderse así mismo tiene certezas tan genuinas que prefiere guárdaselas como si de oro o piedras preciosas se tratase. No sería muy

1 Estudiante del Programa de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia.

especial decir que por el hecho de que todos seamos parte de una facultad universitaria, por defecto tenemos la objetividad de nuestro lado. Y nos hacemos preguntas peligrosas y nos orgullecemos por la satisfacción que nos da el simple hecho de responderlas, ya sea en un salón de clase o hablando entre colegas. Más allá de ser algo pretencioso, de alguna manera dicha actitud limitaría nuestra larga tradición investigativa a los prejuicios que ya estamos acostumbrados como humanistas. Que estos saberes no son más que ocio y entretenimiento, y por consiguiente algo sin importancia. Lo anterior no es otra forma de explicitar que entre nosotros está presente un extraño fenómeno, un poderoso espectro que nos influye a elegir aquello que amerita ser estudiado y lo que no. Y lo interesante del asunto es que la supervivencia del programa de filosofía es un buen ejemplo para dilucidarlo.

En esta pequeña reflexión me tomo el atrevimiento de preguntar por qué la filosofía, a pesar de que sus seguidores aceptan que son seres para la muerte, ella misma aun no sea capaz de aceptar que algún día tendrá que perecer... y por consiguiente las demás ramas del saber humano. Porque, si lo olvidaron, el saber y el conocer solo dan amargura y tristeza... acompañadas de una cándida sonrisa.

Para aquel al que no le gusten los silencios del abismo pesimista, o por si prefieren llamarlo: el cliché del fatalista, lo que trato de decir es que un día como hoy es importante preguntarse por la utilidad de la filosofía en nuestro contexto continental, y a su vez, nacional, urbano, individual, etc. Y creo yo que al apreciar cómo un programa, a partir de su instinto de conservación y perdurabilidad, nos ha dado una respuesta a dicho cuestionamiento.

Hubo un momento en el que un colega cercano me dijo que lo que le da sentido a la vida son los problemas que se presentan en ella. Decir que se ha vivido consiste, en últimas, dar cuenta de cómo se trató de solucionar dichos problemas. Y como no estar de acuerdo con él si la filosofía es prácticamente eso. Una larga recopilación de problemas que se fueron presentando en el trasegar histórico humano.

Pero decir que la filosofía son problemas sin más es no hacerle justicia a su protagonismo y a su enorme influencia. Reducirla así invitaría a cualquiera a asumirla de cualquier forma y a decir palabras necias para oídos indispuestos. Por lo que la filosofía no es cualquier problema, pero es un problema que muchos (incluyendo a mis compañeros y profesores) no hemos podido dejar de lado.

Pero ¿en qué consiste este carácter problemático de la filosofía? Una posible respuesta sería que dicho carácter se refiere a las preguntas fundamentales de la condición humana, es decir, que la filosofía no es más que la manera en la que el ser humano intentó responderse así mismo las dudas sobre su existencia. Creo que más de uno estaría de acuerdo con ello. Algunos dirán que la filosofía ha sido la mejor respuesta de todas. Y otros dirán que solo es carreta. De todas maneras, el carácter problemático

de la filosofía es evidente dado que ella puede con facilidad traer a mención cada día de nuestra existencia las preguntas tales como: ¿Quién soy yo? ¿Por qué estoy aquí? ¿A dónde voy? ¿Cuál es el sentido de todo esto? Y muchas otras. Es decir, quien habita en la filosofía acepta el problema de que aquello que ella dice le compete a su propia existencia.

La filosofía tiene la potestad de recordarnos que la existencia es problemática y que no podemos asumirla de cualquier forma. Que no podemos aceptar un realismo ingenuo y seguir andando de cualquier manera... con una cándida sonrisa en el rostro. Por lo que la filosofía se distingue por su viabilidad de ser una herramienta fundamental para la vida humana. Por eso algunos prefieren promulgarla y compartirla, y otros prefieren censurarla y olvidarla.

Afirmar que la filosofía es algo para la vida exige evidenciar su importancia de manera clara y sencilla. Pues si es evidente para algunos pocos, alguien podría preguntar por qué no lo es para otros muchos. Para responderle de manera tosca e inmediata, le diré a aquel que solo tenga en cuenta nuestro presente, y que examine detalladamente los procesos de globalización y democratización de la educación, y que con eso en mente, observe cuales han sido los procesos que permitirían a la filosofía su protagonismo y su censura durante la formación de intelectualidad en varios puntos del planeta. Me arriesgaría a decirle que la filosofía hace ya tiempo que estaba entre nosotros. Tiene un pasado denso, un inquietante presente y un futuro incierto. En últimas, un largo camino intentando no perecer. Y al tener esa dinámica clara, terminaría arriesgándome al decirle que dicho proceso de adaptación y efusividad se refleja de manera intacta en la historia del programa de filosofía.

Ya han pasado 10 años. Es un hecho que permite dejar de lado el recuento de desventuras dantescas y el éxodo de amigos de reflexión por un momento. Pues bien, seríamos patéticos si al regocijarnos en nuestra gloria y al levantar nuestras copas solo recordáramos nuestras derrotas y no las victorias. Victorias que dan cuenta de cómo detrás de esos largos años de entereza, se encuentra una fuerte vitalidad. Una cierta forma de afrontar a la adversidad. Un estilo de vida. Un quehacer filosófico autónomo.

La utilidad de la filosofía consiste en últimas en que es un conocimiento para la vida, o si prefieren, para tener una vida satisfactoria. Y sin dejar de lado las discusiones académicas que nos han dejado en la larga tradición y en el trasegar de las mentes brillantes de la historia humana. Un importante mérito a reconocer de los 10 años del programa es que en el proceso de formación de intelectuales autónomos ha demostrado un gran interés en dejar un legado mediante la preocupación por cómo vivir. De igual forma que la filosofía misma se lo exige a los que se enfrentan a ella.

Sostengo aquí que, más allá de evidenciar las correlaciones de fuerzas, de poderes y de imaginarios que permiten a la filosofía, y a su vez, al programa, ser lo que es hoy, lo importante a tener en cuenta en esta celebración es la transformación de las personas que han transitado por aquí, pues bien, el hecho de que ayudar a unos pocos a salir de su ignorancia y de su mediocridad es una hazaña que no cualquiera puede realizar. El estudiantado de filosofía lo tiene claro. Aquí se hace presente nuestra perseverancia. Por eso nos esforzamos cada día para llegar a ser eso que realmente somos, aunque no parezca.

La filosofía es para la vida de la misma forma que el programa de filosofía les ha dado a aquellos estudiantes herramientas para poder transformar y afirmar su vida, y por consiguiente vivirla en su máxima expresión.

Metamorphoseando la memoria y la historia a través del lenguaje

Adriana Stefany Sirosi Acero¹

Suena el timbre del despertador, lo que le indica a Catalina que son las cuatro y treinta de la mañana, y que finalmente ha llegado el día tan anhelado.

Se levanta con un poco de ansiedad y muchas expectativas sobre todas las experiencias que traerá a su vida esta nueva aventura: ser nuevamente estudiante “primípara” en una carrera universitaria de pregrado, después de casi veinte años de haber dejado las aulas universitarias. Hoy iniciará sus Estudios Literarios con el gran sueño de escribirle un maravilloso cuento a su pequeña hija, Laura.

Y le parece que precisamente hoy, el tiempo ha decidido meter el acelerador y sus alas van a mil. Como típica estudiante desayuna moviéndose de un lado para otro y los besos de despedida de sus seres queridos no logran siquiera percibir el tacto de las mejillas; sale corriendo y después de una gran batalla de empujones logra subirse al moderno bus rojo, emblema y orgullo de su ciudad, para llegar a la FUAC.

Al bajarse siente que sus pulmones ya casi no tienen aire y no sabe si es por la cantidad tan grande de personas que venían en el bus o si son los nervios los que la tienen en ese estado.

El calendario le indica que hoy es lunes 4 de agosto de 2008. Catalina está en la maravillosa ciudad de Bogotá, D.C., donde las nubes continúan abrazadas y el viento las ayuda a estar más juntas. La primera sede de la clase de Catalina es, donde, según cuenta la historia, anteriormente quedaba la Clínica Central de Bogotá, lugar donde murió el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, lo que le ha dado un poco de misterio y suspenso a esta primera clase de las Carreras de Estudios Literarios, Filosofía e Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia.

El salón 307 del bloque I2 se llena poco a poco de murmullos aunque no de muchos estudiantes.

¹ Estudiante del programa de Estudios Literarios de la Universidad Autónoma de Colombia. Actualmente en proceso de elaboración del Trabajo de grado. Este texto fue elaborado en agosto del año 2008 para la materia de Taller de Lenguaje I.

Ariel, el profesor de Taller de Lenguaje I, cubano, acaba de entrar con pinta totalmente negra de pies a cabeza y su pelo largo, un poco ondulado, recogido. Para seguir con el protocolo típico del primer día de clase, da comienzo al evento con la presentación de él, de su materia y del programa a seguir:

Frente a él se encuentran trece personas -a las cuales no invita a presentarse-, sentadas allí, soñando, tal vez, en que aquí se inicia la primera puntada para construir un país y un mundo mejor:

Una de las estudiantes es Catalina, una estudiante que hace rato dejó su juventud y se goza de su categoría de “mujer en edad madura” aunque esto no necesariamente signifique que sea madura, Allí está ella, frente a su nuevo profesor; y aunque él cree estar acaparando su atención, ella está en otro mundo, preguntándose para qué diablos le irá a servir esta materia. Precisamente a ella, que aunque le gusta escribir no tiene una pose de intelectual definida, ni pretende tenerla, característica particular de muchos escritores. Ella solo está acostumbrada a narrar los recuerdos de su vida, de su familia, de sus amigos. Y por supuesto, a veces, sus sentimientos y desengaños la llevan a escribir sobre el país, sobre todas esas historias no contadas de seres extraordinarios, invisibilizados por tantas reglas de orden social, político, ético, cultural y económico.

Se tranquiliza al observar que, coincidentalmente, todos los pupitres del salón están nuevos, en ninguno hay una sola raya dibujada y esto es símbolo, según su interpretación, que aquí apenas se inicia esta historia, que entran los primeros personajes en escena, pero al igual que ella, ninguno de sus compañeros de clase ha empezado a escribir y ordenar su cuento. Su cabeza no ha dejado de producir una gran cantidad de ideas ni un solo instante, unas son verdaderamente disparatadas, sin embargo, Catalina trata de acudir a su cordura para producir una bien hilada, pero en su cabeza también retumba una gran rebeldía que la hace negarse a producir algo extraordinario.

Resignada, se limita a imaginar si sus compañeros, si su profesor, tendrán igual de blanca su mente ante la expectativa y el nuevo reto. ¿Qué límites nos pondrán para pensar, para ser creativos y qué tanto espacio dispondremos para hacerlo? ¿Alguno de nosotros se rebelará y su entusiasmo estudiantil revolucionará o marcará alguna característica especial para esta promoción de filósofos, historiadores y literatos? ¿Nos atreveremos a proponer algo? -No importa que inicialmente no sea tan extraordinario-, o por el contrario, ¿seremos espíritus cuadrículados con profesores también cuadrículados y alineados construyendo “mundos felices” (Aldous Huxley) genéticamente programados? ¿Todo este conocimiento del lenguaje nos motivará a maravillarnos e interesarnos a descubrir en las diferentes texturas de las acciones y los temperamentos, algo que amerite que lo transformemos en un hecho concreto para nuestro entorno y que la historia valide nuestro trabajo?

El lenguaje, el uso del “buen lenguaje” suele ser una de las artes que por estos días nos convoca a muchos seguidores. A pesar de ello, continúa transformándose, no sé si se pueda afirmar de igual manera, que se perfecciona, pero sin lugar a dudas, es el objeto que revolucionó al mundo: le ha permitido a las personas que lo conforman contar de una forma extraordinaria los acontecimientos más importantes y plasmar esas emociones que nos hacen tan humanos.

Catalina no pierde la esperanza y supone que el color negro elegido por el profesor para su vestimenta sea también producto de la mezcla de colores que le ha imprimido a su conocimiento y su experiencia de vida, lo que significaría un buen augurio para esta aventura.

Políticas Editoriales Revista Grafía Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Autónoma de Colombia

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista_Grafía

Historia y Perfil de la Revista

Grafía es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia. La revista se propone enriquecer la vida académica universitaria de Colombia y de América Latina, promoviendo la discusión por escrito de temas cruciales en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. También tiene entre sus objetivos centrales el de estimular y alimentar la investigación humanística, publicando en forma de artículos los avances y resultados de los proyectos de investigación que se adelanten a este nivel, tanto en la Universidad Autónoma como fuera de ella.

El primer número de la Revista Grafía hizo su aparición en la ciudad de Bogotá en el mes de abril del 2003. En esa primera época, la revista era una publicación de los profesores del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Colombia, y fue pensada para estimular la investigación y la escritura en el campo de las Humanidades. Pero, luego, cuando el antiguo Departamento abrió programas académicos de pregrado y se convirtió en Facultad, su claustro de profesores comprendió la importancia de empezar a publicar los resultados de sus proyectos de investigación en las áreas de Historia, Filosofía, Literatura, Sociología y Lenguaje, pero también vieron que era necesario ponerse en contacto, de una manera más decidida, con los colegas y comunidades académicas de los ámbitos

nacional e internacional.

De acuerdo con sus propósitos, Grafía publicará trabajos que den cuenta de avances o de los resultados finales de proyectos de investigación en el campo de las humanidades; trabajos que contribuyan a evaluar el estado del arte en algún campo específico o que planteen un punto de vista novedoso e interesante con respecto a temas y problemas de discusión permanente y reseñas de libros publicados o reeditados en los dos últimos años.

Objetivos

- Aportar a la construcción de una red de científicos sociales y humanistas en Colombia y América Latina, con el objeto de fortalecer los procesos investigativos de las diferentes disciplinas que conforman este campo.
- Propender por el acercamiento y la relación entre la sociedad y la universidad, de tal manera que los procesos y trabajos de investigación que se desarrollan en los campos de las humanidades y las ciencias sociales, especialmente en las disciplinas de la historia, la sociología, la literatura, la filosofía y el lenguaje, tengan como uno de sus fines primordiales la reflexión y el planteamiento de alternativas a las problemáticas sociales y culturales de nuestros días.
- Promover las discusiones académicas sobre tópicos de interés para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, con el propósito de lograr mayores niveles de acercamiento entre los investigadores de Colombia y América Latina.
- Trabajar por la visibilización y reconocimiento de la importancia del nuevo conocimiento producido en el campo de las ciencias sociales y humanas, para el avance de las sociedades en el mundo contemporáneo.

Público al que se dirige la Revista

La Revista Grafía se dirige a las comunidades académicas universitarias, conformadas por las diferentes facultades y departamentos de ciencias humanas y de ciencias sociales existentes, tanto en Colombia como en América Latina. Por tanto, se dirige a profesores, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas de este gran campo, investigadores y al público lector interesado en la profundización de estos temas.

Requisitos para la Presentación de artículos

Grafía sólo considerará para su evaluación y posible publicación los textos que se inscriban en una de estas cuatro categorías:

a. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

En este tipo de artículo, el resumen deberá hacer referencia al Título del Proyecto y las características del mismo. También deberá aparecer una nota a pie de página, conectada al título del artículo, que dé cuenta de las fechas de iniciación y terminación del proyecto, de los nombres de los autores, de la entidad financiadora, y de la filiación institucional de los autores.

El artículo de investigación, deberá dar cuenta de sus Fuentes documentales o primarias tanto dentro del texto como al final del mismo; de igual manera deberá contar con las citas de fuentes secundarias respectivas. Al final del artículo se anexará el listado de Fuentes Primarias o documentales y la Bibliografía citadas en el artículo, proporcionando la información completa tanto de los libros como de los documentos citados.

b. Artículo de Reflexión Derivado de Investigación

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de reflexión deberá hacer referencia tanto en el resumen como en nota a pie de página conectada con el título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo, los nombres de los autores, las fechas de iniciación y terminación del proyecto, la entidad financiadora, y la filiación institucional de los autores.

El artículo de reflexión derivada de investigación deberá venir acompañado de las citas textuales

y a pie de página respectivas, y al final del artículo deberá venir el listado de las Fuentes citadas, con información completa sobre libros, revistas y documentos.

c. Artículo de Revisión derivado de Investigación

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de Revisión derivado de Investigación, deberá hacer referencia tanto en el Resumen, como en una nota a pie de página conectada al título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo y dar información general sobre el Proyecto. En la nota a pie de página deberá ir el título del proyecto, los nombres de los autores, fechas de iniciación y terminación del proyecto, así como el nombre de la entidad financiadora y la filiación institucional de los autores.

d. Traducciones y transcripciones

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

Sobre la presentación formal de los artículos:

1. Los artículos deben ser enviados en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto y tamaño 10 para las notas a pie de página.
3. Los artículos deberán contener como datos elementales:

- Título
- Subtítulo
- Nombre del autor/autores
- Filiación institucional
- Resumen del perfil académico del autor/autores (Extensión no mayor a 5 renglones)
- Dirección postal y electrónica.
- Número de teléfono

1. Así mismo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Resumen en la lengua original del texto, de máximo 130 palabras. En caso en que la lengua sea diferente al español, se solicita también resumen en español.
- Palabras clave, máximo seis.
- Extensión máxima 8.000 palabras, a espacio y medio. Tamaño carta.
- Bibliografía y listado de fuentes primarias o documentales citadas en el artículo, al final del mismo.

2. En caso de que el artículo utilice imágenes, deben enviarse por correo electrónico como archivos separados, en formato jpg, con una resolución de 300pp. (píxeles por pulgada), cada imagen debe contar con su respectiva referencia.

3. Grafía utiliza el estilo de citación ICONTEC. A continuación se describen las pautas de citación y referenciación solicitadas:

CITACIÓN

Citas directas breves

Cuando la cita tiene hasta 6 renglones, se ubica entre comillas con el superíndice al final.

Ejemplo de cita directa breve:

La cita textual “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad

intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción”¹.

¹ GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, pág. 275.

Citas directas extensas

Cuando la cita es superior a 6 renglones, se presenta con una sangría en ambos extremos de 4 a 5 espacios y con un interlineado sencillo, en tamaño de letra más pequeña y sin comillas; el superíndice se escribe al final de la cita.

Ejemplo de cita directa extensa:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa¹.

¹ MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

Cita indirecta

Esta cita alude a las ideas de un autor pero en palabras de quien escribe, no lleva comillas, y el superíndice que indica la referencia, se ubica después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Mirta Botta² advierte sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues se puede incurrir en el plagio muy fácilmente.

-
- 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

Cita de cita

Cuando no se consulta el texto original sino que se toma la cita de otro autor a quien se leyó, se debe referenciar el primero en forma completa (con todos los datos posibles) seguido de la frase "citado por:" y la referencia completa del texto consultado.

Nota: en la bibliografía se debe referenciar al autor que cita. Para este caso: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Ejemplo:

Como señala Ong: Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Uso de ibíd

Abreviatura tomada de la palabra latina *ibídem* cuyo significado es "en el mismo lugar". Esta abreviatura es utilizada para ubicar una nota a pie de página cuando una obra se cita dos o más veces consecutivamente (y no se intercala otra referencia diferente). Se utiliza con el fin de no repetir los datos de la referencia. Se escribe la abreviatura y luego se agrega el número de página de la cita, precedida de la abreviatura *pág.*

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² *Ibíd.*, pág. 90.

Uso de *ídem*

Esta abreviatura es utilizada cuando la cita a realizar proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior:

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² *Ídem.*

Uso de *Op. Cit.*

Abreviaturas tomadas de las palabras latinas opus citato, cuyo significado es: “en la obra citada”. Estas abreviaturas se utilizan cuando es necesario citar la obra de un autor; que ya ha sido citado anteriormente en forma completa (pero no en la referencia inmediatamente anterior). Éstas se escriben a continuación del apellido del autor; luego se agrega el número de la página correspondiente precedido de la abreviatura pág.

Ejemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

³ LOCKE. *Op. cit.*, pág. 92.

REFERENCIACIÓN

Artículo de revista

Las referencias de publicaciones seriadas están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título de la publicación: subtítulo de la publicación. Fecha de publicación (nombre del mes completo y año), número del volumen, número de la entrega, paginación. ISSN (opcional).

Ejemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educucomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: es posible que la publicación electrónica no tenga páginas numeradas, en tal caso se omite el dato.

Artículo de periódico

Las referencias de los artículos de periódicos están integradas por los siguientes elementos:

Artículo de periódico impreso:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico: Lugar de publicación. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Paginación y número de columna.

Ejemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, pág. 10, col. 1 - 5.

Artículo de periódico en línea:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico. [En línea]. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Disponibilidad. Ejemplo: GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

Libro

Las referencias de libros están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título: subtítulo. Número de edición (diferente de la primera edición). Ciudad: Editorial, año de publicación. Total de páginas.

Ejemplos:

Libro impreso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Libro electrónico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Paginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de libro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Tesis y trabajos de grado

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de tesis y trabajos de grado:

APELLIDO, nombre. Título. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución académica en que se presenta. Año de publicación. Total de páginas.

Ejemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 págs.

Congresos, conferencias y reuniones

Para documentos generados a partir de congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

Nombre completo del certamen, (número del evento: día(s), mes, año y lugar del evento). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y número total de páginas si las hay.

Ejemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

Para un documento presentado en congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

APELLIDO, nombre. Título del documento presentado al certamen. En: (número del evento, día(s), mes, año y lugar). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y paginación, número inicial y final.

Ejemplo:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19,

noviembre:Valdivia, Chile). Memorias.Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

Medios audiovisuales

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de audiovisuales:

APELLIDO, nombre Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, año de publicación. Descripción física. Ejemplo: BENIGNI, Roberto. La vida es bella [película]. Italia: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

Normas jurídicas

Se consideran normas jurídicas las leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, decretos, resoluciones y cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. El esquema de referenciación es el siguiente:

JURISDICCIÓN. ENTIDAD RESPONSABLE. Designación y número de la norma. Fecha (día, mes, año). Nombre de la norma si lo tiene. Título de la publicación oficial en que aparece. Lugar de publicación, fecha. Número y paginación.

Ejemplo:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

Comunicaciones personales

Las comunicaciones personales pueden ser entrevistas, opiniones, correspondencia y en general textos presentados en eventos y no publicados. Estas comunicaciones no proporcionan datos recuperables,

por ello no deben ser incluidas en la bibliografía.

Las comunicaciones personales pueden referenciarse dentro del texto entre paréntesis o con un asterisco y nota a pie de página. Ejemplo: (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). ... como lo señaló Diana Uribe* * (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). El ICONTEC considera los siguientes elementos para las referencias de documentos electrónicos como los mensajes o correos.

Correo electrónico

Responsable del mensaje. Título del mensaje. [Tipo de medio]. Responsabilidad subordinada (opcional). Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación (envío del mensaje). [Fecha de la cita] (opcional). Disponibilidad y acceso. Notas (opcional)

Ejemplo:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

Fuentes documentales y bibliografía

Es la relación alfabética de las fuentes consultadas y citadas durante la redacción de un trabajo. La bibliografía es obligatoria en todo trabajo académico. No se deben incluir en la bibliografía fuentes que no se citen en el desarrollo del texto. La bibliografía se ubica en una página independiente.

La bibliografía se presenta en orden alfabético según el primer apellido de los autores citados, o de los títulos cuando no hay autor. Las referencias bibliográficas se inician contra el margen izquierdo.

En el caso de los artículos de investigación histórica, se debe referenciar al final del escrito, primero el listado de fuentes documentales, sean éstas impresas, manuscritas, audiovisuales, cartográficas, fotográficas, etc., bajo el título de Fuentes documentales. A continuación, irá la Bibliografía, empleada en el artículo.

Ejemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

Fuente: Tomado y adaptado de Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui y Diana Janette Mesa Román.

Acerca de las reseñas:

1. Las reseñas deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
 2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión deberá ser máximo de 2000 palabras.
 3. Deberá contener los datos completos del libro comentado, de la siguiente manera:
 - Autor
 - Título del libro
 - Ciudad de edición
 - Editorial
 - Año
 - Número de páginas
 4. Deberá adjuntarse, en archivo separado, una imagen de la carátula del libro reseñado con una resolución de 300pp (píxeles por pulgada).

Acerca de las traducciones y transcripciones

 1. Las traducciones y transcripciones deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
-

2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión no deberá ser superior a 10 páginas.
3. Deberá contener los datos completos del libro traducido o el documento transcrito, de la siguiente manera:

Libro	Documento
Autor	Título del documento
Título del libro	Archivo al que pertenece
Ciudad de edición	Sección
Editorial	Fondo
Año	Tomo
Número de páginas	Legajo
	Folios
	Año

Proceso de arbitraje

Luego de haberse completado el periodo de recepción correspondiente a la convocatoria vigente, los artículos recibidos atraviesan el siguiente proceso de evaluación:

- Control del cumplimiento de los requisitos formales solicitados por la revista.
- Verificación de la originalidad y autenticidad del texto presentado. La Revista no admite artículos que hayan sido publicados previamente, ya sea en formato impreso o digital.
- *Primera ronda de evaluación: Comité Editorial.*
La Revista somete los artículos a una primera ronda de evaluación interna, bajo proceso anónimo de doble vía. En esta ronda se efectúa una primera revisión de la calidad de los artículos. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Luego de este proceso, los textos que superen este filtro, continúan con la segunda ronda de evaluación.
- *Segunda ronda de evaluación: Pares externos*
Cada artículo es sometido a la evaluación de dos (2) pares externos, que son seleccionados de acuerdo con su experticia en el tema propuesto en el texto. Dicha evaluación se realiza

bajo el proceso anónimo de doble vía. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Los árbitros externos cuentan con un (1) mes de plazo, para llevar a cabo su tarea, a partir del momento en el que aceptan ser evaluadores.

- Una vez se cuenta con los conceptos de evaluación, se realiza la notificación a los autores, respecto a la aprobación o no de su texto, mediante el envío de los formatos de evaluación correspondientes al artículo presentado, conservando el anonimato de los evaluadores.
- En caso de que el artículo haya sido aprobado, y de que sin embargo, existan sugerencias para la corrección del texto, el autor contará con quince (15) días de plazo para llevar a cabo las modificaciones solicitadas.

Declaración de ética y buenas prácticas editoriales

La Revista Grafía se adhiere a las directrices internacionales propuestas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE), y con base en su Código de conducta y mejores prácticas para editores (2011), su Código de directrices éticas para pares revisores (2013) y su Guía de estándares internacionales para autores (2010), formula su declaración de ética y buenas prácticas editoriales, que se propone como una guía de acción para todas las partes que se involucran en el proceso editorial.

Editora:

- Garantizar un proceso editorial transparente, que pueda ser verificado por cualquier instancia que lo requiera.
- Mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas dentro del proceso editorial.
- Comunicar a los autores, de manera ágil y oportuna, los resultados del proceso de evaluación.
- Cumplir con los plazos establecidos para las diferentes etapas del proceso editorial.
- Seleccionar de forma técnica e imparcial los pares evaluadores externos idóneos por su experticia y dominio del tema, para llevar a cabo la evaluación de cada artículo.
- Certificar mediante una constancia, la labor realizada por los pares evaluadores y demás colaboradores de la Revista.
- Certificar, mediante una constancia, la presentación y publicación de artículos en la Revista, en caso de que el autor lo requiera.

Evaluadores:

- Ajustarse a los plazos establecidos por la Revista para la evaluación de artículos.
- Si bien el proceso de evaluación ha sido diseñado para cumplir los requerimientos de anónimo de doble vía, en caso de que el evaluador conozca el trabajo de antemano, dar a conocer tal situación y abstenerse de participar en la evaluación.
- Diligenciar el formato de evaluación suministrado por la Revista.
- Realizar una lectura cuidadosa del artículo, que en lo posible suministre sugerencias constructivas a los autores, que les permita mejorar sus textos, en caso de requerirlo.
- Como especialista en el tema del artículo, apoyar a la Revista en la detección de plagio y otras infracciones contra las buenas prácticas editoriales, que pudieran presentarse en el mismo.

Autores:

- Presentar a la Revista para evaluación y posible publicación, únicamente artículos originales e inéditos.
- Ajustarse a los parámetros formales y editoriales de la Revista y a los plazos de las convocatorias.
- No llevar a cabo prácticas que infrinjan o atenten contra las buenas prácticas editoriales (Plagio, fraude etc.).
- En caso de que haya correcciones sugeridas por los pares evaluadores a su artículo, colaborar con la revista en el proceso de corrección de las mismas, haciéndolo dentro de los plazos solicitados y con los cuidados requeridos.
- En los casos en los que se soliciten correcciones a los artículos, sólo se aceptará una única versión corregida del artículo, para evitar confusiones en el proceso editorial.
- Realizar la revisión de la última versión del artículo, previa a impresión, para dar el visto bueno para su publicación final.

Sobre el conflicto de intereses:

Para todos los actores involucrados en el proceso editorial (Directora, editora, miembros del comité editorial, miembros del comité científico internacional, autores, pares evaluadores y asistente editorial), y con el objeto de salvaguardar los principios éticos de la Revista, se recomienda abstenerse de participar en aquellas situaciones en las que el conflicto de intereses pueda presentarse.

Editorial policies Revista Grafía School of Human Sciences Universidad Autónoma de Colombia

Professors Work Journal School of Human Sciences

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafía@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista_Grafía

History and profile of the journal

Grafía is a biannual magazine published by the School of Human Sciences of Universidad Autónoma de Colombia. Its goal is to enrich academic life at the university level in Colombia and Latin America by fostering written discussion of central topics in the field of the human sciences. It also aims at stimulating humanistic research by publishing advances and the results of pieces of research developed within the area both in Universidad Autónoma and outside it in the form of research articles.

The first issue of Grafía was published in Bogotá in April 2003. At that first period, Grafía was a journal for the professors in the Department of Humanities at Universidad Autónoma de Colombia and it was thought of as a tool to enhance research and writing practices in the field of Humanities. But then, when the former Department became a School, its new structure as well as the faculty understood the importance of beginning to publish its research results in the areas of History, Philosophy, Literature, Sociology and Language, but also of getting in touch in a more decisive manner with colleagues and academic communities both at the national and the international levels.

Following its purposes, Grafía will publish papers that account for advances or final results of research projects in the field of the humanities; pieces of work dealing with humanistic topics which help evaluate

the state of the art in a specific field or those which state an innovative viewpoint regarding permanent discussion topics and problems as well as reviews of books published or re-edited in the last two years.

Objectives

- Contribute to the development of a net of social and humanist scientists in Colombia and Latin America, aiming to strengthen research processes in the different disciplines that make up this field.
- Favour the approximation and relationship between society and the university, in such a way that research processes carried out in the fields of humanities and social studies, especially history, sociology, literature, philosophy, and linguistics, have as one of their main goals the enhancement of reflection and the proposal of alternative solutions to nowadays social and cultural problems.
- Stimulate academic discussions regarding topics of interest for the different disciplines in human and social sciences, enhancing better levels of dialogue among researchers in Colombia and Latin America.
- Work for the acknowledgement of the importance of new knowledge produced in the field of social and human sciences, for the advancement of societies in the contemporary world.

Target public of the Journal

Revista Grafía is oriented to university academic communities, made up of different schools and departments of Human and social sciences existing both in Colombia and Latin America. So, it is addressed to professors, students, professionals of the different disciplines in this major field, as well as to researchers and general public interested in deepening their knowledge in these topics.

Requisites for the submission of papers

Grafía will consider for evaluation and possible publication only those papers that belong to one of the following categories:

a. Scientific or Technological Research Paper

Those which, in a detailed manner, present the original results of finished research projects. The generally used structure contains four sections: Introduction, Methodology, Results and Conclusions (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

In this type of paper, the abstract must mention the name of the project and its features. It must also contain a footnote connected to the title and mentioning the beginning and finishing dates of the project, the names of the authors and the funding entity.

A research article must account for its documentary or primary sources both within its body and at the end; it must also cite its secondary sources. At the end of the document a list of the documentary or primary sources must appear as well as the bibliography of the sources cited giving full details about the books and documents quoted.

b. Reflection Paper Based on Research

Papers presenting the results of finished research from an analytic, interpretive or critical viewpoint of the author, about a specific topic and using original sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity. A reflection paper based on research must have textual citations in footnotes and at the end of the text it must contain the full list of sources with complete information about books, journals and documents.

c. Revision article derived from research

Document regarding finished research in which the results of published or non-published research are analyzed, systematized and integrated, about one field of science or technology with the aim of accounting for advancements or trends development. It refers to at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A revision article based on research must refer both in the abstract and in the footnote associated to the title to the name of the project from which it derives, as well as to the general information regarding the research project. In the footnote it must contain the title of the project, the author's names, the beginning and finishing dates of the project together with the funding entity.

Paper resulting from finished research in which the results of published or non-published research projects regarding a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated with the purpose of accounting for advances or development trends. It presents a careful bibliographic revision of at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity.

d. Translations and transcriptions

Translations of classic texts or of current importance or transcriptions of historical documents or of particular interest in the domain of publication of the journal. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

About formal presentation of papers:

1. Papers must be sent in Word format via email or via the OJS recording system.
2. They must be written in A4 size, at 1.5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Time New Roman, 12 points for the body of the text, and 10 points for footnotes.
3. Articles must contain as minimum the following elements:
 - Title
 - Subtitle
 - Name of author/authors
 - Institution
 - Summary of the academic profile of the author (no longer than 5 lines)
 - Posta and electronic address
 - Telephone number

4. Similarly, they must comply with the following requisites:
 - Abstract in the original language of the paper; maximum 130 words. In case the language is different from Spanish, an abstract in Spanish is required.
 - Key words: maximum six.
 - Maximum extension of 8,000 words, at 1,5 line spacing, in A4 size.
 - Bibliography and primary sources reference list at the end.
5. In case the article has images, they must be sent via email as separate files in jpg format with a resolution of 300 pixels per inch, each image must have its own reference caption.
6. GRAFIA uses ICONTEC (the Colombian Standards Institute) referencing system. Next, the quotation and referencing guidelines asked for are presented:

CITATION

Brief direct quotes

When the quote is up to 6 lines long, it is placed between quotation marks and with a superscript number at the end.

Example of a brief citation:

A literal quote “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción”¹.

¹ GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, pág. 275.

Extensive direct quotes

When the quotation is longer than six lines, it is indented with 4 or 5 spaces on each side, it has single line spacing, it goes with smaller font, without quotation marks, and a superscript number is added at the end.

Example of an extensive direct quote:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa¹.

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander: Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre:Valdivia, Chile). Memorias.Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

Indirect quote

This type of citation makes reference to the ideas of an author in the words of the one writing, it does not take quotation marks, and the superscript number which indicates the reference is located after the author's last name, before citing his or her idea.

Example of an indirect quote:

Mirta Botta² warns about the need of having special care when paraphrasing an author's ideas, as people can easily fall into plagiarism.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

Quoting a quote

When the original source is not read, but a quote is taken from another author who was read, the first must be referred to in a complete way (with as many data as possible) followed by the phrase "cited by:" and the complete reference to the consulted source.

Note: the author citing the other must be referenced in the reference list. In this case: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena and TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, p. 16.

Example of quoting a quote:

As Ong claims, Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Use of *ibid*

Abbreviation taken from the Latin word *Ibídem*, meaning “in the same place”. This abbreviation is used as a footnote when a piece of work is cited twice or more times consecutively (and no other reference is placed in between). It is used with the purpose of not repeating the data of the reference. The abbreviation is written and then the page number of the quote, preceded by the abbreviation pag.

Example:

- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
- 2 *Ibíd.*, pág. 90.

Use of *Idem*

This abbreviation is used when a citation comes from the same source and the same page as the previous one.

Example:

- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
- 2 *Ídem.*

Use of *Op. Cit*

Abbreviations taken the Latin words *opus citato*, meaning: “in the cited paper”. These abbreviations are used when it is necessary to cite an author’s paper, which has previously been cited in a complete manner (but not in the preceding citation). They are written after the author’s last name, then the number of the corresponding page is added preceded by the abbreviation pag.

Example:

-
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
 - 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.
 - 3 LOCKE. Op. cit., pág. 92.

REFERENCING

Journal article

References to serial publications will be made up of the following items:

LAST NAME, name. Paper title: subtitle. In: Publication name: subtitle of the journal. Publication date (complete name of the month and year), volume number, issue number, page. ISSN (optional).

Example:

Printed journal article:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, págs. 205-254.

Electronic journal article:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educucomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Note: it is possible that the electronic journal does not have numbered pages, in such a case this datum is omitted.

Newspaper article:

References to newspaper article will be made up of the following items:

Printed newspaper article:

LAST NAME, name. Paper article: subtitle. En: Newspaper name: place of publication. Issue date (day, complete name of the month, and year.) Page and name of the column.

Example:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, pág. 10, col. 1 - 5.

Online newspaper article:

LAST NAME, name. Paper article. Subtitle: En: Newspaper name. [On line]. Issue date (day, complete name of the month, and year). Availability.

Example:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

Book

References to books are made up of the following items:

LAST NAME, name. Title: subtitle. Issue number (different from the first edition). City: Publishing house, year. Total number of pages.

Examples:

Printed book:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Electronic book:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Páginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Book chapter:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Theses and dissertations

ICONTEC, the Colombian Standards Institute, suggests the following structure for theses and graduation papers:

LAST NAME, name. Title. Degree opted for. Place of publication. Academic institution to which it is presented. Year of publication. Total number of pages.

Example:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 págs.

Congresses, conferences and meetings

For documents generated from congresses, conferences and meetings, the structure is the following: Complete name of the event, (number of the vents: day(s), month, year and place of the event). Title of the publication. Place: Publishing house and total number of pages, in cases there are.

Example:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010:Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

For papers presented at congresses, conferences and meetings, the structure is the following:

LAST NAME, name. Name of the paper presented at the event. En: (number of the event, day(s), month, year and place). Title of the publication. Place. Publishing house or institution, year of the publication,

starting to final pages.

Example:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

Judicial regulations

Judicial regulations are laws, rules, ministerial orders, decrees, resolutions or any other administrative obligations or rights. The referencing structure is the following:

JURISDICTION. RESPONSIBLE BODY. Name and number of the regulation. Date (day, month, year). Name of the rule, if it has it. Title of the governmental publication it appears in. Place of issue, date. Number, and number of pages.

Example:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

Personal communications

Personal communications can be interviews, opinions, correspondence, and, in general, texts presented at events and not published. These communications do to dot present recovery data, so they don't have to be included in the reference list.

Personal communications can be referenced within the body of the document in parentheses or with an asterisk and a footnote.

Example:

(Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). ... como lo señaló Diana Uribe* * (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). The Colombian Standards Institute, ICONTEC, considers the following elements for referencinf electronic documents such as messages or emails:

Electronic mail

Person responding for the message. Title of the message. [Type of media]. Subordinate responsibility (optional). Place of publication: Editor, date of publication (sending of the message).). [Citation date]

(optional). Availability and access. Notes (optional)

Example:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

Documentary sources and reference list

It is the alphabetical list of the checked sources and quoted along the body of a paper. The reference list is obligatory in every academic paper. Sources that are not cited or used in the body of a paper must not be included. The reference list is placed on an independent page.

The reference list takes an alphabetical order considering the first last name of the cited authors, or titles when there is no author. Bibliographic references start right next to the left margin.

In the case of history research papers, at the end of the paper first the list of documentary sources must be referenced, whether they are printed, hand written, audio-visual, cartographic, photographic, etc., under the title of the documentary sources; the bibliography used for the article should be included afterwards.

Example:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

-----, Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

Source: Taken and adapted from Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC by Alexander Arbey Sánchez Upegui and Diana Janette Mesa Román.

About reviews:

1. Reviews must be sent in Word format, via email or using the OJS referencing system.
2. It must be forwarded in an A4 document; written at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 2,000 words.

3. It must have the data of the reviewed material, in the following manner:
 - Author
 - Title of the book
 - City of issue
 - Publishing house
 - Year
 - Number of pages
4. In a separate file, an image of the cover of the book being reviewed must be attached with a resolution of 300 pixels by inch.

About translations and transcriptions

5. Translations and transcriptions must be sent in Word format via email or using the OJS referencing system.
6. They must be sent in A4 format, at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 10 pages.
4. The data of the book translated or transcribed must be attached in the following manner:

Book

Author
Title of the book
City of issue
Publishing house
Year
Number of pages

Document

Name of the document
File it belongs to
Section
Collection
Number
Bundle
Pages
Year

Judging Process

After completing the period of document reception for the call for contributions, papers go through the following process of evaluation:

- Control of compliance of formal requirements asked for by Revista Grafía.
- Check of originality and authenticity of the submitted article. The Journal does not accept articles which have been published previously, neither in print or electronic formats.
- First round of evaluation: Editorial Committee

The Journal subjects each contribution to a first round of internal evaluation, under an anonymous two-way process. In this first round, the quality of the articles is checked. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. After this process, those article meeting the requirements, go to a second evaluation round.

- Second evaluation round: External peers

Each article is subjected to the evaluation of two (2) external peers, who are chosen according to their expertise in the field proposed in the document. Such evaluation is carried out following an anonymous two-way process. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. The external jury is given one (1) month to carry out their evaluation from the moment they accept their task as evaluators.

- Once the jury's concepts are issued, authors are notified regarding the acceptance or refusal of their papers by sending the evaluation forms corresponding to the gauged paper, keeping the names of the evaluators secret.
- When the paper has been approved, though some correction suggestions are given, the author will have fifteen (15) days to do the corrections requested.

Ethics and good editorial practices statement

Revista Grafía adheres to the international guidelines of COPE, the Committee on Publication Ethics, and based on their Behaviour Code and best practices for editors (2011), their Code of ethical guidelines for reviewers (2013), and their International standards for authoring guidelines, states its ethics declaration and good editorial practices, which is proposed as lines of action for all the parties involved in the editorial process.

Editor:

- Guarantee a transparent editorial process, which can be verified by any party who requires it.
- Keep fluent communication with all the parties involved in the editorial process.
- Communicate to authors, in a quick and timely manner, the results of the evaluation process.
- Comply with the deadlines established for the different stages of the editorial process.

- Select in a technical and unbiased manner the external peers who are suitable because of their expertise and knowledge of the field, to carry out their evaluation of each article.
- Certify, by means of a statement, the work carried out by evaluating peers and all others who contribute to the Journal.
- Certify, by means of a statement, the submittal and publication of articles in the Journal, in case an author requires it.

Evaluators:

- Meet the deadline established by the Journal for the evaluation of articles.
- Even though the evaluation process has been designed to be carried out in an anonymous two-way manner; in case the peer knows about the paper beforehand, he or she must say so and refrain from participating in the evaluation of such specific piece of work.
- Fill out the form provided by the Journal for the evaluation of an article.

Authors:

- Submit to Revista Grafía, for evaluation and possible publication, only original, unpublished articles.
- Meet the formal and editorial requirements of the Journal as well as the deadlines of calls for articles.
- Not to carry out behaviours which go against the good editorial practices (plagiarism, fraud etc.).
- In case corrections are suggested by evaluators of their article, help with the Journal in the process of correction, doing them in time and with due care.
- In case corrections are asked for, only one corrected version will be accepted in order to avoid confusion in the editorial process.
- Do the final proofreading before printing, in order to give their final approval.

About interest conflict

For all the actors involved in the editorial process (Director; Editor; editorial board members, members of the International Scientific Committee, authors, peer reviewers, and editorial assistant), and in order to safeguard the ethical principles of the magazine, it is recommended to abstain from participating in those situations in which the conflict of interest is made present.

Políticas Editoriais Revista Grafía

Faculdade de Ciências Humanas - Universidade Autônoma de Colômbia

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Página web: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista_Grafia

História e perfil da revista

Grafía é uma publicação semestral da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Autônoma de Colômbia. A revista se propõe enriquecer a vida acadêmica universitária da Colômbia e da América Latina, promovendo a discussão por escrito de temas cruciais no campo das Humanidades. Também tem entre seus objetivos centrais o de estimular a pesquisa humanística, publicando em forma de artigos os avanços e resultados de projetos de investigação desenvolvidos tanto na Universidade Autônoma como fora dela.

O primeiro número da Revista Grafía saiu no mês de abril de 2003. Nessa primeira época, a revista era uma publicação dos professores do Departamento de Humanidades da Universidade Autônoma de Colômbia, pensada para estimular a pesquisa e a escrita no campo das Humanidades. Quando o antigo Departamento abriu programas acadêmicos de graduação convertendo-se em Faculdade, sua nova estrutura e seu coletivo de professores compreenderam a importância de publicar os resultados de seus projetos de investigação nas áreas de História, Filosofia, Literatura, Sociologia e Linguagem, mas também perceberam que era necessário colocar-se em contato, de um modo mais decidido, com os colegas e comunidades acadêmicas de âmbito nacional e internacional.

De acordo com seus propósitos, Grafía publicará trabalhos que dêem conta dos avanços ou dos resultados finais de projetos de pesquisa no campo das Humanidades; trabalhos sobre temas de

interesse humanístico que contribuam à avaliação do estado da arte em algum campo específico, ou que proponham um ponto de vista inédito e interessante relativo a temas e problemas de discussão permanente, e resenhas de livros publicados ou reeditados nos dois últimos anos.

Objetivos

- Aportar à construção de uma rede de científicos sociais e humanistas na Colômbia e na América Latina, com o objeto de fortalecer os processos investigativos das diferentes disciplinas que conformam este campo.
- Propender pela aproximação e a relação entre a sociedade e a universidade, de maneira tal que os processos e trabalhos de investigação que se desenvolvem nos campos das humanidades e das ciências sociais, especialmente nas disciplinas da história, a sociologia, a literatura, a filosofia e a linguagem, tenham como um de seus fins primordiais a reflexão e o delineamento de alternativas às problemáticas sociais e culturais de nossos dias.
- Promover as discussões acadêmicas sobre tópicos de interesse para as diferentes disciplinas das ciências sociais e humanas, com o propósito de lograr maiores níveis de aproximação entre os pesquisadores da Colômbia e da América Latina.
- Trabalhar pela visibilidade e reconhecimento de importância do novo conhecimento produzido no campo das ciências sociais e humanas, para o avanço das sociedades no mundo contemporâneo.

Público alvo da Revista

A Revista Grafía está dirigida às comunidades acadêmicas universitárias, conformadas pelas diferentes faculdades e departamentos de ciências humanas e de ciências sociais existentes, tanto na Colômbia quanto na América Latina. Por isto, está dirigida a professores, estudantes, profissionais das diversas disciplinas de este grande campo, pesquisadores e ao público leitor interessado no aprofundamento destes temas.

Requerimentos para apresentação de artigos

Grafía só considerará para avaliação e possível publicação os artigos que se inscrevam em uma das seguintes categorias:

a. Artigo de Investigação Científica e Tecnológica

Documento que apresenta, de maneira detalhada, os resultados originais de projetos concluídos de

investigação. A estrutura geralmente utilizada contém quatro segmentos importantes: Introdução, Metodologia, Resultados e Conclusões. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Nesse tipo de artigo, o resumo deverá fazer referência ao Título do Projeto e às suas características. Também deverá aparecer uma nota de rodapé, conectada ao título do artigo, indicando as datas de início e conclusão do projeto, os nomes do(s) autor(es) e da instituição financiadora.

O artigo de investigação deverá dar conta de suas Fontes documentais ou primárias, tanto no interior do texto como ao final do mesmo; de igual maneira deverá citar as respectivas fontes secundárias. Ao final do artigo se anexará a lista de Fontes Primárias ou documentais e a Bibliografia citadas no artigo, proporcionando a informação completa tanto dos livros e artigos como dos documentos citados.

b. Artigo de Reflexão Derivado de Investigação

Documento que apresenta resultados de investigação concluída desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico, recorrendo a fontes originais. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de reflexão deverá fazer referência tanto no resumo como em nota de rodapé conectada com o título do artigo, o título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, o(s) nome(s) do(s) autor(es), as datas de início e conclusão do projeto e a instituição financiadora.

O artigo de reflexão derivada de investigação deverá apresentar citações textuais com suas respectivas notas de rodapé, e ao final do artigo deverá aparecer a lista das Fontes citadas, com informação completa sobre livros, revistas e documentos.

c. Artigo de Revisão derivado de Investigação

Documento resultado de uma investigação concluída onde se analisam, sistematizam e integram os resultados de investigações publicadas ou não publicadas, sobre um determinado campo em ciência ou tecnologia, com a finalidade de dar conta dos avanços e das tendências em desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica de pelo menos 50 referências. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de Revisão derivado de Investigação deverá fazer referência, tanto no Resumo, como numa nota de rodapé conectada ao título do artigo, do título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, e dar informação geral sobre o Projeto. Na mesma nota de rodapé deverá indicar o título do projeto, o(s) nome(s) do(s) autor(es), datas de início e conclusão do projeto, assim como o nome da instituição financiadora.

d. Traduções e transcrições

Traduções de textos clássicos ou de tempo presente ou transcrições de documentos históricos ou de interesse particular no domínio de publicação da revista. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Sobre a apresentação formal dos artigos:

1. Os artigos devem ser enviados em formato Word, a través do correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, espaço e médio entre linhas, com margens superior e inferior, direita e esquerda de 3 cm. A fonte utilizada deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Os artigos deverão conter como dados elementares:
 - Título
 - Subtítulo
 - Nome do autor/autores
 - Filiação institucional
 - Resumo do perfil acadêmico do autor/autores (Extensão não maior a 5 linhas)
 - Endereço postal e eletrônico.
 - Número do telefone
1. Assim também deve cumprir com os seguintes requisitos:
 - Resumo na língua original do texto, de máximo 130 palavras. No caso em que a língua seja diferente do espanhol, se solicita também o resumo em espanhol.
 - Palavras chave, máximo seis.

- Extensão máxima 8.000 palavras, a espaço e médio. Tamanho carta.
 - Bibliografia e listado de fontes primárias ou documentais citadas no artigo, no final do mesmo.
2. Caso o artigo utilize imagens, devem ser enviadas por correio eletrônico como arquivos separados, em formato jpg, com uma resolução de 300pp. (pixels por polegada), cada imagem deve contar com sua respectiva referência.
 3. Grafía utiliza o estilo de citação ICONTEC. A continuação se descrevem as pautas de citação e referenciação solicitadas:

CITAÇÕES

Citações diretas breves

Quando a citação tem até 6 linhas, vai entre aspas e com o superíndice no final.

Exemplo de citação direta breve:

A citação textual “é a transcrição de um fragmento da obra de um autor e se reconhece a propriedade intelectual por médio de aspas que se abrem quando começarmos a copiar e se fecham quando termina a transcrição”.¹

¹ GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena e TORRES-MICHÚA, Armando. Manual de Redacción e Investigación. México: Grijalbo, 1997, pág. 275.

Citações diretas extensas

Quando a citação é superior a 6 linhas, se apresenta com uma sangria em ambos os extremos de 4 a 5 espaços e com um entrelinhado simples, em tamanho de letra mais pequena e sem aspas; o superíndice se escreve no final da citação.

Exemplo de citação direta extensa:

As revistas científicas são sistemas contextuais de comunicação, de difusão acadêmico-investigativa e fortalecimento de competências científicas (escrita, investigação, avaliação, edição), nos quais a comunidade acadêmica compartilha crenças, orientações e o compromisso de contribuir, utilizar e fazer avançar o conhecimento de forma colaborativa e cooperativa.¹

1 MESA ROMÁN, Diana e SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander: Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Em: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, novembro:Valdivia, Chile). Memórias.Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

Citação indireta

Esta citação faz alusão às ideias de um autor, mas nas palavras de quem escreve, não vai entre aspas e o superíndice que indica a referência se coloca depois do sobrenome do autor e antes de citar sua ideia.

Exemplo:

Mirta Botta² adverte sobre a necessidade de ter especial cuidado na hora de parafrasear a algum autor, pois se pode incorrer no plágio muito facilmente.

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

Citação de citação

Quando não se consulta o texto original, mas se toma a citação de outro autor a quem se leu, se deve referenciar o primeiro na forma completa (com todos os dados possíveis) seguido da frase "citado por:" e a referência completa do texto consultado.

Nota: na bibliografia se deve referenciar ao autor que cita. Neste caso: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona:

Ariel, 2008, pág. 16.

Exemplo:

Como sinaliza Ong: Platô considerava a escrita como uma tecnologia externa e alheia, o mesmo que muitas pessoas hoje em dia pensam do computador: Dado que na atualidade já temos interiorizado a escrita de maneira tão profunda e temos feito dela uma parte tão importante de nós mesmos [...] nos parece difícil considera-la uma tecnologia, como regulamente fazemos com a imprensa e o computador¹.

¹ ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Uso do *Ibíd*

Abreviatura tomada da palavra latina *ibídem* cujo significado é “no mesmo lugar”. Esta abreviatura é utilizada para colocar uma nota ao pé da página quando uma obra é citada duas ou mais vezes consecutivamente (e não se intercala outra referência diferente). Utiliza-se com a finalidade de não repetir os dados da referência. Escreve-se a abreviatura e depois se agrega o número de página da citação, precedida da abreviatura “pág.”.

Exemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² *Ibíd.*, pág. 90.

Uso do *ídem*

Esta abreviatura é utilizada quando a citação a realizar provém da mesma obra e da mesma página que a citação imediatamente anterior:

Exemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² Ídem.

Uso do Op. Cit.

Abreviaturas tomadas das palavras latinas “opus citato”, cujo significado é: “na obra citada”. Estas abreviaturas são utilizadas quando e necessário citar a obra de um autor que já foi citado anteriormente em forma completa (pero não na referência imediatamente anterior). Estas se escrevem a continuação do sobrenome do autor, depois se agrega o número da página correspondente precedido da abreviatura “pág.”.

Exemplo:

¹ LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

² BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

³ LOCKE. Op. cit., pág. 92.

REFERENCIAÇÃO

Artigo de revista

As referências de publicações seriadas estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título da publicação: subtítulo da publicação. Data de publicação (nome do mês completo e ano), número do volume, número da entrega, paginação. ISSN (opcional).

Exemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. Em: Language Variation and Change. Março, 1990, no. 2, págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educucomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. Em: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [Em linha], Setembro -Dezembro 2008, no. 25. [citado 14, outubro, 2008]. Disponível em: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: é possível que a publicação eletrônica não tenha páginas numeradas, neste caso se omite o dado.

Artigo de jornal

As referências dos artigos de jornal estão integradas pelos seguintes elementos:

Artigo de jornal impresso:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal: Lugar de publicação. Data de publicação (dia, mês completo e ano). Paginação e número da coluna.

Exemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia resume competencia para decidir futuro del túnel. Em: El Colombiano. Medellín. 7, junho, 2012, pág. 10, col. 1- 5.

Artigo de jornal em linha:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal [Em linha]. Data da publicação (dia, mês completo e ano). Disponibilidade.

Exemplo:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. Em: El Colombiano. [Em linha].

(7, junho, 2012). Disponível em: <http://www.elcolombiano.com>

Livro

As referências de livros estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título: subtítulo. Número da edição (diferente da primeira edição). Cidade: Editorial, ano de publicação. Total de páginas.

Exemplos:

Livro impresso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Livro eletrônico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto e SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, fevereiro, 2011]. Disponível em: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Páginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de livro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. Em: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

Teses e trabalhos de conclusão de curso

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de teses e trabalhos de conclusão de curso:

SOBRENOME, nome. Título. Menção ou título ao que se opta. Lugar de publicação. Instituição acadêmica na qual se apresenta. Ano de publicação. Total de páginas.

Exemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tese de Maestria em Linguística. Medellín: Universidade de Antioquia, Faculdade de Comunicações, 2009, 189 págs.

Congressos, conferências y reuniones

Para documentos gerados a partir de congressos, conferências y reuniones, o esquema é como segue:

Nome completo do evento, (número do evento: dia(s), mês, ano e lugar do evento). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano de publicação e número total de páginas, se tiver.

Exemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, novembro, 2010: Valdivia, Chile). Memórias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

Para um documento apresentado em congressos, conferências e reuniones, o esquema é o seguinte:

SOBRENOME, nome. Título do documento apresentado no evento. Em: (Número do evento, dia(s), mês, ano e lugar). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano da publicação e paginação, número inicial e final.

Exemplo:

MESA ROMÁN, Diana e SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Em: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memórias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

Médios audiovisuais

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de audiovisuais:

SOBRENOME, nome Autor: Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, ano da publicação.
Descrição física.

Exemplo:

BENIGNI, Roberto. La vida é bela [filme]. Itália: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

Normas jurídicas

Consideram-se normas jurídicas as leis, regulamentos, ordens ministeriais, decretos, resoluções e qualquer ato administrativo que gere obrigações ou direitos. O esquema de referência é o seguinte:

JURISDICÇÃO. ENTIDADE RESPONSÁVEL. Designação e número da norma. Data (dia, mês, ano).
Nome da norma se tiver: Título da publicação oficial na qual aparece. Lugar de publicação, data. Número e paginação.

Exemplo:

COLOMBIA. CONGRESSO DA REPÚBLICA. Lei 23 (28, janeiro, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diário Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

Comunicações pessoais

As comunicações pessoais podem ser entrevistas, opiniões, correspondência e em geral textos apresentados em eventos e não publicados. Estas comunicações não proporcionam dados recuperáveis, por isso não devem ser incluídas na bibliografia.

As comunicações pessoais podem ser referenciadas dentro do texto entre parêntesis ou com um asterisco e nota ao pé da página. Exemplo: (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001).
...como sinalizou Diana Uribe* * (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001).

O ICONTEC considera os seguintes elementos para as referências de documentos eletrônicos como as mensagens ou correios.

Correio eletrônico

Responsável da mensagem. Título da mensagem. [Tipo de médio]. Responsabilidade subordinada (opcional). Lugar de publicação: Editor; data de publicação (envio da mensagem). [Data da citação] (opcional). Disponibilidade e acesso. Notas (opcional)

Exemplo:

LÓPEZ, Carlos. Assessoria [em linha]. Mensagem para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidade de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado o dia 22 agosto 2010]. Disponível em: ycardenas@net.co

Fontes documentais e bibliografia

É a relação alfabética das fontes consultadas e citadas durante a redação de um trabalho. A bibliografia é obrigatória em todo trabalho acadêmico. Não se deve incluir na bibliografia fontes que não foram citadas no desenvolvimento do texto. A bibliografia se coloca numa página independente.

A bibliografia se apresenta em ordem alfabética segundo o primeiro sobrenome dos autores citados, ou dos títulos quando não tiver autor. As referências bibliográficas se começam contra a margem esquerda.

No caso dos artigos de investigação histórica, se deve referenciar no final do escrito, primeiro o estado de fontes documentais, sejam estas impressas, manuscritas, audiovisuais, cartográficas, fotográficas, etc., sob o título de Fontes documentais. A continuação vai a Bibliografia empregada no artigo.

Exemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena e TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e

investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

Fonte: Tomado e adaptado de Guia sobre citação y referenciação de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui e Diana Janette Mesa Román.

Acerca das resenhas:

1. As resenhas devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior; direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro comentado, da seguinte maneira:
 - Autor
 - Título do livro
 - Cidade da edição
 - Editorial
 - Ano
 - Número de páginas
4. Deve ser anexada, em arquivo separado, uma imagem da capa do livro resenhado com uma resolução de 300pp (pixels por polegada).

Acerca das traduções e transcrições

1. As traduções e transcrições devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior; direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro traduzido ou o documento transcrito, da seguinte maneira:

Livro

Autor
 Título do livro
 Cidade de edição
 Editorial
 Ano
 Número de páginas

Documento

Título do documento
 Arquivo ao que pertence
 Seção
 Fundo
 Tomo
 Pasta
 Fólios
 Ano

Processo de arbitragem

Depois de completar o período de recepção correspondente à convocatória vigente, os artigos recebidos passam pelo seguinte processo de avaliação:

- Controle do cumprimento dos requisitos formais solicitados pela revista.
- Verificação da originalidade e autenticidade do texto apresentado. A Revista não admite artigos publicados previamente, seja no formato impresso ou digital.
- *Primeira ronda de avaliação: Comitê Editorial.*
 A Revista submete os artigos a uma primeira ronda de avaliação interna, sob o processo anônimo de via dupla. Nesta ronda se efetua uma primeira revisão da qualidade dos artigos. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Depois deste processo, os textos que superam este filtro continuam com a segunda ronda de avaliação.
- *Segunda ronda de avaliação: Pares externos*
 Cada artigo é submetido à avaliação de dos (2) pares externos, que são selecionados de acordo com seu domínio do tema proposto pelo texto. Esta avaliação é realizada sob o processo anônimo de via dupla. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Os árbitros externos contam com um (1) mês de prazo para levar a cabo sua tarefa, a partir do momento no qual aceitam ser avaliadores.
- Quando se têm os conceitos de avaliação, é realizada a notificação aos autores, respeito à

aprovação ou não de seu texto, mediante o envio dos formatos de avaliação correspondentes ao artigo apresentado, conservando o anonimato dos avaliadores.

- Caso o artigo seja aprovado, mas ainda existam sugestões para a correção do texto, o autor contará com quinze (15) dias de prazo para realizar as modificações solicitadas.

Declaração de ética e boas práticas editoriais

A Revista Grafia adere às diretrizes internacionais propostas pelo Comitê de Ética na Publicação (COPE), e com base em seu Código de conduta e melhores práticas para editores (2011), seu Código de diretrizes éticas para pares revisores (2013) e sua Guia de padrões internacionais para autores (2010), formula sua declaração de ética e boas práticas editoriais, que se propõe como uma guia de ação para todas as partes comprometidas no processo editorial.

Editora:

- Garantir um processo editorial transparente, que possa ser verificado por qualquer instância que o requeira.
- Manter uma comunicação fluida com todas as partes comprometidas dentro do processo editorial.
- Comunicar aos autores, de maneira ágil e oportuna, os resultados do processo de avaliação.
- Cumprir com os prazos estabelecidos para as diferentes etapas do processo editorial.
- Selecionar de forma técnica e imparcial os pares avaliadores externos idôneos pelo seu domínio e conhecimento do tema, para levar a cabo a avaliação de cada artigo.
- Certificar mediante uma constância a labor realizada pelos pares avaliadores e outros colaboradores da Revista.
- Certificar, mediante uma constância, a apresentação e publicação de artigos na Revista, caso o autor o requeira.

Avaliadores:

- Ajustar-se aos prazos estabelecidos pela Revista para a avaliação de artigos.
- Ainda que o processo de avaliação tenha sido desenhado para cumprir os requerimentos do processo anônimo de via dupla, no caso de que o avaliador conheça o trabalho de antemão, deve

dar a conhecer tal situação e se abster de participar na avaliação.

- Diligenciar o formato de avaliação subministrado pela Revista.
- Realizar uma leitura cuidadosa do artigo, que no possível subministre sugestões construtivas aos autores, que lhes permita melhorar seus textos, no caso de requerê-lo.
- Sendo especialista no tema do artigo, apoiar à Revista na detecção de plágio e outras infrações contra as boas práticas editoriais, que pudessem se apresentar no mesmo.

Autores:

- Apresentar à Revista para avaliação e possível publicação, unicamente artigos originais e inéditos.
- Ajustar-se aos parâmetros formais e editoriais da Revista e aos prazos das convocatórias.
- No realizar práticas que infrinjam ou atentem contra as boas práticas editoriais (Plágio, fraude etc.).
- No caso de correções sugeridas pelos pares avaliadores de seu artigo, colaborar com a revista no processo de correção das mesmas, fazendo-o dentro dos prazos solicitados e com os cuidados requeridos.
- No caso de correções solicitadas aos artigos, só se aceita uma única versão corrigida do artigo, para evitar confusões no processo editorial.
- Realizar a revisão da última versão do artigo, prévia à impressão, para dar a aprovação final para sua publicação.

○ conflito de interesses:

Para todos os atores envolvidos no processo editorial (diretor, Editor, membros do Conselho editoriais, membros do Comité científico internacional, autores, revisores e assistente editorial) e a fim de salvaguardar os princípios éticos da revista, é recomendável abster-se participar nessas situações em que o conflito de interesses é feito presente

Árbitros de Grafía

Volumen 15, número 2, Julio a diciembre de 2018

Agradecemos a los árbitros de este número, quienes con su lectura cuidadosa contribuyeron a construir la calidad de la revista:

Luis Carlos Medina Rodríguez- Pontificia Universidad Javeriana
María Isabel Reverón- Universidad Autónoma de Colombia
Elber Berdugo Cotera- Universidad de La Salle
Milton Dionicio- Universidad del Tolima
Alejandro Bernal Vélez- Investigador independiente

